

## **CAPÍTULO XVI.** **H.L. WIECHERS COMO BANQUERO Y FINANCISTA.**

### 16.1 H.L. Wiechers como socio de la Casa Bancaria Esteban Benecke Sucesores (1889-1892).

Ya hemos visto como tanto F.E. Watermeyer y Cía. como su sucesora Watermeyer, Wiechers y Cía., habían prestado desde antigua data servicios de tipo bancario en Veracruz. Recordemos, además, que desde ya el año 1871 la firma Watermeyer, Wiechers y Cía. estaba, a través de uno de sus socios, en el negocio bancario a cargo de la fiscalización del *Deutsche Nationalbank* de Bremen. No era, entonces, el bancario, negocio nuevo para H.L. Wiechers en particular, ni para las casas comerciales alemanas de Veracruz en general. Casi todas ellas habían desarrollado una faceta de mera importadora de productos, y otra financiera y bancaria.

Una de las casas comerciales que más desarrollaron esta doble faceta, y que terminaron identificándose más bien con la bancaria, fue la de Esteban Benecke. Era ésta una casa bancaria de antigua data. Su fundador había sido Stephan/Esteban Benecke, nacido en Berlín, Prusia, en junio de 1800, quien llegó a México poco antes de 1831. Fue minero, comerciante y banquero, introduciendo en México el sistema de libranzas de cobro para suscripciones de periódicos y otros negocios. Fue, durante 27 años, sucesivamente, Cónsul del Reino de Prusia, de la Confederación Alemana del Norte y del Imperio Alemán, en Ciudad de México. Fundó, además, el 18 de marzo de 1874, la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Falleció en esta capital el 21 de abril de 1877, dejando una fortuna de 2.500.000 pesos de la época. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Nota: La prensa de la época nos da mucha más información sobre su vida, especialmente un largo Elogio Fúnebre que fuera pronunciado el 28 de abril de 1877 ante la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por el Barón Otto von Brackel-Welda, socio de la misma, y que apareciera publicado en *El Siglo Diez y Nueve* del 2 de mayo de 1877. En 1772 los hermanos "Esteban" (Stephan) y "Cristiano" (Christian) Benecke habían fundado en Berlín una muy exitosa casa bancaria, pero en el curso de 1805 y 1806, con pocos meses de diferencia, murieron, primero Christian y luego Stephan; éste dejó dos hijos pequeños, "Juan Guillermo" (seguramente Johann Wilhelm) y "Esteban" (Stephan), el segundo de apenas 6 años. Acontecido esto quedó a cargo de la casa un primo de los difuntos hermanos, de nombre "Guillermo Cristiano" (seguramente Wilhelm Christian), quien manejó muy bien la casa; le tocó inclusive tratar con la ocupación napoleónica de Berlín en 1807. En 1814 adquirió la Casa Benecke una comercializadora de maderas de construcción con filiales en los puertos de Hamburgo, Stettin y Havel. La casa pasó a ser muy cercana al Rey Federico Guillermo III de Prusia. En 1820 Wilhelm Christian entró en abierto conflicto con sus sobrinos, los cuales estaban abrazando peligrosas ideas revolucionarias, ante lo cual determinó entregar el manejo de la casa a sus dos sobrinos y a su hermano "Gustavo" (seguramente Gustav). Y así empezó a funcionar la casa como "Benecke Hermanos". Pero ella, sin la guía del hábil y conservador tío, no fue bien manejada, hasta que quebró en 1826, cuando Esteban estaba en el extranjero (aparentemente por causas ajenas a él). El tío Wilhelm Christian no quiso ayudar: se retiró de los negocios, a una propiedad rural y fue ennoblecido por el Rey de Prusia. Tras esto Stephan/Esteban, con el compromiso de pagar las deudas de su empresa, partió a América. Tras una corta permanencia en Nueva Orleans y Veracruz entró en 1831 a trabajar a la casa Faerber y Kolater de la Ciudad de México, que en 1841 pasó a llamarse Faerber Sillem y Cía. El 1º de enero de 1861 fundó la casa Esteban Benecke y Cía., que pasó a ser la más importante casa comercial alemana de todo México. Paralelamente, participó con fuerza en el negocio minero, el cual desarrolló en gran magnitud en ciertas zonas de México. En realidad, es mucha más la información que podríamos dar sobre Stephan/Esteban Benecke, pero nos alejaríamos de los fines de este libro. Como dato de interés, entendemos que estaría enterrado en el Cementerio Nacional de la Ciudad de México, de acuerdo a la siguiente información y coordenadas obtenidas en Internet: "247, BENECKE, Etienne (sic), Loc: W 3 2 4, 76, 21 Apr 1877, Pneumonia; Founded Camara National de Comercio on 22 Apr 1875, Foreign". En su honor fue bautizada a una especie

Por una de esas casualidades, buscando para unos amigos mexicanos residentes en Chile datos de uno sus antepasados, encontramos una información que, si bien no tiene directa relación con la familia Wiechers, sí la tiene con Esteban Benecke, y es además de gran importancia para la historia de las relaciones diplomáticas entre Alemania y México. Es así como *El Siglo Diez y Nueve* y *La Voz de México* informan en sus ediciones del 19 de enero de 1872, en términos prácticamente idénticos, sobre los antiguos cónsules de la Confederación Alemana del Norte que a partir del 11 de enero de dicho año pasaban a representar al recientemente fundado Imperio Alemán en México. La versión de *El Siglo Diez y Nueve*, que es la más completa y exacta, dice así:

Ministerio de Relaciones. Sección de Europa. Con esta fecha se ha concedido el exequátur de estilo a las patentes de cónsules del Imperio de Alemania, expedidas por el emperador de Alemania, rey de Prusia, a favor de las personas siguientes, que tenían encargos consulares de la Confederación Norte-Alemana: Sr. Esteban Benecke, cónsul en México.- Sr. Enrique d'Oleire, cónsul en Veracruz.- Sr. Teodoro Kunhardt, cónsul en Guadalajara.- Sr. Julio Eversmann, cónsul en Matamoros.- Sr. Otón Bartning, cónsul en Mazatlán.- Sr. Jorge Berkenbusch, cónsul en Puebla.- Sr. Juan Bahnsen, cónsul en San Luis Potosí.- Sr. Eduardo Claussen, cónsul en Tampico.- Sr. Alfonso Kindt, cónsul en Tepic.- Sr. Carlos Alfonso Ostermayer, cónsul en Zacatecas.- Sr. Maximiliano Damm, cónsul en Durango (anteriormente vicecónsul).- Sr. Cristián Flor, cónsul en Colima y Manzanillo (anteriormente encargado del consulado).- Sr. Juan A. Cladera, cónsul en Laguna de Términos (anteriormente cónsul de Campeche).- También se ha concedido exequátur a la patente de cónsul del Imperio Alemán en Campeche, expedida a favor del Sr. Tomás Casaus.- Han quedado suprimidos los viceconsulados alemanes en Huatusco y Córdoba y suspensa la provisión de Guanajuato. México, enero 11 de 1872.- Manuel Azpíroz, Oficial Mayor.

El *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio en la República Mexicana para 1875*, de Juan E. Pérez, editado en México por la Imprenta del Gobierno en 1874, consigna en México a "*Benecke y Ca. Esteban, Capuchinas número 7*".

Tras la muerte de Benecke, sus socios Adolph/Adolfo de Chapeaurouge y Paul/Pablo Kosidowski continuaron exitosamente con el giro de la empresa, a través de una nueva compañía sucesora. Es así como la nueva firma pasó a llamarse "Esteban Benecke Sucesores". Al respecto, tenemos las siguientes noticias aparecida en la prensa de la época:

---

mexicana de cactus, el *Stenocerus beneckei*. Al respecto, *Wikipedia* en alemán señala lo siguiente: „**Stenocereus beneckei** ist eine Pflanzenart aus der Gattung *Stenocereus* in der Familie der Kakteengewächse (Cactaceae). Das Artepitheton ehrt den aus Berlin stammenden Händler Stephan (Etienne) Benecke (1808–1879), der nach Mexiko emigrierte, dort deutscher Konsul von Mexiko war und 1875 die Cámara Nacional de Comercio gründete“. Por otra parte, la obra *Apuntes para la historia de la cerveza en México*, de María del Carmen Reyna y Jean-Paul Krammer, a la que luego nos referiremos en detalle, nos proporciona la siguiente breve -pero complementaria- biografía suya: "Esteban Benecke nació en 1808 en Berlín, Alemania, y murió en la Ciudad de México en 1877. Comerciante, minero, banquero e introductor del sistema de libranzas de cobro para las suscripciones de los periódicos, llegó a México alrededor de 1840. En 1874 fundó la Cámara Nacional de Comercio e Industria de la Ciudad de México. Nunca se casó y era sumamente estimado por su actividad, eficiencia y seriedad en los negocios, así como por su afable trato. Fundó en 1848 la Biblioteca Alemana, con miles de libros científicos y literarios, como una dependencia de la Deutsches Haus".

Esteban Benecke, Sucesores. Los Sres. Adolfo de Chapeaurouge y Pablo Kosidowski han establecido una casa con este nombre, para continuar los negocios del banco y comisiones de la antigua razón social Esteban Benecke y C<sup>a</sup> [*La Patria*, 5 de octubre de 1877].

Raison Sociale. Nous avons reçu une circulaire par laquelle MM. Adolphe de Chapeaurouge et Paul Kosidowski nous informent qu'ils ont repris pour leur compte la suite des affaires de la maison de commerce de seu M. Esteban Benecke, sous la nouvelle raison sociale Esteban Benecke successeurs [*Le Trait d'Union*, 5 de octubre de 1877].

Adolfo de Chapeaurouge sucedió a Stephan Benecke como Cónsul del Imperio Alemán en México, desempeñando el cargo hasta su muerte el 13 de diciembre de 1881 (fecha que está expresamente señalada en la prensa mexicana de la época). <sup>2</sup>

Acontecido esto, fue sucedido como socio en la empresa por su hermano Donato de Chapeaurouge; paralelamente, Paul Kosidowski lo reemplazó en el consulado imperial alemán. <sup>3 - 4</sup>

---

<sup>2</sup> Nota: El libro alemán de genealogía *Deutsches Geschlechterbuch*, Volumen 127, de 1961, nos dice además que "Adolph de Chapeaurouge" había nacido en Hamburgo el 5 de septiembre de 1849, llegado a México en octubre de 1872 y fallecido en Tizcatitlán, México, el 13 de diciembre de 1881. Todo indica que su familia era de de origen hugonote, de clase alta, seguramente noble. Hemos localizado, además, varias actas civiles mexicanas relativas a su vida.

<sup>3</sup> Nota: La vida de Paul/Pablo Kosidowski está ampliamente consignada en la prensa de la época. "Pablo Gustavo Magnus" Kosidowski, nació en Landsberg an der Warthe, en la provincia prusiana de Brandenburgo, hacia 1849. Falleció en México el 6 de septiembre de 1913 a los 64 años. Importante y multifacético empresario, tal vez uno de los más relevantes súbditos alemanes afincados en México, sería largos años cónsul del Imperio Alemán en la Ciudad de México; también lo fue de Holanda. El *Directorio General de la Ciudad de México*, o *Directorio Ruhland*, en su edición de 1888, nos señala: "Kosidowski Pablo, Capuchinas 7, jefe de la casa Est. Benecke Sucs. (Cónsul del Imperio Alemán)". A pesar de su apellido polaco, era un alemán étnico, y de una zona entonces puramente alemana. Por alguna razón que no comprendemos, la publicación anónima *Caras y Caretas* de 1904, que tanto elogia a H.L. Wiechers y otros alemanes, es tremendamente ofensiva con Kosidowski; desde luego que, por respeto a su persona, no reproducimos el texto de estas octavillas. Por problemas de espacio, no podemos profundizar más en su vida, pues sería llenar páginas y páginas de una vida empresarial y social inagotable. De cualquier forma, volverá a aparecer más de una vez en nuestro relato, básicamente como banquero, por ejemplo, en el Banco Alemán Transatlántico.

<sup>4</sup> Nota: La vida de Donat/Donato de Chapeaurouge están ampliamente consignada en la prensa de la época. Será también, entre otras muchas cosas, Cónsul General de Guatemala. El *Directorio General de la Ciudad de México*, o *Directorio Ruhland*, en su edición de 1888, nos señala: "Chapeaurouge, Donato de, Capuchinas 7, jefe de la casa Esteban Benecke Sucs. (Cónsul General de Guatemala)". El libro alemán de genealogía *Deutsches Geschlechterbuch*, Volumen 127, de 1961, nos dice que "Donat de Chapeaurouge" había nacido en Hamburgo el 7 de mayo de 1853, llegó a México en 1878, donde vivió hasta una fecha indeterminada (seguramente después de 1912), y falleció de vuelta en Hamburgo el 21 de mayo de 1920. Señala esta publicación, entre otras cosas, que entre 1881 y 1898 fue copropietario (*Teilhaber*) de la firma "Esteban Benecke & Cie." (sic). Sabemos que casó en México el 24 de junio de 1881 con María Victoria Rosa Baric y Badillo, nacida en París (y hermana de la esposa de Adolfo de Chapeaurouge). Ya lo veremos en 1894 como testigo en el matrimonio de Federico Kladt. En 1903 lo vemos, además, como presidente del *Deutscher Verein* –Club Alemán– de la Ciudad de México. También nos aparecerá reiteradamente en este relato, básicamente como banquero, por ejemplo, como miembro del directorio del Banco del Estado de México. Como socio de la casa Esteban Benecke Sucesores será uno de los fundadores de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A.

Tenemos varias publicaciones de la década de 1880 que hemos podido localizar que nos dan datos de esta nueva empresa:

El *Anuario Bailly-Balliere del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal*, editado en Madrid por la Librería Editorial de Bailly-Balliere e Hijos, en su edición de 1882, consigna, en Veracruz, como "Banqueros" a "Beneke (sic) y Comp.<sup>a</sup> (Esteban), Tercera del 5 de Mayo, 13"; pero no lo menciona con domicilio en la Ciudad de México, aunque sabemos que sí lo tenía.

El *Anuario Mexicano: Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las principales poblaciones de la República Mexicana para el año de 1886*, de Juan Valdés y Cueva y Fermín Pérez y Márquez, presenta el siguiente aviso de media página de Esteban Benecke Sucesores:

Est. Benecke Sucs.  
Banqueros  
Núm. 7 – Capuchinas – Núm. 7

---

Giros sobre todas las ciudades de la República Mexicana, los Estados Unidos del Norte y Europa. Agentes generales de la Compañía de Seguros contra Incendio Nacional Prusiana de Estetin [Stettin] y de la Compañía Trasatlántica de Seguros de transporte por tierra y mar.

*The Merchant's and Tourist's Guide to Mexico*, de Chas W. Zaremba, publicado en Chicago en 1888, menciona dentro de los *Prominent Bankers* de la Ciudad de México a „Benecke, successors, Capuchinas N°7”.

El *Directorio Ruhland de 1888* nos proporciona datos de interés sobre la casa Esteban Benecke Sucesores. respecto al negocio en sí señala: "Benecke Sucesores Est. Capuchinas 7 (apartado 302), banqueros". Además, como ya lo mencionamos en dos notas de pie de página previas, menciona por separado a Pablo Kosidowski y a Donato de Chaporeauge como socios de la casa (y en concreto a Kosidowski como jefe de la misma). Finalmente, publica, respectivamente en sus páginas 140 y 141, los siguientes dos avisos (de media página cada uno) sobre el negocio en sus rubros bancario y de seguros:

Est. Benecke Sucs.  
Banqueros.  
N°7 -Calle de Capuchinas- N°7  
México.  
Giros sobre todas las ciudades de la  
República Mexicana,  
De los Estados Unidos del Norte, Guatemala,  
Italia, España,  
Inglaterra, Francia, Alemania.

---

Est. Benecke Sucs.  
Banqueros.  
N°7 -Calle de Capuchinas- N°7  
México.  
Agentes Generales  
de la  
Compañía de Seguros contra Incendio

"Nacional Prusiana de Estetin" [Stettin]  
y de la  
"Compañía Trasatlántica de Seguros de  
Transporte por tierra y por mar".

Copia de los dos avisos anteriores se acompañan en un anexo al final de este capítulo.

La obra *Datos Mercantiles*, compilada por Ricardo de María y Campos, publicada por la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, en su edición de 1889, señala, dentro de la sección "Casas Bancarias" de Ciudad de México, a "Benecke Esteban Sucesores, Capuchinas 7".

El anterior dato de la dirección de Capuchinas N°7, que aparecerá reiterativamente en esta obra, es importante, pues nos confirma que ella era el domicilio originario de la casa Esteban Benecke Sucesores. En calidad de tal sería, consecuentemente, durante un tiempo, uno de los domicilios comerciales de H.L. Wiechers, y hasta fungió en algún momento como dirección del consulado danés en Ciudad de México.

Dicho lo anterior, veamos ahora lo relativo a la incorporación de H.L. Wiechers como socio principal al negocio. Es un período corto en su vida, pero determinante. Desgraciadamente desconocemos los entretelones que condujeron a esta asociación. Sabemos, eso sí, y luego veremos, que ya el 25 de junio de 1888 H.L. Wiechers había colaborado en una suscripción pública de ayuda caridad coordinada por la casa Esteban Benecke Sucesores, lo que denota la existencia de una cierta relación profesional a esas fechas.

El propio *Curriculum Vitae* que Heinrich envió a Dinamarca en 1905 con motivo de la recepción de la Orden del Dannebrog, señala que "En 1889 ingresó [Heinrich L. Wiechers] como socio a la antigua casa bancaria alemana Esteban Benecke Sucs.". De hecho, el *Directorio General de la Ciudad de México*, de Emil Ruhland, en la edición 1892-1893, nos menciona a "Wiechers, H.L., Cadena 4" como "socio de la Casa Est. Benecke Sucs.". La fecha efectiva de ingreso fue el 1° de enero de 1889. Al respecto, tenemos algunas breves notas de prensa que nos informan de esta circunstancia:

Los Sres. Est. Benecke Sucs. nos comunican que con fecha 1° del corriente ha ingresado a la firma de la casa el Sr. H.L. Wiechers [*El Economista Mexicano*, 5 de enero de 1889].

Banqueros. La casa de comercio de Est. Benecke Sucesores nos participa que ha admitido al Sr. H.L. Wiechers como socio, con uso de la firma social. El Sr. Wiechers contribuirá sin duda a aumentar la respetabilidad de la ya sólida casa [*El Siglo Diez y Nueve*, 14 de enero de 1889].

Banqueros. La casa de comercio Esteban Benecke Sucesores nos participa que ha admitido al Sr. H.L. Wiechers como socio, con uso de la firma social [*La Voz de México*, 17 de enero de 1889].

La mención al "uso de la firma social" significaba que H.L. Wiechers ejercía la representación legal de la compañía. Ingresó, entonces, como socio principal de la firma; más adelante veremos que en enero de 1893 la prensa mexicana lo menciona como el "Jefe" de la misma. Sus otros socios importantes serían los ya mencionados Paul/Pablo Kosidowski y Donato de Chapeaurouge. Sabemos con certeza que el período de H.L. Wiechers dentro de la empresa sería de cuatro años exactos, desde el 1° de enero 1889 hasta el 31 de diciembre de 1892.

La calidad de H.L. Wiechers como cabeza de la casa la consigna también la obra *Frontier Mexico 1875-1894. Letters of William L. Purcell*, con correspondencia editada por Anita Purcell (seguramente su viuda) y publicada por Taylor Company en 1963. Desgraciadamente no hemos podido recuperar el texto completo de la obra, ni siquiera de toda la mención que se hace a H.L. Wiechers, pero por lo menos sí el siguiente párrafo, que es sumamente explicativo:

We have plenty of water there. Mr. Johnson, general manager of the Mexican International, was here for a few days, inquiring into the feasibility of a railroad from here to Jarral (sic). From what he says the railroad will be built in a short time. ... I hope you have a pleasant time and that your health improves. Well, I may as well tell you, this makes me so annoyed that, until remedied, I do not feel like stirring. Mr. Wiechers, the head of the house of Benecke, was here the day before yesterday, and told me hat he could arrange whatever I wanted in Mexico on his return from Tampico, whither he has gone. I have to speak with him on other matter, so I promised to remain here until his return.

No podemos fechar esta carta, y tampoco saber los negocios que trataban, aunque todo indica que se trataría de un proyecto de ferrocarril, pero la pura mención de la calidad de H.L. Wiechers como socio principal de la casa Esteban Benecke Sucesores es de gran relevancia para esta investigación. De cualquier forma, están a la vista varios extractos más relacionados a la casa Benecke, en uno de los cuales el Sr. Purcell señala: "... *I will be absent some ten days – if there is anything I can do for you there, address me to care of E. Benecke Sucs., Capuchinas No. 7, Mexico*".

La precisa y exacta situación de la casa Esteban Benecke Sucesores justo al momento del ingreso de H.L. Wiechers al capital social, nos la el *Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana*, de 1890, editado en México por F. Navarro y Comp., que da una "Noticia Detallada de los giros comerciales, industriales y fabriles de patente federal, existentes en el Distrito Federal, en 31 de diciembre de 1888" actualizado hasta el "30 de junio de 1889 (fecha en que entra en prensa este directorio)". En la Fracción 21 incluye "*Bancos, escritorios, establecimientos o despachos en que se hagan giros o cambios de letras, se expidan vales, checks, se compren o vendan créditos, se admitan depósitos, se hagan hipotecas o préstamos sobre prendas o firmas, y se hagan, por último, alguna de todas las operaciones relativas a establecimientos bancarios o de préstamos*". En un anexo al final de esta obra encontrará el lector el listado completo. Pero con relación al negocio de nuestro interés, se señala lo siguiente:

Número de Patente:	291
Nombre o Razón Social:	Benecke Esteban Sucs.
Dirección:	Capuchinas 7
Contribución anual:	1116 [pesos]
Observaciones:	[Ninguna]

Como señalamos, estos datos se encuentran debidamente actualizados hasta el 30 de junio de 1889, lo que significa que responden por lo menos a los primeros 6 meses de involucramiento de H.L. Wiechers en el negocio. En el caso concreto de la casa Benecke no se aprecian "Observaciones", lo que significa que no había habido modificación alguna a sus contribuciones; muy por el contrario, en relación con las otras instituciones bancarias sí se aprecian modificaciones a sus contribuciones, actualizadas a junio de 1889.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Nota: Por ejemplo, el Banco de Londres y México bajó su contribución en junio de 1889 de \$2.000 a \$1.800; el Banco Hipotecario la aumentó en junio de 1889 de \$120 a \$170; y Carlos Haghenbeck, con oficinas en Cadena 5, clausuró en enero de 1889. Además, se nos da la noticia de que la casa

No tenemos la escritura social por la cual H.L. Wiechers ingresó como socio a la casa Esteban Benecke Sucesores, aunque, tan recientemente como en agosto de 2018, hemos localizado una fuente secundaria que por lo que vemos sí tuvo acceso a este documento, y nos proporciona, la información respecto a los socios del momento y sus respectivos porcentajes. Se trata de la muy interesante obra *Apuntes para la historia de la cerveza en México*, de los autores María del Carmen Reyna y Jean-Paul Krammer, editado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, en el año 2012. Reproducimos a continuación el siguiente párrafo (que forma parte de un texto mucho más largo relativo a la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A.):

... Pablo Kosidowski, Donato de Chapeaurouge y Enrique Wiechers, dedicados a diferentes ramas comerciales, formaron una razón bajo la razón Esteban Benecke Sucesores. Asimismo, celebraron otro contrato de sociedad colectiva con H.L. Wiechers. El objetivo de estas asociaciones era consolidar los negocios bajo la misma razón social, para emprender en un futuro otras actividades y ampliar su campo de acción. Se estipuló que los socios ocuparían el puesto de gerente administrador con los siguientes porcentajes: 20% le corresponde a Kosidowski, 35[%] a Chapeaurouge, 35[%] a Wiechers y 10[%] a Andrés Pfeiffer. Este último y Roberto Fischer fungirían como miembros permanentes y empleados de la negociación.

Por lo que se aprecia, los autores de la obra *Apuntes para la historia de la cerveza en México*, no tenían claro que "Enrique" y "H.L." Wiechers eran justamente la misma persona. De hecho, en el Índice Analítico se lo menciona, separadamente, de las siguientes dos formas: "*Wiechers, Enrique, 123-125*" y "*Wiechers, H.L., 123-124*".

La señalada obra *Apuntes para la historia de la cerveza en México*, de María del Carmen Reyna y Jean-Paul Krammer, nos proporciona, además, al final del texto antes extractado, la siguiente nota de pie de página (número 19), con los datos de la escritura notarial en cuestión: "*AGNCM [Archivo General de Notarías de la Ciudad de México], Protocolo 617, Agustín Roldán, 17 de diciembre de 1888*". Algún día, con esta información, procuraremos localizar el citado documento.

*El Tiempo* del 14 de agosto de 1889 nos informa de la primera lista informativa de lo recolectado por la "Junta Patriótica de la 1ª Demarcación" para las fiestas del 16 de septiembre de dicho año. En los tres primeros lugares de la larga lista aparecen el Banco Nacional, con \$200; el Banco de Londres y México, con \$100; y "E. Benecke y Comp. Sucesores", con \$100.

*Le Trait d'Union* del 20 de octubre de 1889 nos informa, en francés, de Subscripción abierta por la "Droguería Universal" a favor de las víctimas de la catástrofe (ignoramos cuál) en Amberes, en la cual se señala que "Est. Benecke Sucs." ha colaborado con 25 pesos.

Es de hacer constar que el mencionado el *Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana*, de 1890, si bien nombra a H.L. Wiechers, Paul Kosidowski y Donato de Chapeaurouge, lo hace sólo en cuanto a sus funciones consulares (Dinamarca en el caso del primero y Alemania en el caso de los últimos); no los menciona con negocio particular alguno, bajo ningún concepto tributario. Consecuentemente, H.L. Wiechers, al igual que los otros dos, es considerado única y exclusivamente parte del negocio de la casa Esteban Benecke Sucesores.

---

„Watermeyer H.D. en liquidación“, domiciliada en Cadena 18, pagaba \$60 y para junio de 1889 no tenía novedades en su funcionamiento.

De acuerdo a toda la información recopilada, y que analizaremos en mayor detalle en el Capítulo XVII de Wiecherspedia, la casa Esteban Benecke Sucesores participó activamente en la constitución de la "Compañía Cervecería Toluca y México, S.A." el 9 de mayo de 1890. Uno de los socios –H.L. Wiechers– pasó a ser presidente de la nueva compañía, mientras que otro –Donato de Chapeaurouge– quedó como vocal. De hecho, como después veremos, durante los primeros tres años de la cervecería (hasta 1893), el secretario de la compañía fue Adalbert Böhling, gente de la casa Esteban Benecke Sucesores, y las asambleas de accionistas se desarrollaban en el domicilio de la casa bancaria, Capuchinas N°7.

La ya mencionada obra *Apuntes para la historia de la cerveza en México*, de los autores María del Carmen Reyna y Jean-Paul Krammer, nos proporciona, además, entre mucha otra información, dos tablas (números 15 y 16), que consignan los siguientes datos de interés:

**Tabla 15**  
**Accionistas de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A.**

NOMBRE	DOMICILIO	ESTADO CIVIL	EDAD	ACTIVIDAD
Santiago Graff (sic)	Rinconada de San Diego 11	Casado con Rosa Ortiz	44	Industrial
Enrique Wiechers	San Agustín 7	Casado	45	Banquero
Federico Melber	Callejón de Santa Clara 14	Casado	31	Comerciante
Agustín Hoth	Palma 10	Casado	44	Comerciante
Roberto Fischer	Capuchinas 7	Soltero	35	Comerciante
Germán Roth	Rinconada de San Diego 11	Soltero	27	Comerciante
Donato de Chapeaurouge	Capuchinas 7	Casado	36	Comerciante

---

**Tabla 16**  
**Acciones de la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A.**

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	ACCIONES
Santiago Graff (sic)	2.000
Enrique Wiechers	825
Donato de Chapeaurouge	250
Federico Melber	150
Agustín Hoth	150
Roberto Fischer	125
Germán Roth	100
Esteban Benecke Sucesores en representación de los Sres. Kosidowski (400 acciones), Scharner (600 acciones) y Düring (400 acciones).	1.400
TOTAL:	5.000

Entendemos que la "Tabla 15" en realidad, más que referirse a los "accionistas" originales, se refiere a los datos de comparecencia de las personas físicas que firmaron la escritura constitutiva. Nos hace mucho más sentido. El domicilio consignado de H.L. Wiechers, San Agustín 7, es, como sabemos, su domicilio particular a la fecha. El domicilio de Roberto Fischer y Donato de Chapeaurouge es, por otra parte, el de las oficinas de la casa Esteban Benecke Sucesores.

Como apreciamos a simple vista, H.L. Wiechers, banquero, casado, de 45 años, domiciliado en San Agustín N°7, había suscrito él sólo, 825 de las 5.000 acciones de la nueva Sociedad Anónima. Nótese que H.L. Wiechers es el único de los comparecientes consignado como "banquero". Su sociedad, la casa Esteban Benecke Sucesores, suscribió, además, 1.400 acciones, en representación de su también socio Paul/Pablo Kosidowski (400 acciones), y de los señores "Scharner" (600 acciones) y "Düring" (400 acciones). Otros dos miembros de casa Benecke, Donat/Donato de Chapeaurouge y

Robert/Roberto Fischer, suscribieron, respectivamente, 250 y 125 acciones. Entonces, como se aprecia, la participación accionaria de la casa Esteban Benecke Sucesores, o de sus socios, fue de 2.600 acciones, algo más del 50% del total accionario fundacional.<sup>6</sup>

Por su parte, Santiago Graf, quien hasta la fecha era propietario de la cervecería (y quedó como gerente general de la misma), suscribió por sí solo 2.000 de las acciones, mientras que su muy cercano colaborador Germán Roth otras 100. Se aprecia claramente como a ambos los ubican, además, en el domicilio de la Rinconada de San Diego, la sede de la cervecería de Graf en la Ciudad de México.<sup>7</sup>

Finalmente, dos empresarios independientes, Federico Melber y August/Agustín Hoth, ambos socios en la casa G. Lohse y Cía. Sucesores, suscribieron otras 150 acciones cada uno.<sup>8</sup>

H.L. Wiechers fue, individualmente, el segundo accionista más importante de la nueva sociedad, después de Santiago Graf. Pero su grupo controlaba la mayoría del capital accionario.

El hecho de que la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A. fue una coinversión directa entre Santiago Graf y la casa Esteban Benecke Sucesores nos lo demuestra claramente la tabla número 13 de la misma obra *Apuntes para la historia de la cerveza en México*, de María del Carmen Reyna y Jean-Paul Krammer, antes citada, que en la parte que concentra nuestro interés, señala:

**Tabla 13**  
**Fábricas de Cerveza Establecidas en México (1890-1922).**

AÑO	FÁBRICA	LUGAR	PROPIETARIO
1890	Compañía Cervecería de Toluca y México.	Toluca	Santiago Graff (sic) y Esteban Benecke y Sucesores.

...

[Nota: No reproducimos el resto de la tabla, por no ser directamente atingente a esta obra, pero el listado y los datos son, desde luego, muy interesantes].

Desgraciadamente la obra citada *Apuntes para la historia de la cerveza en México*, de María del Carmen Reyna y Jean-Paul Krammer, no nos proporciona -a diferencia de otros casos- los datos de la escritura notarial del 9 de mayo de 1890 que constituyó la Compañía Cervecería Toluca y México, S.A., aunque no cabe duda los autores María del Carmen Reyna y Jean-Paul Krammer sí tuvieron a la vista dicha escritura. No obstante, la obra sí nos proporciona, en una nota de pie de página, los datos de una escritura notarial, exactamente de la misma fecha, que entendemos se refiere a la adquisición de activos, pero también pudiera referirse a la constitución social propiamente tal: "AGNCM [Archivo General de Notarías de la Ciudad de México]. Protocolo 617, Alberto Ferreiro

---

<sup>6</sup> Nota: Ignoramos quién pudiera ser el Sr. Scharner. Sobre Max von Düring nos referiremos en el capítulo siguiente.

<sup>7</sup> Nota: En el siguiente capítulo nos referiremos extensivamente a Santiago Graf y Germán Roth.

<sup>8</sup> Nota: Carl Friedrich (o Carlos Federico) Melber estaba casado con la viuda de Adolfo de Chapeaurouge (Ana Baric y Badillo), que era además hermana de la esposa de Donato de Chapeaurouge (María Badic y Badillo). O sea, había una relación familiar muy cercana. Volveremos sobre Melber en el capítulo siguiente. En el siguiente capítulo nos referiremos extensivamente a él y a August/Agustín Hoth.

por Agustín Roldán, 9 de mayo de 1890". Esto podría darnos una pauta para localizar la escritura de constitución.<sup>9</sup>

Para una información extensiva sobre este tema de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., solicitamos al lector remitirse al Capítulo XVII de Wiecherspédia.

En un capítulo posterior vamos a ver en detalle la participación de H.L. Wiechers como accionista en la constitución de una sociedad para explotar la mina de oro de Cerro Colorado, en Batopilas, Chihuahua. Pero dado que H.L. Wiechers involucró a la casa bancaria Esteban Benecke Sucesores en la suscripción del capital accionario de dicha minera, corresponde también referirnos al tema escuetamente en estas líneas. Acompañamos a continuación un texto que apareció en *El Universal* del 5 de agosto de 1890, que incluimos expresamente en este capítulo por ser breve y explicativo:

Sociedad Mexicana Minera. Se ha constituido en México una poderosa compañía con el objeto de explotar el riquísimo filón del "Cerro Colorado". Casi a punto de ser vendido a un sindicato de capitalistas ingleses por su propietario el Sr. Becerra, la muerte de este caballero vino a aplazar el negocio. En estas circunstancias, el Sr. Gral. Pacheco [Nota: El Ministro de Fomento] propuso formar una compañía para explotarlo, y después de varias conferencias ha quedado por fin instalada aquella. En la última junta se abrió el registro de suscripciones, dando por resuelto que quedasen tomadas suscripciones por cerca de medio millón de pesos. Entre los suscriptores cuéntense los Sres. Gral. Díaz, Pacheco, Delfín y José Sánchez, Basagoiti, Lauro Carrillo, [de] Teresa Miranda, Alonso, Peláez, Sauto y Muñúzuri, Cerdán, Remigio Noriega, Limantour, Dondé, García Teruel, del Collado y otros igualmente conocidos [Nota: Entre ellos H.L. Wiechers]. El registro de suscripciones ha quedado abierto en las oficinas de los bancos Nacional y de Londres y en la casa de Benecke, hasta el día 9 del actual en que quedará cerrado.

A comienzos de julio de 1890 informa la prensa de la Ciudad de México de un nuevo negocio de la casa Benecke Sucesores, en representación de un tercero, para el establecimiento de un muelle en Acapulco:

Messrs. B. Fernández & Co., of Acapulco, through their representatives here, Messrs. Est. Benecke Sucesores, have procured a concession for the building of a mole from their coal warehouses to deep water in the port of Acapulco, with a corresponding train from the warehouses to the end of the mole. This concession is given for a period of 50 years at the expiration of which the mole becomes the property of the government [*The Two Republics*, 4 de Julio de 1890].

Contrato. Se ha celebrado uno entre el C. general Carlos Pacheco, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, y los Sres. Esteban Benecke Sucesores, en la de los Sres. B. Fernández y C<sup>a</sup>, del comercio de Acapulco, para el establecimiento de un muelle en ese puerto [*El Nacional*, 5 de julio de 1890].

El *Periódico Oficial del Estado de Campeche*, en su edición del 2 de diciembre de 1890, nos reproduce el texto íntegro del convenio, que no extractaremos. En términos generales se autorizó a B. Fernández y Cía. a construir un muelle en el puerto de Acapulco en la rinconada de la playa de San José, exclusivamente para la carga y descarga de carbón de piedra originado en su propia negociación, y para construir y

---

<sup>9</sup> Nota: Agustín Roldán es el mismo notario de la Ciudad de México ante el cual Lucía Léycegui de Wiechers adquirirá en 1889 la hacienda de San Cristóbal Cuyucuenda o El Cocuite (véase el capítulo XIX de Wiecherspédia). El *Directorio Ruhland 1892-1893* de la Ciudad de México lo menciona como: "Roldán Agustín, Montealegre (1<sup>a</sup> A.O. 730), notario; casa p.: 2<sup>a</sup> Sto. Dom<sup>o</sup> 6 (5<sup>a</sup> C.N. 124)". De Alberto Ferreiro el mismo *Directorio Ruhland 1892-1893* señala: "Ferreiro Alb<sup>o</sup>, 3<sup>a</sup> Santísima 7 (15 C.N. 20), notario".

establecer un ferrocarril de vía angosta en dicho muelle, desde la extremidad de él hasta las instalaciones de B. Fernández y Cía. También el gobierno quedaría facultado a usar del muelle para su propio carbón de piedra. La concesión duraría 50 años; pasado el plazo, el muelle y el ferrocarril pasarían a ser propiedad de la nación. Hay varias cláusulas más, pero que no resumiremos. Fue firmado en México el 18 de junio de 1890, por el general Carlos Pacheco, Secretario de Estado y de Fomento, y por "Est. Benecke Sucesores"; suponemos que por esta última firmó H.L. Wiechers, que detentaba el uso de la firma social. Hemos localizado también en Internet el texto del decreto N°71 del Presidente Porfirio Díaz, también de fecha 18 de junio de 1890, por el cual aprobó el citado contrato.

*La Voz de México* del 27 de noviembre de 1890 nos informa de una resolución de la Tesorería General de la Federación, expedida en la Ciudad de México el 20 de noviembre anterior, por la cual, para notificarlos de una resolución de la Secretaría de Hacienda (cuyo contenido no conocemos), se citaba a una lista de personas para que se presentaran en el término de 15 días, apercibidos del perjuicio que les podría significar no hacerlo. Una de las notificadas es, como persona moral/jurídica, los "Sres. Benecke sucesores y Comp."; pero se cita también a 14 personas físicas/naturales adicionales, cuya relación con la casa Benecke Sucesores desconocemos, pero creemos que sí la hay. Una de las personas es "Luis Godard", al que ya vimos que en marzo de 1893 será testigo en el acta de nacimiento de uno de los hijos de H.L. Wiechers. Otra persona es "Adalberto Boholing", que es obviamente Adalbert/Adalberto Böhling, cuyo nombre aparecerá después como Secretario de la Cervecería Toluca y México.

La obra *Datos Mercantiles*, compilada por Ricardo de María y Campos, publicada por la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, en su edición de 1892, acercándose al final incluye una sección "Referencias", para, como ella misma expresa "dar a conocer el nombre de algunos comerciantes y comisionistas en cada uno de los puntos principales de la República para que en todo caso se sepa á quien dirigirse en cada lugar", y dentro del Distrito Federal, concretamente en la sección "Casas Banqueras", lista a "Benecke Esteban Sucs., Calle de Capuchinas, 7".

*Le Trait d'Union* del 16 de enero de 1891 nos informa de una solicitud de registro de marca comercial, presentada por Esteban Benecke Sucesores en representación de uno de sus representados, González Hermanos. Así señala la publicación:

Demande de brevets d'invention et perfectionnement. Les industries dont les noms suivent ont adressé au Ministère des Travaux Publics des demandes de privilèges: ...  
- M. Ed. (sic) Benecke Sucesores, pour MM. González Hermanos: marque de fabrique, pour leurs allumettes ...

*El Municipio Libre* del 13 de marzo de 1891 nos informa de un contrato minero en el que estaba envuelto la sociedad Esteban Benecke Sucesores:

Contrato de Minas. El Secretario de Fomento, en representación del Ejecutivo, ha celebrado un contrato con los Sres. Esteban Benecke Sucesores, en representación del Sr. Alberto Grothe, para la exploración y explotación de una zona minera en Tominil, Partido de Tamazula, Estado de Durango.

Un artículo aparecido en *El Nacional* del 14 de marzo de 1891 sobre la inmigración alemana a México nos refiere, dentro de varias otras cosas de interés, la importancia de la Casa Esteban Benecke Sucesores en la economía mexicana y del relevante papel a la fecha de H.L. Wiechers dentro de la misma. Si bien el artículo podría perfectamente ir

encuadrado en alguna otra sección de este libro, por la razón anterior es que lo incluimos dentro de este acápite. Veamos pues:

Los alemanes en México. Una de las manifestaciones de la actividad humana desde el génesis de la vida social, han sido las emigraciones más o menos numerosas de los pueblos. Cuando estas migraciones se han verificado en grandes masas, ha obedecido a imperiosas necesidades de conservación, por aumento considerable de habitantes en regiones estrechas o estériles, incapaces de mantener aquellas muchedumbres. Éste fue el origen de la emigración alemana a los Estados Unidos. Miles de sajones, prusianos, hessianos, bávaros, etc., etc., atraviesan todos los años el Atlántico para buscar pan y trabajo en la tierra de Washington, y tal es la preponderancia en ella de la raza germánica, que hay comarcas enteras en que puede decirse que el idioma del país es el alemán. Pero entre las colonias alemanas en los Estados Unidos y la establecida en México, hay gran diferencia. En nuestra patria, la colonización de hombres de hombres de raza germánica no se ha considerado hasta ahora como medio de poblar regiones que no están pobladas o lo están poco, sino de propagar una cultura y una civilización adelantadas. Cada nación emigradora ha llevado a los pueblos a donde ha dirigido sus hijos, algo de sus caracteres distintivos. Alemania se ha contentado con establecer en toda la América Latina, grandes casas mercantiles, a guisa de columnas militares de nueva especie. Desde el Río Bravo hasta el Cabo de Hornos, los alemanes son dueños, con los ingleses, del comercio y de la Banca. Consideran la profesión mercantil como un sacerdocio, y se consagran a ella en cuerpo y alma. Por eso son comerciantes no sólo en el almacén o en la tienda, sino en todas partes: en la calle, en el salón, en el teatro, y entiéndase que con esto no queremos decir que sean codiciosos o avaros, porque su generosidad es proverbial y contribuyen con largueza a todas las obras en que se apela a la pública liberalidad. Los alemanes se han apoderado del comercio hispano-americano en fuerza de genio mercantil y en uso legítimo de sus naturales disposiciones para el comercio. Ejércenlo con una habilidad y un acierto que les conquistaron la primacía en casi todos los pueblos de América Latina. Nuestra primera plaza mercantil, Veracruz, puede considerarse enteramente alemana, porque no obstante que en ella haya acreditadas casas mexicanas, españolas y de otras nacionalidades, el elemento alemán ha predominado; lo mismo que en Colima, Mazatlán, Tampico y otros puertos en ambos océanos.

Y sigue así la segunda parte del artículo:

Hemos dicho que, hasta ahora, los alemanes no han venido a México a poblar regiones desiertas, sino a propagar cultura, y creemos que los hechos nos dan razón de lo que decimos. En su mayor parte, los jóvenes alemanes que llegan a nuestras playas, vienen con el objeto de dedicarse al comercio, y traen ya un caudal de conocimientos científicos de que suelen aprovecharse los que están en constante contacto con ellos. De ahí que muchos jóvenes mexicanos se hayan formado en casas de comercio alemanas, llegando a ser, con el tiempo, jefes de grandes negociaciones, después de adquirir la práctica de los negocios al lado de los hijos de la Germania. Por lo demás, si en trabajar aquellos son tenaces, los que en México viven no merecen la fama de adustos que tienen entre el vulgo los hombres de raza sajona. Joviales, afables, de educación esmerada, saben hacer perfectamente los honores en sus casas, y una Noche Buena o un Año Nuevo, en compañía de ellos, deja gratos recuerdos por el espíritu fraternal y expansivo que reina en sus fiestas. El alemán nunca olvida a la *Vaterland*, y observa en cualquier parte del mundo adonde le llevan la fortuna o la desgracia, los usos y costumbres que le enseñaron en su niñez, y quien asiste a un baile o una tertulia del Club del Colegio de Niñas, podría creerse a orillas del Rhin.

Miembros muy distinguidos ha tenido y tiene la colonia alemana en México. Todos recuerdan a Don Esteban Benecke, jefe de la poderosa casa de Banco que lleva su nombre, que era modelo de banqueros y caballeros, y al Sr. Don Julio F. Uhlink, arrebatado no hace mucho por la muerte al cariño de sus deudos y amigos. Hoy cuentan con generales simpatías el Sr. Wiechers, que en Veracruz fue socio de una casa importante [*Nota*: la Casa Watermeyer] y está ahora al frente de la de Benecke Sucesores; los Sres. Jens y

Milvers, cuyos hijos han nacido en nuestro suelo y que toman noble interés en nuestros progresos; el Sr. Epstein, que se ha dedicado a educar a la juventud; el Doctor Schmidlein, ligado con lazos estrechos a la sociedad mexicana, y otros muchos que todo México conoce. Justas son esas simpatías, porque la colonia alemana, como las demás, ayuda poderosamente a nuestro adelantamiento.

El *Diario Oficial* del 21 de septiembre de 1891, y al menos otros dos rotativos del día 22, nos dan la noticia que la casa Esteban Benecke Sucesores había conferido poder de firma, desde luego como un apoderado adicional, a Roberto Fischer, y para ello, para anunciarlo, había enviado circulares a la dirección del *Diario Oficial* y, por lo menos, también a *El Nacional*. Esta es la información que apareció publicada en esos días en el *Diario Oficial* y en la prensa comercial:

México, 15 de septiembre de 1891. Señor Redactor del Diario Oficial. Muy señor nuestro: Tenemos la honra de participar a Vd. que hemos conferido poder al Sr. D. Roberto Fischer, y suplicamos a Vd. se sirva tomar nota de su firma al calce. Somos de Vd. atentos y S.S. Est. Benecke Sucesores. El Sr. Roberto Fischer firmará: P.p. Est. Benecke Sucesores, Roberto Fischer [*Diario Oficial*, 21 de septiembre de 1891].

Circular. Hemos recibido la siguiente: "Est. Benecke Sucesores. Apartado 302. México, 15 de septiembre de 1891. Señores Redactores de *El Nacional*. Presente. Muy señores nuestros: Tenemos la honra de participar a ustedes que hemos conferido poder al Sr. Don Roberto Fischer, y suplicamos a ustedes se sirvan tomar nota de su firma al calce. Somos de ustedes atentos y seguros servidores. Esteban Benecke Sucesores. El Sr. Don Roberto Fischer firmará: P.p. Est. Benecke Sucesores, Roberto Fischer" [*El Nacional*, 22 de septiembre de 1891].

The *Diario Oficial* of yesterday publishes notice that Messrs. Benecke Successors have empowered Mr. Roberto Fischer to sign for them [*Daily Anglo-American*, 22 de septiembre de 1891].

Lo más seguro es que el poder a Fischer haya sido otorgado por H.L. Wiechers. No hemos podido encontrar en la prensa de la época mayores datos que nos hagan saber quién era este "Roberto" -seguramente Robert- Fischer. Pero más adelante lo veremos mencionado en el *Directorio General de la Ciudad de México*, de Emil Ruhland, en la edición 1892-1893, como uno de los "apoderados" (no socios) de la casa Esteban Benecke Sucesores. Permanecerá como apoderado de la casa Esteban Benecke Sucesores hasta el último día de 1892. <sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Nota: Si bien hemos buscado concienzudamente en *Ancestry.com* y *FamilySearch*, no hemos podido encontrar ni una sola acta relativa a él o su familia. Ignoramos si era nacido en Alemania o en México, Sabemos, eso sí, por el *El Monitor Republicano* del 24 de julio de 1881, que "Roberto Fischer" había colaborado con 5 pesos a la "Suscripción (sic) en favor de los heridos y las familias de la catástrofe ocurrida en el Ferrocarril Morelos". El *Directorio General de la Ciudad de México*, o *Directorio Ruhland*, en su edición de 1888, nos menciona: "Fischer, R., Capuchinas 7, comerciante". Capuchinas 7 era el domicilio de la Casa Esteban Benecke Sucesores, lo que confirma ya la relación a la fecha con dicha casa. La obra *Datos Mercantiles*, de Ricardo de María y Campos, en su edición de 1892, nos indica que, mientras Donato de Chapeaurouge era Cónsul General de Guatemala en la Ciudad de México, "Roberto Fischer" era el "Encargado" del consulado. Como ya indicamos, todavía lo veremos mencionado (en unas páginas más) en el *Directorio Ruhland* de la Ciudad de México 1892-1893 como parte de la casa Esteban Benecke Sucesores. Después de su retiro de la casa Esteban Benecke Sucesores, el 31 de diciembre de 1892, desaparece Roberto Fischer de los nuestros registros. El *Directorio Ruhland* de la Ciudad de México de 1899 ya no lo menciona. Su caso es muy similar al de Adalbert Böhling, también relacionado a la casa Esteban Benecke Sucesores, y al cual mencionaremos en el Capítulo XVII de esta obra, al referirnos a la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A.

Veamos ahora otro tema que involucra a la casa Esteban Benecke Sucesores con el señor Luis Hüller, un conocido especulador inmobiliario de la época, quien no dejó muy bien parado el respetado nombre de los comerciantes alemanes de México. Los antecedentes los hemos localizado en línea gracias a la publicación de un fallo de un juicio muy posterior, en una causa caratulada como "*Sigmund Lindauer and Arthur A. Temke vs. Compañía Palomas de Terrenos y Ganados, Sociedad Anónima, et. Al.*", que provenía de los tribunales de Nuevo México, y que se vio en 1917 ante la *United States Circuit Court of Appeals Eight Circuit*. El origen, desarrollo y resultado de este juicio no son importantes para nosotros. Pero lo que sí es relevante del texto es que, al hacerse un recuento de los antecedentes legales que respaldaban las acciones se nombran detalladamente diversos documentos de 1889, 1890 y 1891 originados en la sociedad Esteban Benecke Sucesores.

En julio de 1888 el gobierno federal mexicano y Luis Hüller firmaron un convenio por el cual se le otorgaba a éste una concesión para la colonización de tierras en Chihuahua. Para estos efectos, Hüller y otros socios constituyeron en 1889 constituyeron *The Northwestern Colonization and Improvement Company of Chihuahua*. Luis Hüller aportó al negocio, para su administración y venta, siete predios de grandes extensiones en el Norte de México, todos en el Canteón Galeana, Chihuahua, por al menos 900 mil hectáreas. Hüller los había adquirido el 6 de abril de 1889. El predio N°6, el más relevante para nosotros, y casualmente el único cuya extensión realmente no tenemos (y el único descrito como ganadero), fue hipotecado en favor de Esteban Benecke Sucesores, y sus datos particulares son los siguientes:

[Predio N°]6.- *8 sitios Ganado Mayor also in the Canton (sic) Galeana, sometimes called Laguna de las Jalomas (sic), and which tract of land was mortgaged by said Luis Huller (sic) on the 7<sup>th</sup> of January 1889, registered 15<sup>th</sup> February, 1889, in favor of Esteban Benecke Successors , for the sum of \$67,063.63".*

La historia de esta compañía *The Northwestern Colonization and Improvement Company of Chihuahua*, o de sus propiedades, no tiene tampoco mayor trascendencia para nosotros, aunque, por lo que vemos, el predio N°6 anterior sí tendrá relevancia para la casa Esteban Benecke Sucesores.

Se señala que 22 de febrero de 1890 el Sr. B.C. Faurot, a cuenta de Luis Hüller, pagó ciertas cantidades a Rafael Pardo, en su carácter de "attorney in fact" de varios acreedores. Respecto a Esteban Benecke Sucesores se señala que el pago girado a Rafael Pardo fue de "56,193.67" dólares (aunque no sabemos si un pago adicional por 116,730.10 dólares se refiere también a ella). Y se menciona: "*The said payment to Esteban Benecke, successors, was in full of a lien or mortgage upon a part of said lands in favor of said firm*". Además, informa: "*That one Rafael Pardo, a citizen of the City and Republic of Mexico and an attorney and counsellor at law practicing in said courts of that Republic and then representing the above-mentioned mortgages and vendor liens under power of attorney from them respectively*". Pero parece que poco después Hüller dejó de seguir cumpliendo con sus obligaciones.

La mención más relevante para los fines de esta investigación, por hacer expresa mención a H.L. Wiechers, es desde luego, la siguiente:

Plaintiffs upon Information and belief further represent that George H. Sissons, then President of the Sonora Sinaloa & Chihuahua Railway and Development Company, and the said Luis Huller (sic), acting or claiming to act, in behalf of said corporation, did on the 19th day of August, 1890, before Jose (sic) M. Valaquez (sic) [José M. Velásquez], a Notary

Public in the City of Mexico, undertake to enter into a contract or agreement with Enrique L. Wiechers, who acted on his own behalf and as a partner of the firm Esteban Benecke, successors, Tomas (sic) Macmanus, for himself and as a partner of the firm T. Macmanus & Sons, Lec. [Lic.] Andres (sic) Horcasitas, who acted on behalf of Antonio Asunsolo, Fernando Zetina, who acted on behalf of General Jesus (sic) Preciado, Enrique C. Creel for himself, by the terms of which agreement the said Sisson, Huller (sic) and one Gonzales (sic) did convey and transfer the concession above described to Tomas (sic) Macmanus, as Trustee, for the benefit of the above mentioned parties, creditors of the said Luis Huller (sic), for the purpose of securing to said creditors the payments due them respectively from the said Luis Huller (sic).

Pero hay también diversas otras menciones que nos informan del detalle de los cheques girados por diversas razones a favor de la casa Esteban Benecke Sucesores, seguramente para el pago de deudas originalmente contraídas por Luis Hüller, y que, además, nos proporcionan más datos de la participación del Lic. Rafael Pardo como abogado apoderado de la casa bancaria. Algunas menciones, seleccionadas a modo de ejemplo, son las siguientes:

[Nº] 37, Sight Draft of D.J. Cable to order of Est. Benecke Sucs, \$125, November 19, 1891 ... [Nº] 40, Check, B.C, Faurot to Benecke Successors, \$100, January 8, 1890 ... Also Plaintiffs's exhibit 42 attached to the Dawson deposition, being sight draft by H.L. Warren on B.C. Faurot, to the order of Benecke, dated January 14, 1890, in the sum of \$150.00 ... Draft of July 30, 1890, Augustin (sic) R. Gonzales (sic) upon B.C. Faurot, to the order of Est. Benecke Successors, \$1000.00, marked "Paid" ... Here are two drafts of checks, dated February 15, 1890, to the order of Rafael Pardo, attorney in fact of Est. Benecke Successors, marked on the top "On account of mortgages" -one in the sum of \$18,418.36 and the other in the sum of \$18,418.36, both the same sum, both indorsed by Rafael Pardo, attorney in fact of Est. Benecke Successors ... Exhibit 41 attached to the Dawson deposition, being sight draft on B.C. Fauron by H.L. Warren payable to the order of Benecke Successors, dated November 7, 1891 ... Three checks of February 19, 1890, all to the order of Est. Benecke Successors, on account of the transfer of mortgage on Palomas lands, one for \$18,277.76, endorsed by Rafael Pardo, attorney in fact of Est. Benecke Sucs. ... Nº34, copy of contract of Benecke dated Feb. 22, 1890 ... Nos. 37, 38 and 39, release of the mortgages executed by Rafael Pardo for Benecke, Bermejillo & Co. and García ... [Nota: Hay, además, infinitas de menciones de cheques girados a la orden de Rafael Pardo, a cuenta de sus clientes, muchos de los cuales estaban en realidad destinados a la casa Esteban Benecke Sucesores].

Por el momento dejamos acá este tema. No sabemos más de este crédito. Pero en el Capítulo XX de Wiecherspedia volveremos a referirnos en detalle al Sr. Luis Hüller, por un juicio que será especialmente relevante para H.L. Wiechers, relativo a una hipoteca constituida por Luis Hüller sobre varias propiedades inmobiliarias suyas en la Ciudad de México, que H.L. Wiechers ejecutó. Y dicha hipoteca también se constituyó por escritura pública ante el mismo notario José María Velásquez (domiciliado en Cordobanes 13) que escrituró el crédito sobre los terrenos de Chihuahua. Puede haber estado relacionada con el caso anterior, o con otro caso de Luis Hüller. Rogamos al lector ver, en dicho capítulo XX, el inciso titulado "*Juicio hipotecario entre H.L. Wiechers y la sucesión de Luis Hüller, relativo a dos propiedades en Santa María la Ribera y una propiedad en Tacubaya*". Ahí proporcionamos inclusive una breve biografía de Luis Hüller. Además, en el Capítulo X, en una nota de pie de página, presentamos una breve biografía del abogado Rafael Pardo.

Sabemos por *El Siglo Diez y Nueve* del 5 de octubre de 1891 y *El Nacional* del 7 de octubre de 1891 que con motivo del fallecimiento de don Manuel Dublan, que fuera Secretario de Hacienda y Crédito Público, un grupo de empresarios y financistas mexicanos había efectuado en el mes de julio de tal año una propuesta abierta de erigir

una estatua en su memoria. Dentro de las sociedades firmantes de la declaración se cuenta a "Est. Benecke Sucesores", además de muchas otras empresas de origen alemán, francés, español, etc., ya conocidas por nosotros, entre ellas una de la que trataremos en unas pocas líneas más: el Banco de Londres y México, representado por A.C. Waters.

Unas noticias aparecidas el curso de octubre y noviembre de 1891, durante la época en la cual H.L. Wiechers estuvo al frente de la empresa, nos dan una muestra de su nivel de inversiones, en concreto un acuerdo entre dicha casa bancaria y el gobierno mexicano para establecer una línea de vapores, con bandera mexicana, que hiciera el trayecto entre México e Inglaterra. Según hemos encontrado en la prensa de la época, este contrato permitía a Esteban Benecke Sucesores establecer una línea de vapores entre Veracruz y Liverpool. Si bien los puertos iniciales eran los señalados, se confería la facultad de incluir también a cualquiera de los puertos del Golfo de México que la compañía deseara elegir, para conducir entre ellos el transporte costero o el comercio con Inglaterra. Los barcos llevarían bandera mexicana, lo que les significaría una rebaja tributaria al internar mercaderías a México. El contrato sería por 11 años. De acuerdo con los términos del acuerdo, los vapores conducirían el correo y los envíos postales, desde y hacia México, de acuerdo con las regulaciones de la Unión Postal.

Sabemos, por diversas fuentes, que el proyecto de convenio fue enviado por el Ejecutivo de la Unión a la Cámara de Diputados, y habiendo sido aprobado ahí, llegó al Senado con fecha 28 de octubre de 1891. Veamos las siguientes informaciones aparecidas en la prensa de esas fechas. Se aprecia que las noticias no están siempre muy actualizadas, así que por eso no las mencionamos necesariamente en orden estrictamente cronológico:

Messrs. Esteban Benecke Successors have signed a contract with the government for the establishment of a new line of steamers to run between England and Mexico. The concession is now before Congress for approval [*The Two Republics*, 8 de octubre de 1891].

Crónica Parlamentaria. Cámara de Diputados. Sesión del día 1º de octubre de 1891. Presidencia de D. Miguel Sagaceda ... Se mandó pasar a la primera comisión de fomento un contrato celebrado entre el Ejecutivo de la Unión y los Sres. Benecke (sic) y Sucesores, para el establecimiento de buques de vapor entre Inglaterra y la República Mexicana [*La Voz de México*, 3 de octubre de 1891].

The New Steamship Contract with Benecke Sucesores. The contract granted to Messrs. Estevan Benecke Successors for a line of steamers between Vera Cruz and Liverpool, to which reference was made in *The Two Republics* some days since, as being before Congress for approval, is another instance of the efforts of the Department of Public Communications and Works to secure postal facilities for the country. *The Two Republics* is now able to state that the new contract is similar to that granted to Mr. Porch for a line of steamers between Philadelphia and Mexican ports. The initial ports of the Benecke Concession are Vera Cruz and Liverpool, with the right to call any of the Mexican Gulf ports which the new company may elect, with the approval of the Department, and to carry on coasting trade between any of these ports as well as the foreign trade. To enable the company to do this, the steamers will be put under Mexican flag, and therefore will be entitled to the rebate of 2% on all customs duties on merchandise brought in its vessels. The duration of the contract will be about 11 years, or in other words, its duration will be for the term of years during which the law of the 12<sup>th</sup> of December 1883, remains in force. This is the law which authorizes the rebate of 2% of the duties on foreign merchandise imported in vessels carrying the Mexican flag, and its duration is for 20 years from the date of its promulgation, on the 12<sup>th</sup> of December 1883. This rebate is allowed only on merchandise imported in vessels under the Mexican flag. Under the Benecke contract, the

steamers will carry all mails, including postal parcels, to and from Mexico, in accordance with Postal Union regulations. The contract has passed the Chamber of Deputies and is now before the Senate where it will be finally approved within a few days, and then it will be immediately published in the Diario Oficial. Mexico will therefore soon have another line of steamers connecting its ports directly with England, and under Mexican flag [*The Two Republics*, 24 de octubre de 1891].

Nueva línea de vapores. Se ha sometido a la aprobación del Congreso el contrato de los Sres. Esteban Benecke Sucesores, banqueros de México, para el establecimiento de una línea de vapores entre Liverpool y Veracruz. Los buques de la Compañía transportarán la correspondencia y los bultos postales, navegarán con pabellón mexicano, gozando del beneficio de 2% sobre los derechos de importación fijados en la tarifa general de aduanas [*El Siglo Diez y Nueve*, 4 de noviembre de 1891].

Crónica Parlamentaria. Cámara de Diputados. Sesión del día 25 de octubre de 1891. Presidencia de D. Luis C. Curiel ... Quedó en segunda lectura, señalándose la discusión para el primer día útil, un dictamen y proyecto de ley por el que se aprueba el contrato celebrado entre el Ejecutivo de la Unión y D. Esteban Beneke (sic) Sucesores, para el establecimiento de líneas de buques de vapor entre Inglaterra y la República Mexicana [*La Voz de México*, 28 de octubre de 1891].

Cámara de Diputados. ... Sesión del día 27 de octubre de 1891. Presidencia del C. Sagaceda ... En seguida se puso a discusión y sin ella se aprobó en votación nominal por 130 ciudadanos diputados, el contrato celebrado por el Ejecutivo de la Unión con el Sr. Esteban Beneke (sic) Sucesores para el establecimiento de líneas de vapores entre Inglaterra y la República Mexicana. El proyecto aprobado pasó al Senado para los efectos constitucionales [*La Patria*, 29 de octubre de 1891].

Crónica Parlamentaria. Cámara de Diputados. Sesión del día 27 de octubre de 1891. Presidencia del C. Sagaceda ... Sin discusión se votó en pro y mandó pasar al Senado, un proyecto de ley por el cual se aprueba un contrato celebrado entre el ejecutivo de la Unión y el Sr. Beneke (sic) Sucesores, para el establecimiento de líneas de buques de vapor entre Inglaterra y la República Mexicana. Se levantó la sesión [*La Voz de México*, 29 de octubre de 1891].

Crónica Parlamentaria. Cámara de Senadores. Sesión del día 28 de octubre de 1891. Presidencia del Senador Pedro Díez Gutiérrez. Se leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó sin debate. La Secretaría dio cuenta de las comunicaciones que siguen: De la Cámara de Diputados ... De la misma Cámara, remitiendo el proyecto de ley por el cual se aprueba el contrato celebrado con el Sr. (sic) Esteban Benecke Sucesores, para el establecimiento de buques de vapor entre Inglaterra y la República Mexicana ... A sus expedientes ... Se levantó la sesión [*El Partido Liberal*, 30 de octubre de 1891].

Crónica Parlamentaria ... Cámara de Senadores. Sesión del día 28 de octubre de 1891. Presidencia del Senador Pedro Díez Gutiérrez. El acta de la sesión anterior fue aprobada. La Secretaría dio cuenta de las comunicaciones que siguen: La Cámara de Diputados remite ... Y el proyecto de ley aprobando el contrato celebrado con Esteban Benecke Sucesores, para establecer vapores entre Inglaterra y la República Mexicana ... Se levantó la sesión [*La Voz de México*, 30 de octubre de 1891].

Crónica Parlamentaria ... Cámara de Senadores. Sesión del día 4 de diciembre de 1891. Presidencia de D. Ignacio Pombo. El acta de la sesión anterior fue aprobada. El secretario dio cuenta de las siguientes comunicaciones: ... Se dio cuenta con el dictamen en que la comisión de industria, comunicaciones y obras públicas consulta que se apruebe, con una reforma, el contrato celebrado con Beneke (sic) Sucesores para establecer una línea de vapores entre Inglaterra y la República Mexicana. Se levantó la sesión [*La Voz de México*, 6 de diciembre de 1891].

Crónica Parlamentaria ... Cámara de Senadores. Sesión del día 7 de diciembre de 1891. Presidencia de D. Ignacio Pombo. El acta de la sesión anterior fue aprobada ... Recibió segunda lectura y dispensado que le fue el último trámite, se pasó a discusión en lo general el dictamen de la comisión de industria, comunicaciones y obras públicas, consultando que se apruebe, con una reforma, el contrato celebrado con E. Beneke (sic) Sucesores para establecer una línea de vapores entre Inglaterra y la República Mexicana. Declarado el dictamen con lugar a votar en lo general, se puso a discusión en lo particular y sin ella fue aprobado por 37 votos contra 1 ... [*La Voz de México*, 10 de diciembre de 1891].

Crónica Parlamentaria. Cámara de Diputados. Sesión del día 9 de diciembre de 1891. Presidencia de D. Mariano Ortiz de Montellano ... Se mandó pasar a la segunda comisión de fomento que dictaminó una comunicación del Senado en que manifiesta que devuelve con observaciones el proyecto de ley en que se aprueba el contrato celebrado entre el ejecutivo de la Unión y el Sr. Beneke (sic) Sucesores, para el establecimiento de una línea de vapores entre Inglaterra y la República Mexicana ... [*La Voz de México*, 11 de diciembre de 1891].

Tras esto, la prensa no vuelve a referirse a este contrato. Por lo que vemos en el Senado se le hicieron algunas modificaciones al proyecto y se devolvió a la Cámara de Diputados, para que ésta se pronunciase y aprobarse, pero desconocemos cuál fue el resultado final de este proceso parlamentario y si alguna vez llegó a implementarse el contrato. Lo más probable es que nunca volvió al Senado. Si quisiéramos, podríamos presentar una historia mucho más completa de lo que sabemos de esta negociación, con más publicaciones de prensa, pero considerando que a la larga este contrato "no llegó a puerto" (por usar una terminología *ad hoc*), y para no alargar innecesariamente este capítulo, nos hemos limitado a lo antes señalado.

Por otra parte, el 21 de octubre de 1891 publicó *The Two Republics* la siguiente noticia relativa a H.L. Wiechers y la casa Esteban Benecke Sucesores:

Mr. W. Weichers (sic) of the firm Est. Benecke and Company, returned yesterday morning from New York and other points in the United States, where he has been on business.

Según esto, entonces, hasta el 20 de octubre de 1891 estaba H.L. Wiechers en Estados Unidos, pero no sabemos cuánto estuvo fuera de México. Pero, revisando las fechas, y las primeras noticias de la prensa sobre el tema de acuerdo entre el gobierno y la casa Benecke, que por lo que entendemos se arrastraba desde septiembre de dicho año, o tal vez de mucho antes, no se ve contradicción con que H.L. Wiechers haya participado en las negociaciones y en la firma del convenio para la línea de vapores entre Veracruz y Liverpool.

La prensa mexicana de la última semana de enero de 1892 informa en detalle sobre el conflicto judicial denominado "Birmingham-Burns", por un problema –en el cual no profundizaremos– relativo a la propiedad de la mina "La Candelaria" de Durango, en que el demandante era un Sr. Mark Birmingham (originalmente Baumagim) y el demandado el Sr. Daniel Burns. Sabemos, gracias a un artículo aparecido en *The Two Republics* el 23 de enero de 1892, y a otras publicaciones de esas fechas, que el Sr. coronel Daniel Burns, nacido en 1845 en Tennessee, había sido un importante político en California, alguna vez Secretario de Estado, y ahora se dedicaba a temas mineros en México, sin perjuicio de lo cual residía en San Francisco, California, fungiendo como Comisionado de Policía de la ciudad. Era, pues, un hombre importante. Había un hecho un viaje rápido a México a ver sus negocios, alojado en el Hotel Iturbide de la Ciudad de México, donde, sorpresivamente, sin que mediara previo aviso, fue detenido por la policía mexicana como consecuencia de una acción legal iniciada por sus rivales en el tema de la propiedad de la mina de plata "La Candelaria", en San Dimas, Durango. Fue, evidentemente, una

trampa preparada con antelación. Esto en momentos en que, como también consigna la prensa de la época, tenía que volver a San Francisco para retomar sus funciones. <sup>11</sup>

Tal como informa la prensa, el Sr. Burns fue dejado en libertad bajo "caución protestatoria". Después de liberado, el Sr. Burns, mientras seguía el juicio, pero sin quebrantar los términos de su libertad protestatoria, regresó a San Francisco, para continuar con su labor como Comisionado de Policía, de la cual aparentemente se había ausentado sin una autorización formal de la autoridad competente. Y este tema de la *fianza* es el que llama nuestra atención, pues ella fue proporcionada por H.L. Wiechers, en representación de la casa Esteban Benecke Sucesores. Reproducimos a continuación la parte relevante -y llamativa- de los artículos periodísticos más relevantes para nuestros fines:

El ruidoso asunto "Birmingham Burns". El domingo a las 6 de la tarde fue puesto en libertad el Sr. Daniel Burns, bajo caución protestatoria, fundándose el Juzgado en que el hecho que se le atribuye, aún suponiéndose probado, no merece pena de prisión. El respetable Señor Juez 2º de instrucción se declaró además incompetente para seguir conociendo de la acusación, fundándose en que habiéndose verificado los hechos el Estado de Durango, solamente la justicia penal de esa entidad federativa podía conocer de la averiguación ... El señor Enrique Wischer (sic) fue el fiador por la suma de \$50.000 y al otorgar la fianza comprometiéndose a presentar al Sr. Burns ante las autoridades de Durango, aseveró que podía hacerlo por esa y cualquier otra suma que se le fijase. Esto habla muy bien a favor del Sr. Burns y atestigua que es un hombre de crédito y relaciones comerciales ... [*La Patria*, 27 de enero de 1892].

... La defensa, pues, de este último [Nota: Burns], ha obtenido su libertad, no bajo de fianza como pudiera creerse y sucede generalmente, sino bajo protesta de presentarse cuando sea citado ante los tribunales de Durango, conforme al sentido del Art. 18 de la Constitución y al texto expreso del Art. 259 del Código de Procedimientos Penales. Como en virtud de estas mismas disposiciones estaba en la facultad del juez asegurar el cumplimiento de la protesta hecha por el acusado por medio de la fianza que desde el antiguo derecho era llamada de la Haz o Carcelaria, se presentó el Sr. Wiechey (sic) ofreciendo pagar la cantidad de 40.000 pesos y aún más si era necesario para seguridad de que Burns no faltaría a su protesta ... [*El Partido Liberal*, 28 de enero de 1892; *El Tiempo*, 31 de enero de 1892]. [Nota: Interesantemente, ambas publicaciones cometen

---

<sup>11</sup> Nota: Acompañamos a continuación un lingote de plata de la mina "La Candelaria" (para la fuente véase la nota de pie de página siguiente):



la misma falta de ortografía en el apellido Wiechers (al cual escriben "Wiechey"), lo que denota su origen común].

... El domingo, a consecuencia de haber fenecido el término legal, el Juez 2° de lo Criminal pronunció auto de formal prisión contra Burns. El acusado no apeló de este auto, sino que interpuso desde luego el recurso de libertad protestatoria, que es distinta a la libertad bajo caución. Concedido que le fue este recurso al Sr. Burns, otorgó una fianza de \$50.000 y en la tarde del mismo domingo fue puesto en libertad .... [*La Voz de México*, 27 de enero de 1892].

Encontramos también en la prensa estadounidense -básicamente californiana- de esos días otras interesantes noticias que de una forma u otra se refieren a la fianza otorgada por H.L. Wiechers a favor de Daniel Burns, dos de las cuales, inclusive, nombran expresamente a la Casa Esteban Benecke Sucesores, lo que confirma que H.L. Wiechers no actuó a nombre personal, sino que de la razón social que representaba. Estos artículos estadounidenses, al dar el monto de la caución, 50.000 pesos mexicanos, equivocan al creer que la cantidad era en dólares:

Burns will go free. Placed under a Fifty-Thousand-Dollar Bond. His case will be transferred to San Dimas, in the State of Durango. Special dispatch to the *Chronicle*. City of Mexico. Jan. 24.- Judge Delahos, who is conducting the preliminary examination of Daniel M. Burns, decided this afternoon that his court has no jurisdiction in the case, and it will be transferred to San Dimas, State of Durango. Mr. Burns has been placed under a bond of \$50,000 to appear when wanted, Messrs. Esteban and Benecke (sic) going on the bond. Burns will be set at liberty this afternoon. The chances of his punishment are considered out of question, as the case will take its ordinary course in the courts of San Dimas, and his liberation may be counted as a victory [*San Francisco Chronicle*, San Francisco, California, 25 de enero de 1892].

Burns Released. Placed under heavy bonds to appear when wanted. City of Mexico. Jan. 25.- Judge Delahos, who is conducting the preliminary examination of Daniel M. Burns, decided Saturday that his court had no jurisdiction in the case, and it will be transferred to San Dimas, State of Durango. Mr. Burns has been placed under a bond of \$50,000 to appear when wanted, Messrs. Esteban and Benecke (sic) going on the bond. Burns has been set at liberty. The chances of his punishment are considered out of question, as the case will take its ordinary course in the courts of San Dimas, and his liberation may be counted as a victory [*The Record-Union*, Sacramento, California, 26 de enero de 1892].

Burns in hard luck. City of Mexico, Jan 30. – The decree of the Judge in the case of Daniel M. Burns, Republican leader in California, in which is involved the ownership of the Candelaria mines, was issued yesterday. The decree is that the documents presented are sufficient to prove the accusations of fraud made by Birmingham, and Burns was placed at the disposition of the Federal authorities [*The Cincinnati Post*, Cincinnati, Ohio, 30 de enero de 1892].

Colonel Burns Arrives. San Francisco, Jan. 29.- Colonel Dan Burns arrived here to-night from Mexico. He denies that the Mexican court found him guilty of fraud, and says the judge ordered the case transferred to San Demas (sic), as he had no jurisdiction. He gave bonds in the sum of \$50.000 to insure his appearance at the trial. Burns says he will not return to Mexico, but that his lawyers will attend to the case [*The Record-Union*, Sacramento, California, 30 de enero de 1892].

... Burns was seen in his residence last evening [*Nota*: ya de regreso en San Francisco]. He said that the court in the City of Mexico decided that it has no jurisdiction in the case and referred it to the court at San Dimas, in the State of Durango. Burns said that the statements if the accuser and accused being very conflicting, he was held in the sum of \$50.000 to appear, either un person or by his representative, in court to which the case

has been assigned whenever required to do so [*San Francisco Chronicle*, San Francisco, California, 30 de enero de 1892].

Dan Burns scored. Mark Birmingham's version of the contest. He says the California politician is liable to several years' imprisonment in a Mexican penitentiary. – Mark Birmingham. Whose denunciations of Daniel M. Burns in connection with the alleged frauds in the Candelaria mine led to the arrest of the California politician, has written a letter giving full particulars of the transactions on which his charges are based. He claims that in 1889 he learned that the Directors of the Durango Mining Company had attempted to transfer the title of the Candelaria mine to Columbus Waterhouse of this city [San Francisco] without authorization of his (Birmingham's) part as the representative of the owner at law. He demanded \$250,000 from Waterhouse for his interest but without result. Other mines in the district were falsely denounced by D.M. Burns and others as abandoned mines, an offense punishable in Mexico with from 4 to 6 years' imprisonment. Birmingham specifically charges Burns with defrauding him out of the title to the Candelaria mine and appropriating some \$4,000,000 of the earnings. He has made double suits, both criminal and civil, against Burns. The Government will take care of the one, Birmingham of the other. The latter claims that he has four decisions in his favor to prove his right, and that he has appealed on the right of bail, the quantity of bail and the transfer of the case from the City of Mexico con San Dimas, Durango. He is sorry to have to send Burns to prison, but had to protect his own reputation and civil rights [*San Francisco Call Bulletin*, San Francisco, California, 20 de febrero de 1892].

Los artículos anteriores tienen la particularidad de confirmar la relevante posición de H.L. Wiechers en las finanzas mexicanas en enero de 1892, cuando todavía era socio de la casa bancaria Esteban Benecke Sucesores. Otorgó, prácticamente de mutuo propio, a favor del Sr. Burns una fianza de 50.000 pesos, alrededor de 25.000 dólares de la época, y, para la sociedad mexicana de la época, el hecho de que H.L. Wiechers hubiera fiado la cantidad, y de la forma tan liberal como lo hizo, se convierte en sólido argumento a favor de su confianza en la seriedad del Sr. Burns. Y, reiteramos, llama la atención la liberalidad y bonhomía, casi desprendimiento, con que actuó H.L. Wiechers. También el hecho de que para la prensa mexicana él fuera sinónimo de la casa Benecke; sólo la prensa californiana menciona preferentemente el nombre de esta sociedad. Ahora bien, no sabemos los bienes que Burns dejó en garantía a H.L. Wiechers. Pareciera, además, que existía un grado de amistad y de mutuo conocimiento entre el Sr. Burns y Heinrich Ludwig.

No seguiremos con el tema, pues se aleja de los fines de esta obra. Pero está claro que para comienzos de 1892 el nombre de Heinrich Ludwig, bien como socio de Esteban Benecke Sucesores, o bien como financista independiente, estaba muy en alto. <sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Nota: No obstante, el juicio siguió su bullado curso, por mucho tiempo. El caso de Burns creó gran expectación en California, con ribetes de verdadero escándalo. La opinión pública estadounidense se dividió, con una parte abiertamente en su contra, por lo que se consideró un fraude, y su carrera política dentro del Partido Republicano fue seriamente afectada. El pleito fue tan largo, entre dos grupos empresariales norteamericanos enfrentados a muerte por la posesión de la mina, que concluyó recién en 1917. La historia de este largo litigio se encuentra detalladamente descrita en la obra "*The Legal Battle for the Candelaria Mine in Durango, Mexico 1890-1917*", de George E. Paulsen, que corresponde al Volumen 23 N°3 (otoño de 1981), páginas 243-246, de la colección "*Arizona and the West*", publicada por el *Journal of the Southwest*. De cualquier forma, esta obra, a pesar de lo detallada, pasa muy por encima el tema de la liberación de Burns y no menciona ni la fianza ni al fiador. De esta obra es la foto del lingote de plata reproducido en una nota de pe de página anterior, y de ella extraemos, además, las siguientes fotografías de los protagonistas del escándalo:

Después no encontramos que la prensa de mayo de 1892 nos informa de un delito que afectó, aunque sólo tangencialmente, a la casa Esteban Benecke Sucesores:

Sospechas. Por sospechas de complicidad en el robo de una libranza de \$100 que sufrió la Sra. Manuela Alcalde de Bauche, fue consignado a disposición de la autoridad competente Miguel Leyte, quien se presentó a cobrar dicho documento en la casa del Sr. Esteban Benecke, situada en el número 7 de la calle de Capuchinas. Tomó conocimiento de este hecho la 4ª Inspección de Policía [*El Tiempo*, 25 de mayo de 1892].

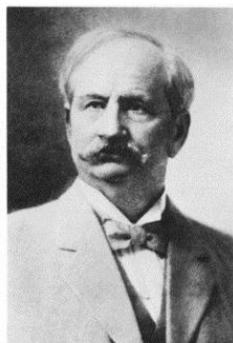
An individual has been arrested for presenting for collection at the house of Beneck (sic) Sucs., a draft for \$100 which was stolen some days ago from Doña María Alcalde [*The Two Republics*, 27 de mayo de 1892].

Un artículo aparecido en *The Two Republics* el 11 de junio de 1892 nos da el dato de los principales bancos y casas bancarias de la época, y menciona las facultades que les concedía la ley. Entre ellas estaba Esteban Benecke Sucesores:

Banking Establishments. Fraction 21 on the law in taxes comprises banks, establishments which draw drafts, checks and bills of exchange, buy or sell values, admit deposits, take mortgages or loan money in goods or promissory notes, etc. Some of the best known firms are taxed as follows monthly: J.J. Anderson, \$2; Barron Forbes & Co., \$75; Bank of London and Mexico, \$250; E. Benecke Sucesores, \$100; International and Mortgage Bank, \$100; Cardeña & Co. Sucrs., \$130; Compañía Limitada de México y Londres (Profesa 2), \$30; Manuel Ibáñez & Co., \$100; P. Martin & Co., \$80; R. Ortiz de la Huerta, \$100; Francisco M. de Prida, \$40; Sommer Hermann & Co., \$100; H. Scherer & Co., \$60; Carlos Scherer, \$5; Nicolás de Teresa, \$100; Trust, Loan and Agency Co. (Gante 11), \$30.



MARK BRUMAGIM (BIRMINGHAM) fought a twenty-five-year battle for recognition of his rights to the Candelaria Mine in Mexico. – *California State Library*.



DANIEL M. BURNS headed a group of San Francisco investors who opposed Mark Brumagim's claim to the Candelaria Mine. – *National Cyclopedia of American Biography* (1937), XXVI, opposite 134.

Este listado es muy interesante, pues cita a Esteban Benecke Sucesores, el negocio bancario del cual era socio H.L. Wiechers, pero no menciona todavía a la casa bancaria "H.L. Wiechers", que, o bien todavía no se fundaba, o era demasiado reciente como para ser considerada. Suponemos que todavía no se fundaba, pues pudiera haber significado competencia innecesaria –y tal vez desleal– para Esteban Benecke Sucesores.

*El Correo Español* del 1º de julio de 1892 informa de una Junta de Beneficencia que, a moción del Gobernador del Distrito Federal, se había reunido en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de la Ciudad de México, para reunir fondos "para importar maíz americano y ponerlo al alcance de la clase pobre". Se señala que "D. Esteban Benecke y Compañía" había colaborado con \$2.000 (alrededor de US\$1.000 de la época), una cantidad muy considerable. A modo de ejemplo, el Ayuntamiento había puesto \$6.000; el Banco Nacional y el Banco de Londres y México, \$4.000 cada uno; el Banco Hipotecario, \$3.000.

La última información que tenemos sobre la participación de H.L. Wiechers como socio en el negocio nos la da el ya mencionado *Directorio General de la Ciudad de México*, de Emil Ruhland, en la edición 1892-1893. Además de mencionar a "Wiechers, H.L., Cadena 4" como "socio de la Casa Est. Benecke Sucs." (y también como Cónsul de Dinamarca), proporciona también la siguiente información, de gran trascendencia, sobre dicha empresa, sus giros y sus socios:

Benecke Sucs. Estn., Capuchinas 7 (8ª A.O. 321), apº 302, banqueros, agentes de la Compañía de Seguros contra Incendio "Nacional Prusiana de Estetin" [Stettin] y de la Compañía de Seguros de Transportes "La Trasatlántica de Berlín". Socios: D. de Chapeaurouge, Pablo Kosidowski, H.L. Wiechers. Apoderados: Robº Fischer, Andrés Pfeifer (sic).

Este mismo directorio nos lista, además, separadamente, dentro del listado de "Banqueros", a "Benecke Sucs., Est., Capuchinas 7 (8ª A.O. 321)"; y en la sección "Seguros", también por separado y más completo, nos informa que Estaban Benecke Sucesores fungía como agente general de la "Compañía Trasatlántica de seguros de transporte por tierra y por mar", de Berlín; y como agente de la compañía de seguros contra incendio "Preussische National-Versicherungs-Gesellschaft in Stettin" o "Nacional Prusiana de Estetin" [Stettin].<sup>13</sup>

Respecto a los socios de H.L. Wiechers en particular, la mencionada publicación señala: "Chapeaurouge Donato de, Capuchinas 7 (8ª A.O. 321), socio de la casa Est. Benecke Sucs.; cónsul general de Guatemala" y "Kosidowski, P., Capuchinas 7 (8ª A.O. 321), socio de la casa Est. Benecke Sucs.; Cónsul del Imperio Alemán". Respecto a los

---

<sup>13</sup> Nota: Para dar una visión de conjunto, presentamos una lista de los "Bancos" y "Banqueros" consignados por esta obra: Bancos: "Banco Internacional e Hipotecario de México", 3er Orden de San Agustín 2; "Banco de Londres y México", Capuchinas (8ª A.O. 348). Gerente: H.C. Waters. Horas de despacho: de 10 de la mañana a 4 de la tarde. Banqueros: Barrón, Forbes y Cª, Santa Isabel; Benecke Sucs. Est, Capuchinas 7 (8ª A.O. 321); Bermejillo y Cª, Capuchinas 10; Cardeña y Cª Sucs., Betlemitas 12; García Teruel, Luis, Pte. Sn. Franciscº 15; Ibáñez y Cª, Manuel, Capuchinas 2 ½; Lavie y Cª, Don Juan Manuel 19; Llamedo Juan, S. Agustín 15; Martin y Cª, P., Cadena 21; Martínez y Cª, Ángel; Ortiz de la Huerta, R., Tiburcio 22; Peláez Pedro, Capuchinas 4; Prida, Francisco M. de, 3er Orden de San Agustín 5; Scherer y Cª, Sn Felipe Neri 21; Scherer y Cª, Dn Juan Manuel 8; Sommer, Herrmann y Cª, Ocampo 1; Struck y Cª Gustavo, S. Agustín 10; Teresa, Nicolás de, Lerdo 4; Uhink y Cª, Don Juan Manuel 22; Watson, Phillips y Cª, Dn Juan Manuel 10. La anterior lista se encuentra completa, pero para fines de esta obra hemos editado cierta información que hemos considerado sin mayor trascendencia para los fines de esta obra.

apoderados consigna: "*Fischer, Robº, Capuchinas 7 (8ª A.O. 321), come. [comerciante]*" y "*Pfeifer (sic), Andrés, Capuchinas 7; casa p.: Portal de Tejada 7, comerciante*".<sup>14</sup>

*The Legal and Mercantile Handbook of Mexico*; de A.K. Coney y José F. Godoy, editado por la Pan-American Publishing Company, de Chicago y San Francisco, en 1892 (pero aparentemente con datos hasta 1891), nombra dentro de los "Banks and Bankers" de la Ciudad de México a "Benecke Est. Suc.", sin dar mayores datos (y sin nombrar a sus ejecutivos y socios, los cuales sólo son mencionados por sus actividades consulares). El *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal*, editado por Bailly-Bailliere en 1894, pero con datos anteriores que sabemos corresponden a los años de particiación de H.L. Wiechers en el negocio, cita dentro de los „Banqueros" de la Ciudad de México, a „Benecke (Sucesores de Esteban), Avenida Oriente 8, núm. 321". Nótese el uso de los nuevos códigos geográficos.

Las Actas del Cabildo de la Ciudad de México del mes de noviembre de 1892 nos proporcionan la información, en realidad anecdótica, y en las postrimerías de la época de H.L. Wiechers a cargo de la sociedad, de una solicitud de la casa Esteban Benecke Sucesores al Ayuntamiento de la Ciudad de México, para la ejecución de unas obras, y

---

<sup>14</sup> Nota: Se trata en realidad de "Andreas Pfeiffer" (ésta es la verdadera forma de escribir el apellido), nacido en Mollis, Cantón de Glaris, Suiza, hacia 1860, hijo de "Gaspar" Pfeiffer y de Ana Bárbara Schellenbaum. Era, consecuentemente, suizo-alemán. No sabemos cuándo llegó a México. La primera vez que lo encontramos nombrado en la prensa es recién en julio de 1885. Pero, por lo que vemos, desde joven colaboraba con la casa Esteban Benecke Sucesores. Casó en la Ciudad de México el 9 de enero de 1886 con Luisa Minetti, residente en México. pero originaria del Cantón de Tessin o Ticino, en la Suiza Italiana. En el acta de matrimonio señaló Pfeiffer tener 26 años a la fecha (de ahí el cálculo de 1860 como fecha de su nacimiento), ser comerciante, y vivir en la calle de Capuchinas N°7, que sabemos era el domicilio de la Casa Esteban Benecke Sucesores. Luisa Minetti de Pfeiffer falleció, en la Ciudad de México, el 7 de noviembre de 1893. En abril de 1887 vemos a Andrés Pfeiffer hacerse cargo, provisionalmente, del consulado de Guatemala en la Ciudad de México, en ausencia de Donato de Chapeaurouge. El *Directorio General de la Ciudad de México, o Directorio Ruhland*, en su edición de 1888, nos menciona: "*Pfeiffer, Andrés, Capuchinas 7, comerciante*". Capuchinas 7 seguía siendo el domicilio de la Casa Esteban Benecke Sucesores. Sabemos, por la prensa de la época, que el 1º de octubre de 1893, la casa Esteban Benecke Sucesores, otorgó poder de representación, con uso de la firma social, a Andrés Pfeiffer. Esto cuando H.L. Wiechers ya había dejado la sociedad. Es factible que también hubiera tenido poder en tiempos de H.L. Wiechers, pero no tenemos el antecedente. Veremos más adelante que en octubre de 1895 tuvo a su cargo la liquidación de la casa Esteban Benecke Sucesores. En octubre de 1897 se constituyó el Banco de San Luis Potosí, S.A., y Andrés Pfeiffer pasó a ser el "cajero y contador". Después y hasta 1903, fue gerente del Banco de Tamaulipas. En 1906, y por lo menos hasta 1910, lo vamos residiendo en Chihuahua. En 1911 lo vemos como dueño, junto con una socia, de una mina de oro y plata en Aldama, Pero parecería que hacia 1910 o algo después desapareció, misteriosamente. Encontramos en el *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, en su edición del 11 de marzo de 1916, la siguiente publicación: "*La Dirección General de Consulados, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, desea saber sobre el paradero del Sr. Andrés Pfeiffer, de nacionalidad suiza, que radicaba en esta ciudad [Chihuahua] en el año de 1910, y por lo tanto, la Oficina de Información y Quejas del Estado de Chihuahua, estimará a todas aquellas personas que puedan proporcionar algunos informes respecto del citado señor se sirvan hacerlo en la oficina citada, localizada en el Palacio de Gobierno*". Algo antes, el 16 de febrero de 1916, había aparecido en *El Pueblo*, en la "Sección de Pesquisas", el siguiente anuncio: "*A la Dirección General de Consulados han solicitado, de Suiza, informes acerca del paradero del señor Andreas Pfeiffer. Se agradecerá a la persona que posea algunos datos de la actual residencia del caballero mencionado, los remita a la oficina con cuyo nombre encabezamos estas líneas, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores*". Hasta acá llegamos con este breve resumen de la vida de Andreas/Andrés Pfeiffer.

el rechazo de la señalada petición por las autoridades municipales. El texto que ha llegado hasta nosotros consigna la siguiente:

8 de noviembre [de 1892] ... AGUAS. Esteban Benecke sucesores piden que se manden ejecutar las obras necesarias en su casa, número 7 de la calle de Capuchinas, para la instalación del agua, que no han logrado hacer ejecutar por algún plomero.

...

29 de noviembre [de 1892] ... AGUAS. Se rechaza la solicitud de E. Benecke Sucesores, de que la Obrería Mayor haga por cuenta de ellos las obras de la nueva entubación de aguas, para surtir de dicho líquido conforme a las disposiciones vigentes, a la casa número 7 de la calle de Capuchinas.

Sabemos ahora que H.L. Wiechers se mantuvo como socio de Esteban Benecke Sucesores hasta el 31 de diciembre de 1892. A partir de esa fecha se dio por terminada su relación con la mencionada negociación. Hemos logrado localizar, en *La Semana Mercantil* del 9 de enero de 1893, la siguiente notificación a la prensa de la casa Esteban Benecke Sucesores, informado que H.L. Wiechers se había retirado, de mutuo acuerdo, de la sociedad, y que se ha revocado el poder otorgado a Roberto Fischer. El texto de la carta que la casa Esteban Benecke Sucesores enviada al director de *La Semana Mercantil*, es el siguiente:

Est. Benecke Sucesores. Apartado 302.- México, diciembre 31 de 1892.- Señor director de la "Semana Mercantil". Presente. Muy Sr. Nuestro.

Tenemos el honor de participar a Vd. que habiendo llegado a su término nuestro contrato de sociedad con el señor D. H.L. Wiechers, de mutuo acuerdo se ha separado de ella.

También por haberse separado de nuestra casa el Sr. D. Roberto Fischer, ha cesado en el ejercicio del poder que le habíamos otorgado. Somos de Vd. atentos S.S. Est. Benecke Sucesores.

La anterior es la única noticia de este tipo que hemos podido localizar en la prensa comercial de la época, pero debe haber más y estamos tratando de encontrarlo. De cualquier forma, aparentemente no habría ninguna información en los *Diarios Oficiales* de la época, lo que no deja de extrañarnos.

Tras esto ingresaría H.L. Wiechers al Directorio del Banco de Londres y México, el 18 de enero de 1893. De hecho, la noticia publicada por *El Nacional* el día 24 de enero de 1893, informando del ingreso de H.L. Wiechers al Directorio del Banco de Londres y México, mencionaba expresamente a: "*Don Enrique Weichers (sic), el conocido banquero, Jefe de la antigua y acreditada casa Esteban Benecke Sucs., y uno de los hombres de negocios más competentes que tenemos*". Lo consignaba, entonces, como "actualmente" (a la fecha) miembro de la casa Benecke Sucesores, lo que sabemos ya no era efectivo.

Todo indica que debe haberse producido –o se avizoraba ya en el firmamento- un conflicto de intereses que seguramente forzó a H.L. Wiechers a renunciar a su cargo anterior y a su participación en la casa Esteban Benecke Sucesores, de la cual, como vemos, era abiertamente el "Jefe". No debe haber sido un paso fácil, pero sería un salto desde una "Casa Bancaria" a un "Banco" propiamente dicho.

Ahora bien, como parte de los términos en los cuales H.L. Wiechers se separó de la casa Esteban Benecke Sucesores, en la división de los activos, le quedó asignado un crédito otorgado por dicha casa bancaria al Ferrocarril del Golfo. Parece que la casa Esteban Benecke Sucesores tenía más de un crédito sobre el ferrocarril, pero el más importante

es el que le fue traspasado a H.L. Wiechers. Para no distraer al lector, nos referiremos a este juicio más adelante, en un capítulo posterior.

Para concluir el relato, debemos mencionar que la casa bancaria Esteban Benecke Sucesores entró en liquidación en octubre de 1895, pero para esos momentos H.L. Wiechers ya no estaba dentro de los socios. Esto es lo que informa *The Mexican Herald* en su edición del 16 de octubre de 1895:

E. Benecke Succesors. A famous Banking House, with a European reputation, goes into Liquidation. A circular letter was sent yesterday to the bankers and business people of the city, announcing that the well-known house of "Esteban Benecke Succesors" would be played in liquidation, and that the winding-up be effected by Mr. Andrés Pfeiffer, to whom due powers have been given. The circular is signed by Messrs. Pablo Kosidowski, German consul, and Donato de Chapeaurouge, the partners. This is a financial event of magnitude, as the house has been in existence for many years and has always enjoyed a most excellent reputation for integrity and enterprise. The house is well-known in German money-centres as in Mexico, and we learn with pleasure that, on liquidation, the concern will probably show from \$500,000 to \$600,000 of clean assets ...

El mismo artículo aclaró que la firma dejaba muchos más activos que pasivos, y que la liquidación obedecía más bien a razones de tipo práctico y de negocios, pues se le hacía difícil enfrentar la nueva competencia de casas bancarias más recientes. No era pues, una quiebra. Y termina diciendo el citado artículo, a modo de corolario:

The house of Esteban Benecke Succesors retires from the banking field with the respect and good will of the entire business community.

De cualquier forma, la sociedad continuó en funcionamiento, aunque en proceso de liquidación, todavía por varios años más, en su domicilio tradicional de Capuchinas N°7, así que no desapareció inmediatamente de la escena bancaria mexicana. Mientras que Kosidowski y Chapeaurouge continuaron sus exitosos negocios. El *Directorio Ruhland* de la Ciudad de México de 1899 ya nos los señala en negocios separados, en los siguientes términos:

Chapeaurouge Donato de, Puente San Francisco 1, Director General de la C<sup>a</sup> de Seguros sobre la Vida "La Mutua"; casa p. en Coyoacán.

Kosidowski Pablo, Capuchinas 7, Cónsul del Imperio Alemán (Socio de la casa Kosidowski y C<sup>a</sup>).

Pero ya no nos corresponde profundizar sobre la historia de esta sociedad bancaria o de su inmueble, pues ha dejado de formar parte del tema central de nuestra obra.

## 16.2 H.L. Wiechers dentro del Banco de Londres y México (1893-1896).

El "Banco de Londres y México y Sud América" fue el primer banco privado de México. Inició sus operaciones en 1864, en tiempos de Maximiliano, como sucursal del *The London Bank of Mexico and South America*. A partir de agosto de 1889 pasó a llamarse simplemente "Banco de Londres y México". Fue el primer banco que introdujo en México los billetes bancarios. Más adelante, en una nota, ofreceremos una interesante historia de este banco en México.

Al respecto, la obra *Datos Mercantiles*, compilada por Ricardo de María y Campos, publicada por la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, en su edición

de 1892, nos da una interesante síntesis de las actividades de esta institución financiera en dicho momento:

BANCO DE LONDRES Y MÉXICO. Emite billetes pagaderos al portador y á la vista hasta el duplo de la suma que tenga en caja en moneda efectiva de oro y plata, ó en barras de metales preciosos. Abre cuentas corrientes con intereses, gira cuentas de cheques, compra, vende y negocia letras de cambio, libranzas, mandatos ó cheques de cualquiera especie, pagaderos en la República ó en el extranjero. Recibe en depósito en sus almacenes productos agrícolas y toda clase de mercancías. Hace préstamos con garantía de los bonos de prenda que emita, en plazos que no excedan de seis meses; en estas operaciones emite "Certificados de Depósito y Bono de Prendas" negociables. Se encarga por cuenta de particulares, sociedades y establecimientos públicos de cobrar y guardar en sus cajas los valores que se le entregan; paga toda clase de mandatos haciendo el servicio de caja. Desempeña toda clase de comisiones, etc.

Sabemos por *El Economista Mexicano* del 24 de enero de 1891 que, a raíz de la asamblea de accionistas efectuada el día 21 de enero anterior, que había aprobado el ejercicio correspondiente a 1890, la Junta Directiva para dicho año 1891 había quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, Thomas Braniff; Vocales, Juan Llamedo e Ignacio de la Torre; Abogado, Lic. Rafael Dondé; y Gerente General, H.C. Waters. De cualquier forma, la gestión de todos estos personeros antes citados es muy anterior al año 1890, pero no forma parte de los objetivos de esta obra profundizar sobre sus vidas pasadas. <sup>15 - 16</sup>

---

<sup>15</sup> Nota: Gracias a *The Two Republics* del 3 de julio de 1889 sabemos que los subscriptores locales mexicanos de acciones del Bank of London and Mexico, junto con el capital involucrado, en pesos, eran los siguientes: T. Braniff, \$200.000; I. de la Torre, \$120.000; S. Knight, \$80.000; R. Dondé, \$100.000; J. Quin, 80.000; J. Gould, \$250.000. El total ascendía a \$830.000. El gerente general era H.C. Waters. Esto nos explica la relevancia de estos hombres dentro de la directiva del banco cuando después ingresó a él H.L. Wiechers, pero desgraciadamente no nos tenemos pistas del monto de la posterior inversión de Heinrich Ludwig en el capital accionario del banco.

<sup>16</sup> Nota: El *Directorio General de la Ciudad de México*, o *Directorio Ruhland*, en su edición de 1888, nos menciona a Braniff y Waters, personajes claves para nuestra historia, en los siguientes términos: del primero dice "*Braniff, Thomas, Rosales 1, Gerente General del Ferrocarril Mexicano (México-Veracruz)*". Del segundo señala: "*Waters, H.C., Lerdo 3, Gerente del Banco de Londres, México y Sud América*". Después, el más relevante *Directorio General de la Ciudad de México*, de Emil Ruhland, en la edición 1892-1893, nos menciona a Braniff y Waters de la siguiente forma: del primero dice "*Braniff, Thomas, Paseo de la Reforma; Ap. 298, telefº 679; Director del Ferrocarril Mexicano; Presidente de la Compañía Industrial de Orizaba*". Interesantemente no lo mencionaba como Presidente del Banco de Londres y México. Del segundo señala: "*Waters, H.C., Lerdo 3 (5ª C.S. B 624), Gerente del Banco de Londres y México*".

Thomas Braniff era nacido en 1830 en Staten Island, Estado de Nueva York, Estados Unidos. Fue uno de los hombres más ricos de México en su tiempo. Llegó al país en 1863 para construir el Ferrocarril Mexicano (*Mexican Railway*), y en noviembre de 1873, lo vemos ya como Superintendente del mismo. Ya lo hemos señalado en el Capítulo XV, primero como dueño de la fábrica textil de San Lorenzo, en Nogales, y después como co-fundador y accionista de la Compañía Industrial de Orizaba, S.A. (CIDOSA), de la cual también será presidente. Estaba casado con Lorenza Ricardt, francesa. Falleció en la Ciudad de México el 22 de enero de 1905 (a la edad de 75 años), como ciudadano estadounidense, fungiendo todavía como Presidente del Banco de Londres y México (lo sucedió el general Manuel González Cosío). En un anexo al final de este capítulo presentamos algunas fotos tuyas. También acompañamos una foto de la cripta de la "Familia Thomas Braniff" en el Panteón Francés de la Piedad, muy cercana a la de la Familia Wiechers y también en la Avenida Principal, en el estado en que actualmente (junio de 2018) se encuentra.

De acuerdo con la información disponible, H.L. Wiechers ingresó al Consejo de Administración del Banco de Londres y México como resultado de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que celebró dicha institución el día 18 de enero de 1893. De cualquier forma, por lo que vemos, el Banco de Londres y México no emitió por la prensa ningún comunicado oficial, sino cuando mucho un reporte de próximos dividendos a pagar.<sup>17</sup>

La primera noticia que hemos encontrado en la prensa sobre este particular con relación a H.L. Wiechers nos la ofrece *The Two Republics* en su edición del 22 de enero de 1893:

Bank of London and Mexico. Mr. Thomas Braniff presided at the annual meeting of the shareholders of the London Bank in this city. The balance sheet presented for inspection and approved showed that 1892 had been a most profitable one for the bank. The gross profits were over 39 per cent. Deducting general expenses, fees to directors and auditors, rebate of interests on unmatured bills, and ample allowance for bad and doubtful debts, there was still left a net profit of over 26 per cent on the paid-up capital of \$3,000,000. Of this amount (\$789,697.88) 16 per cent was given to the stockholders as dividend, \$250,000 was added to the Reserve Fund –making the latter \$1,000,000- and \$59,697 (nearly 2 per cent) was carried over as a nest egg to be added to the profits for the present year. Verily, a careful and conservative banking business is highly profitable in Mexico. Mr. Ignacio de la Torre, the retiring member of the board, was unanimously re-elected, and

---

Por su parte, Henry C. [Campbell] Waters había nacido en Paisley, Escocia; había casado en 1878, en Londres, con Josephine Bow, también originaria de Paisley, Escocia, la cual falleció en la Ciudad de México en febrero de 1901, a los 43 años (nacida entonces hacia 1859). El 27 de febrero de 1902 dejó el cargo de gerente general del Banco, siendo reemplazado por James Walker, pero se mantuvo como Miembro del Consejo de Administración (la guía *Massey-Gilbert* de 1901 no consigna todavía este cambio, pero sí lo hace ya la de 1903) hasta marzo de 1905. Ignoramos dónde y cuándo falleció (aunque sabemos que un "Henry Campbell Waters" murió en Brighton, Inglaterra en 1918, dejando un considerable patrimonio); por lo que vemos una hija permaneció, casada, en México.

Pudiéramos investigar mucho más sobre ellos, en mayor detalle y profundidad, pero por el momento se sale de los fines de esta obra.

<sup>17</sup> Nota: Ya la prensa había estado anunciando esta asamblea, que sería tan trascendental para H.L. Wiechers. Así lo señala, por ejemplo, *El Siglo Diez y Nueve* en su edición del 17 de enero de 1893: „*Mañana se verificará en el Banco de Londres y México, la reunión que celebra anualmente*". El *Diario Oficial de la Federación*, en sus ediciones del 3, 6, 10, 12, 14 y 17 de enero de 1893 había publicado la siguiente convocatoria: „*Banco de Londres y México – Convocatoria – La junta Directiva de este banco, en sesión de hoy, acordó que en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 65 de los estatutos, se convoque a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 18 de enero próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas del banco. El objeto de la junta es dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones I, II y VI del artículo 72 de los estatutos. Se recuerda a los señores accionistas la obligación en que están, conforme al artículo 70 de los citados estatutos, de depositar en el banco, 8 días antes del fijado para la junta, sus acciones a cambio de la tarjeta de entrada respectiva. México, 28 de diciembre de 1892. El Gerente, H.C. Waters*". Después de la Asamblea, encontramos en el *Diario Oficial de la Federación* de los días 19, 21, 24, 26, 28 y 31 de enero, y 1º, 3, 6 y 8 de febrero de 1893, el siguiente comunicado de mera rutina, firmado por el gerente del banco, H.C. Waters: „*Banco de Londres y México – La Junta General de Accionistas de este banco, celebrada ayer, acordó dar como dividendo correspondiente a las utilidades del ejercicio del año pasado, un 16% al valor nominal de las acciones. En consecuencia, habiéndose pagado a mediados del mismo año un dividendo provisional de 10%, por cuenta de las mismas utilidades se pagará el 6% restante, desde el 1º de febrero próximo, a presentación, en la caja de la oficina central del banco, del cupón respectivo. México, enero 19 de 1893. El Gerente, H.C. Waters*".

two additional members chosen, Mr. Frank G. Evans, M.P., of London, and Mr. Henry Wiechers of this city, a well-known banker and capitalist. The board now consists of Messrs. Braniff, De la Torre, Llamedo, Evans and Wiechers. Messrs. Juan Castello and Samuel B. Knight were re-elected auditors. The customary vote of thanks was passed to General Manager Waters and other officials of the Bank and its branches, and to the employees.

Mucho más útil para nuestros fines es la noticia sobre este mismo acontecimiento tal como fue publicada por *El Nacional* el 24 de enero de 1893, la cual tiene la particularidad de informar, erróneamente desde luego, que al 18 de enero de 1893 H.L. Wiechers era considerado todavía miembro activo –y Jefe- de la casa Esteban Benecke Sucesores. Presentamos un extracto del mismo, con la parte atinente a nuestros fines, inclusive subrayando una muy conceptuosa mención a la calidad profesional de H.L. Wiechers:

El Banco de Londres. El 18 del presente, como oportunamente informamos a nuestros lectores, se celebró la Junta Anual de Accionistas de este Banco, presidida por uno de sus Directores, el Sr. Braniff ... La alocución del Sr. Braniff fue recibida con aplausos. No hay que decir que fueron aceptadas sus proposiciones. Así pues, se aprobó el dividendo de 16% y el aumento del número de Directores. En seguida se reeligió al Sr. Don Ignacio de la Torre y Mier, cuyo mandato de Director expiraba, y se eligieron, para director residente en Londres, a Mr. Frank G. Evans, y para el residente en ésta, a Don Enrique Weichers (sic), el conocido banquero, Jefe de la antigua y acreditada casa Esteban Benecke Sucs., y uno de los hombres de negocios más competentes que tenemos. La Junta de Directores, en estas condiciones, la formaban hoy, los Sres. Braniff, Torre, Llamedo, Wiechers [Nota: bien escrito] y Evans, en Londres. Fueron reelectos comisarios los Sres. Don Juan Castelló y Don Samuel B. Knight. Se dio un voto de confianza al Gerente General, Mr. Waters, y demás oficiales y empleados del Banco y sus Sucursales ... [Nota: El subrayado y las cursivas son nuestras].

Posteriormente, el 31 de enero de 1893 ofreció *El Siglo Diez y Nueve* la misma información, seguramente extraída de alguna fuente original en inglés (de ahí el nombre "Henry" Wiechers), muy posiblemente del propio *The Two Republics*, en los siguientes términos:

El Banco de Londres y México. Este establecimiento celebró su junta anual el 18 del corriente. El presidente de la Junta de Directores, presidiendo, expuso en su informe, que un dividendo del 16% se había pagado sobre los negocios del año, y que los fondos de reserva se aumentaron mediante la adición de ¼ de millón de pesos, resultando 1.000,000. Asimismo, se tomaron providencias amplias para cumplir con todas las obligaciones. El Sr. Ignacio de la Torre, que se había retirado, fue reelegido por unanimidad. Eligiéronse dos miembros adicionales, Mr. Frank G. Evans M.P. [Nota: Member of Parliament], de Londres, y Mr. Henry Wiechers, de esta ciudad. Los demás miembros de la Junta son los Sres. Braniff y Llamedo. Los Sres. Juan Castillo y Samuel B. Knight fueron reelegidos auditores. Las ganancias netas en las transacciones de todo el año importaron \$789,697.88, de las cuales, como se dijo antes, \$250,000 se lleva al fondo de reserva. \$480,000 fueron absorbidos en pago del dividendo de 16% anuales, y \$56,997.86 se llevaron a cuentas nuevas.

Aclarando y complementando lo anterior encontramos la información aparecida en *El Diario del Hogar*, de la Ciudad de México, el 23 de enero de 1893:

Junta Directiva del Banco de Londres y México.

Vocales Propietarios:

1° D. Tomás Braniff, Presidente.

2° D. Juan Llamedo.

3° D. Ignacio de la Torre y Mier.

4° D. J.G. Evans.

5° D. E. [Enrique] Wichers (sic).

Suplentes:

1° D. Francisco Espinoza.

2° D. Eduardo W. Jackson.

3° D. Tomás de la Torre y Mier.

4° D. J.W. Jones

5° D. Francisco Suinaga.

Son gerentes de las sucursales los siguientes: Veracruz, Sres. Federico Howes; Puebla: Guillermo R. Turnbull; Querétaro y Guanajuato, Sr. Arturo L. Turnbull; San Luis Potosí, Sr. Desiderio Graue; Superintendente de Sucursales, Sr. Santiago Wastall, y los siguientes bancos fueron designados para corresponsales en el extranjero: Londres, London Bank of Mexico and South America; París, Comptoir National D'Escompte de Paris; Nueva York, Bank of British North America; San Francisco, Bank of British Columbia.

Si bien este artículo de *El Diario del Hogar* es cronológicamente anterior a todos los anteriores, en realidad consigna hechos de una etapa posterior. Por eso hemos optado por presentarlos en dicho orden histórico, y no cronológico.<sup>18</sup>

Finalmente, hemos encontrado en la obra *Historia General del Comercio Exterior Mexicano*, de don Guillermo Tardiff, publicada en 1985, la siguiente explicación, que es muy aclaratoria para nosotros:

Para que la clientela del Banco [de Londres y México] y los intereses confiados a él estuviesen mejor y más adecuadamente atendidos, el 17 de enero de 1893 la Asamblea General de Accionistas determinó aumentar a 5 el número de miembros de la Junta Directiva [Nota: antes eran sólo 3], la cual quedó integrada como sigue: Don Tomás Braniff, Presidente; Don Juan Llamado, Don Ignacio de la Torre y Mier, Sir Francis Evans y Don Enrique L. Wichers (sic), habiendo sido nombrados comisarios Don José Sánchez Ramos y Don Samuel B. Knight. El señor Enrique C. Waters continuó al frente de la Gerencia.

Habiendo señalado lo anterior, tenemos, cortesía de Enrique Graue Wiechers, la carta que el Secretario del Directorio del Banco de Londres y México (cuyo nombre no entendemos) enviara el 19 de enero a H.L. Wiechers informándolo de su ingreso al Directorio o Consejo de Administración del Banco. El texto que ha llegado a nosotros de esta carta (que posiblemente no esté completo), es el siguiente:

Sr. Don H.L. Wiechers [...]. La Junta Directiva de este Banco, haciendo uso de la facultad que en 21 de enero de 1891 le concedió la General de Accionistas, hizo algunas modificaciones a los artículos 58, 60 y 63 de los Estatutos, y fueron éstas aprobadas por el Supremo Gobierno, y por la Junta General de Accionistas celebrada ayer. Entre esas modificaciones, la de la Fracción I del Art. 58 permite en establecer [que] la Junta Directiva del Banco se componga [actualmente?] de cinco miembros propietarios y cinco suplentes en vez de tres y tres que [...] fijaba la citada Fracción. En visto de esta reforma, y para integrar el Cuerpo Directivo del Banco, la Junta General de Accionistas eligió a V. por unanimidad 5° miembro propietario con el carácter de Vocal. Tengo el honor de comunicarlo a V., acompañándole copia de los artículos reformados en los estatutos, y de

---

<sup>18</sup> Nota: Por alguna razón que desconocemos, las notas similares que aparecen en los demás periódicos de la Ciudad de México resultan mucho más incompletos. No hablan de "vocales propietarios" sino de directores, y ahí no mencionan a H.L. Wiechers; no nombran a ninguno de los "vocales suplentes"; aunque sí mencionan a los personeros de las sucursales (entre ellos Diederich/Desiderio Graue) y a los bancos corresponsales. Podemos mencionar, en esta situación, las noticias aparecidas en *El Economista Mexicano* del 28 de enero de 1893, en *El Siglo Diez y Nueve* del 21 de enero, y en *El Municipio Libre* y *El Partido Liberal* del día 22.

participarle que la expresada Junta Directiva celebra sus sesiones en la oficina del Banco a las cuatro y media de la tarde en los miércoles de cada semana, suplicando a V. se sirva participar a ella. Protesto a V. mi atenta consideración. México, enero 19 de 1893. [No se entiende nombre], Srío.

Lo anterior es en cuanto al ingreso de H.L. Wiechers al Consejo de Administración del Banco de Londres y México, pero las noticias que vienen a continuación se refieren al momento en que quedó, provisoriamente, por vez primera, como gerente general del banco. La prensa mexicana de la época nos ha dado los balances del Banco de Londres y México al 31 de enero y al 28 de febrero de 1893, firmados por "H.C. Waters" en su calidad de "Gerente", así que está claro que para esas fechas no se había producido el cambio. Pero éste vendría en marzo de 1893.

A continuación, reproducimos varios artículos de prensa que consignan esto, el primero en inglés, en *The Two Republics*, y los siguientes en periódicos de lengua castellana pero aparentemente todos traducciones o extractos de un texto proveniente de algún periódico de lengua inglesa (tal vez del propio *The Two Republics*). Interesantemente, vemos que un periódico, *La Voz de México*, publicó reiteradamente, con algunas leves modificaciones, la misma noticia:

Mr. H.C. Waters, Manager of the Bank of London and Mexico, will leave in a few days for England on a three-month vacation. During his absence, the Bank will be under the management of Mr. H.C. (sic) Wiechers, formerly of the old banking house of E. Benecke Sucs., but now at the Directory of the Bank of London [*The Two Republics*, 17 de marzo de 1893; *Daily Anglo-American*, 19 de marzo de 1893]. Nota: Para efectos prácticos, presentamos la versión de *The Two Republics*; la del *Daily Anglo-American* es 99% idéntica, con solo dos diferencias mínimas

Partida. Próximamente partirá para Inglaterra Mr. H.C. Waters, Director del Banco de Londres y México [*El Tiempo*, 22 de marzo de 1893].

Banco de Londres y México. Sabe "*El Financiero Mexicano*" que Mr. Henry Wiechers, de la Junta Directiva, se ha hecho interinamente cargo del manejo activo de los negocios de esta institución [*El Partido Liberal*, 28 de marzo de 1893].

Banco de Londres y México. Mr. Henry Wiechers, de la Junta Directiva, se ha hecho interinamente cargo del manejo activo de los negocios de esta institución [*La Voz de México*, 30 de marzo y 4 de abril de 1893; *El Municipio Libre*, 2 de abril de 1893; *El Siglo Diez y Nueve*, 3 de abril de 1893].

Banco de Londres y México. Asegura un periódico que Mr. Henry Wiechers, de la Junta Directiva, se ha hecho cargo interinamente del manejo activo de los negocios de ese establecimiento [*La Voz de México*, 5 de abril de 1893].

En la edición del 7 de abril de 1893 publica *El Siglo Diez y Nueve* el Balance del Banco de Londres y México al 31 de marzo de 1893. En la publicación aparece ya la firma, como uno de los responsables, de "H.L. Wiechers, Gerente", lo que claramente da a entender que ya en esos momentos se encontraba en funciones. <sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Nota: El extracto en cuestión es el siguiente:

*"Banco de Londres y México.  
Balance.- México, 31 de marzo de 1893.*

ACTIVO	
Cartera	\$ 8.859,658 22
Cuentas Corrientes Deudoras	5.448,595 19
Propiedades	120,828 53

Lo anterior se repite al mes siguiente. En la edición del 8 de mayo de 1893 publica *El Siglo Diez y Nueve* el Balance del Banco de Londres y México al 29 de abril de 1893. Este mismo balance lo publica *El Nacional* el día 9 de mayo de 1893. Nuevamente aparece la firma "H.L. Wiechers, Gerente".<sup>20</sup>

El ascenso definitivo y oficial de H.L. Wiechers a la cúspide del Banco de Londres y México, con el doble carácter de Miembro del Consejo de Administración y Gerente oficial, queda consignado por varias publicaciones de prensa que empezaron a aparecer el 9 de mayo de 1893:

El Banco de Londres. Según nuestros informes, el apreciable Sr. H.C. Waters, que llegó hace pocos días a Londres, ha dejado la Dirección del Banco de Londres, siendo definitivamente reemplazado por el Sr. D. Enrique Wiechers, persona tan amable como entendida en los asuntos bancarios, y que conoce nuestras plazas mercantiles profundamente. El Sr. Wiechers fue durante muchos años socio de la casa de Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>, y últimamente se hallaba al frente de la antiquísima y reputada casa bancaria 'Esteban Benecke Sucesores'. En Orizaba fundó la fábrica de estampados de los 'Cerritos'. La separación del Sr. Waters de la dirección del referido banco se atribuye a diferencias surgidas entre él y el Consejo de Londres, a causa de un cuantioso crédito abierto por el primero a un conocido y activo empresario de ferrocarriles" [*El Nacional*, 9 de mayo de 1893].

Banco de Londres. D. Enrique Wiechers ha sido nombrado director del Banco de México, en lugar de Mr. Waters. La separación del Sr. Waters de la dirección del referido banco se atribuye a diferencias surgidas entre él y Consejo de Londres a causa de un cuantioso crédito abierto por el primero a un conocido y activo empresario de ferrocarriles [*El Siglo Diez y Nueve*, 9 de mayo de 1893; *La Voz de México*, 13 de mayo de 1893].

El Director del Banco de Londres. D. Enrique Wiechers ha sido nombrado director del Banco de México, en lugar de Mr. Waters. La separación del Sr. Waters de la dirección del referido banco se atribuye a diferencias surgidas entre él y Consejo de Londres a causa de un

---

Caja	<u>3.982,947 43</u>
	\$ 18.412,029 37
<b>PASIVO</b>	
Capital	\$ 3.000,000 00
Fondo de Reserva	1.000,000 00
Cuentas Corrientes acreedoras y depósitos	6.680,877 37
Circulación	<u>7.731,152 00</u>
	\$ 18.412,029 37
H.L. Wiechers, Gerente.- James Phillips, Cajero.- V° B°, P. Landázuri, Interventor".	

<sup>20</sup> Nota: El extracto en cuestión es el siguiente:

"Banco de Londres y México.  
Balance.- México, 29 de abril de 1893.

<b>ACTIVO</b>	
Cartera	\$ 8.654,876 97
Cuentas Corrientes Deudoras	5.952,251 79
Propiedades	120,828 53
Caja	<u>4.400,350 64</u>
	\$ 19.128,307 93
<b>PASIVO</b>	
Capital	\$ 3.000,000 00
Fondo de Reserva	1.000,000 00
Cuentas Corrientes acreedoras y depósitos	7.462,322 33
Circulación	<u>7.655,985 93</u>
	\$ 19.128,307 93
H.L. Wiechers, Gerente.- R. Herrera Zamora, Cajero.- V° B°, P. Landázuri, Interventor".	

cuantioso crédito abierto por el primero a un conocido y activo empresario de ferrocarriles [*El Correo Español*, 11 de mayo de 1893].

Nótese en los textos anteriores el uso del término "director", muy en boga en esa época, en el sentido casi equívoco de "gerente general", y no de "Miembro de la Junta Directiva" (o del Consejo de Administración o Directorio). Esto mismo lo apreciaremos nuevamente más adelante a lo largo de este capítulo, y también al referirnos a la cervecería Toluca y México.

Tras esto, encontramos en la prensa de esos días numerosas noticias, todas basadas en, y extraídas de, el artículo original de *El Nacional*, aparecido en tal periódico el 9 de mayo de 1893, cuyo texto es el siguiente:

El Banco de Londres. Según nuestros informes, el apreciable Sr. H.C. Waters, que llegó hace pocos días a Londres, ha dejado la Dirección del Banco de Londres, siendo definitivamente reemplazado por el Sr. D. Enrique Wiechers, persona tan amable como entendida en los asuntos bancarios, y que conoce nuestras plazas mercantiles profundamente. El Sr. Wiechers fue durante muchos años socio de la casa de Watermeyer, Wiechers y Ma, y últimamente se hallaba al frente de la reputada casa bancaria 'Esteban Benecke Sucesores'. En Orizaba fundó la fábrica de estampados de los 'Cerritos'. La separación del Sr. Waters de la dirección del referido banco se atribuye a diferencias surgidas entre él y el Consejo de Londres, a causa de un cuantioso crédito abierto por el primero a un conocido y activo empresario de ferrocarriles.

Queda claro que la fuente primaria de esta noticia fue el diario *El Nacional*, que luego otros rotativos retomaron y adaptaron, pero siempre haciendo constar que no se trataba de una fuente original. Por ejemplo, lo publicado por *El Tiempo* en su edición del 11 de mayo de 1893:

El Director de El Banco de Londres. Dice un periódico: "Según nuestros informes, el apreciable Sr. H.C. Waters ha dejado la Dirección del Banco de Londres, siendo definitivamente reemplazado por el Sr. D. Enrique Wiechers, persona tan amable como entendida en los asuntos bancarios, y que conoce nuestras plazas mercantiles profundamente. El Sr. Wiechers fue durante muchos años socio de la casa de Watermeyer, Wiechers y Ca, y últimamente se hallaba al frente de la reputada casa bancaria 'Esteban Benecke Sucesores'. En Orizaba fundó la fábrica de estampados de los 'Cerritos'. La separación del Sr. Waters de la dirección del referido banco se atribuye a diferencias surgidas entre él y el Consejo de Londres, a causa de un cuantioso crédito abierto por el primero a un conocido y activo empresario de ferrocarriles".

También *El Monitor Republicano*, en su edición del 10 de mayo de 1893, y *El Municipio Libre*, el 13 de mayo de 1893, reproducen la anterior versión más completa de *El Nacional*. Otras versiones de esta noticia son las siguientes:

El Banco de Londres. Dice "*El Nacional*": "Según nuestros informes, el apreciable Sr. H.C. Waters, que llegó hace poco a Londres, ha dejado la Dirección del Banco de Londres, siendo definitivamente reemplazado por el Sr. D. Enrique Wiechers, persona tan amable como entendida en los asuntos bancarios, y que conoce nuestras plazas mercantiles profundamente. El Sr. Wiechers fue durante muchos años socio de la casa de Watermeyer, Wiechers y Compañía, y últimamente se hallaba al frente de la reputada casa bancaria 'Esteban Benecke Sucesores'. En Orizaba fundó la fábrica de estampados de los 'Cerritos'" [*El Municipio Libre*, 13 de mayo de 1893].

The Bank of London. The *Nacional* learns that Mr. H.C. Waters, manager of the Bank of London and Mexico, who reached London a few days ago, has definitely separated from the direction of the bank's affairs and has been replaced by Mr. Henry Wiechers, a

gentleman well versed in banking matters and thoroughly understanding the mercantile necessities of the country and the standing of the merchants. Mr. Wiechers was for many years a partner in the house of Watermeyer, Wiechers & Co., and latterly was at the head of the old established reputable banking firm of Esteban Benecke Sucesores. In Orizaba, he founded the cotton prints factory called "Los Cerritos". The separation of Mr. Waters from the direction of the bank is attributed by the *Nacional* to differences which arose between him and the Board in London over a large credit which he opened to a well-known and active railroad manager [*The Two Republics*, 10 de mayo de 1893].

De cualquier forma, el reemplazo de Waters no sería tan definitivo como pareciera. Más bien da la impresión de que a la larga fue apenas momentáneo y para guardar apariencias, y que pasada la tormenta inicial se reintegró a la gerencia general del banco, sin afectar ello la posición de H.L. Wiechers como miembro titular del consejo del banco. De hecho, esto es lo que había consignado *El Economista Mexicano*, seguramente con conocimiento de causa (nuevamente usando el término "director" en el sentido de "gerente general"), en su edición del 13 de mayo de 1893:

Director del Banco de Londres. El Sr. H. Wiechers ha sido nombrado Director [Nota: entiéndase "Gerente General"] del Banco de Londres y México, aunque, según parece, no con carácter definitivo. El Sr. Wiechers es un antiguo residente en el país, domina bien el ramo de los bancos y conoce al gremio mercantil de la República.

Una noticia que parecería estar un poco atrasada en el tiempo, pero que pudiera tener alguna razón lógica apareció en la edición del 8 de junio de 1893 de *La Patria*, y dice así:

El Banco de Londres. Con el carácter de interino ha sido nombrado director [Nota: entiéndase "Gerente General"] de aquella institución el Sr. Wiecher (sic).

Tenemos más antecedentes de Balances del Banco de Londres y México de este período que siguen siendo firmados por H.L. Wiechers en su calidad de gerente. Los hemos tenido a la vista, pero que esta vez no los reproducimos, para no abultar ya más esta obra. Podemos citar el balance al 31 de mayo de 1893, publicado en *El Siglo Diez y Nueve* del 7 de junio de 1893; y el balance al 29 de junio de 1893, publicado por *El Tiempo* el 7 de julio de 1893. Éste el último que hemos encontrado de este período firmado por H.L. Wiechers, pero pudiera haber habido todavía unos dos o tres posteriores. De cualquier forma, al respecto, *El Municipio Libre* del 17 de junio de 1893 informa lo siguiente:

El Gerente del Banco de Londres. Mr. H.C. Waters, Gerente del Banco de Londres, llegará el 28 del actual a esta ciudad y volverá luego a hacerse cargo de su puesto en dicha institución.

En esto, aunque sin relación con el tema anterior, tenemos una interesante noticia aparecida en *El Tiempo* del 13 de junio de 1893, correspondiente al capital del Banco de Londres y México:

Banco de Londres. La suma invertida por este banco inglés en acciones del Banco de Londres y México de esta ciudad, se dice ser £288.073. El capital del banco inglés es de £400.000, y su fondo de reserva £140.000.

Sabemos que el 30 de septiembre de 1893 y el 31 de octubre de 1893 estaba ya de vuelta y en funciones H.C. Waters, pues los balances de tales fechas aparecen publicados en la prensa ahora con su nombre. Después, el 27 de diciembre de 1893, actuando como Gerente, convocó Waters a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de enero de 1894. Además, el Balance del banco al 30 de diciembre de 1893 lleva su

firma como gerente. Pero H.L. Wiechers continuaba como miembro del Consejo de Administración.<sup>21</sup>

Tras esto, los balances del banco al 28 de febrero y 31 de marzo de 1894, ambos publicados por la prensa de la época, llevan la firma de "H.C. Waters" como gerente. Y aparentemente así siguió a lo largo del resto de 1894: hemos encontrado con su nombre los balances al 30 de abril, 30 de junio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 30 de noviembre y 31 de diciembre de 1894; también un anuncio de pago de dividendos del 6 de julio de 1894. No estamos seguros ya del balance correspondiente al 31 de enero de 1895, por las razones que luego expondremos.

El 24 de enero de 1894 encontramos en *El Tiempo* una noticia relativa a la reelección de H.L. Wiechers en el Consejo del Banco de Londres y México:

Reunión de accionistas. En la que se celebró en el Banco de Londres y México hace pocos días, el Presidente Don Tomás Braniff hizo una exposición de los negocios del Banco y después se procedió a las acostumbradas elecciones. Mr. Henry Wiechers, el miembro saliente del Consejo, fue reelecto. El Consejo se compone de los Sres. Thomas Braniff, Ignacio de la Torre, Juan Llamedo, Henry (sic) Wiechers y Sir Francis Evans. Los Sres. Samuel Knight y J.B. Castelló fueron elegidos comisarios, y los Sres. U. Bassetti y José Sánche Ramos, suplentes.

Una nueva mención a H.L. Wiechers nos la da un artículo periodístico aparecido el 9 de noviembre de 1894 en el periódico *The Boston Herald*, de Boston, titulado "*Mexican Banks and Banking. How the Business might be monopolized by Americans*", escrito por F.R. Guernsey. Deriva de un cable fechado en la Ciudad de México el 3 de noviembre de 1894. El artículo menciona (con sus nombres en inglés) tres grandes bancos en funcionamiento en el país: "*Bank of London and Mexico*" (Banco de Londres y México), "*National Bank of Mexico*" (Banco Nacional de México) e "*International and Mortgage Bank*" (Banco Internacional e Hipotecario). Respecto al primero habla de su presidente, Thomas Braniff, y de su gerente, H.C. Waters (que vemos estaba en esos momentos en funciones), amén de otros datos de interés sobre el funcionamiento del negocio. Asimismo, se refiere someramente a los otros dos bancos. Y en cuanto a la importancia del uso idioma inglés, señala:

Among the private bankers here English is spoken, and all have their New York correspondents ... Mr. Harry (sic) Wiechers, another wealthy private banker of keen business judgment, and one of the directors of the Bank of London and Mexico, has much American business, and uses English in his daily business.

---

<sup>21</sup> Nota: Éste es al aviso de la convocatoria que reproduce el *Diario Oficial de la Federación*, en sus ediciones del 2, 5, 9, 12, 15 y 19 de enero de 1894: „*Banco de Londres y México – Convocatoria – Una estampilla de a 50 centavos., debidamente cancelada. La junta Directiva de este banco, en sesión de hoy, acordó que en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 65 de los Estatutos, se convoque a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 17 de enero próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas del banco. El objeto de la junta es dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones I, II y VI del artículo 72 de los Estatutos. Se recuerda a los señores accionistas la obligación en que están, conforme al artículo 70 de los citados Estatutos, de depositar en el banco, 8 días antes del fijado para la junta, sus acciones a cambio de la tarjeta de entrada respectiva. México, 27 de diciembre de 1893. El Gerente, H.C. Waters*“. El mismo aviso, pero sin la mención a la estampilla de 50 centavos debidamente cancelada, lo hemos localizado en *El Tiempo* en su edición del 9 de enero de 1894. Como se ve, no se afectaba la situación de H.L. Wiechers en el Consejo de Administración del Banco.

Interesantemente, este artículo menciona que las calles de "Capuchinas y Cadena, la una llevando a la otra, siendo simplemente distintos nombres para dos secciones de la misma calle, son ahora [1894] el centro financiero de la ciudad [de México]":

On the line of streets, making a single thoroughfare, from the top of Capuchinas to the foot of Cadena, all the great banks will now be established, and, beside, on the same street, are many private banking houses. Capuchinas and Cadena, the one leading into the other, being simply distinct names for two sections of the same street, are now the financial centre of the city.

Y hace constar que el Presidente de la República, Porfirio Díaz, residía ahí al lado.

Este artículo reviste para nosotros especial interés, pues es una de las más importantes menciones directas que encontramos alguna vez en Estados Unidos a H.L. Wiechers como banquero mexicano. Además, lo menciona en un doble carácter: por una parte, como "private banker", esto es, por su propia casa bancaria "H.L. Wiechers", y por la otra como director del Banco de Londres y México. <sup>22</sup>

Vemos que para el 2 de enero de 1895 continuaba H.C. Waters a cargo de los asuntos del banco, pues en tal fecha convocó a una nueva Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de enero siguiente, y que entendemos se desarrolló sin mayores novedades. <sup>23</sup>

Pero por otra ausencia del Sr. Waters es que H.L. Wiechers volvió a ocupar nuevamente, por segunda vez, la gerencia del banco. Al respecto, esto consigna la prensa de la época:

El Señor H.C. Waters, Director del Banco de Londres, partió para Inglaterra el miércoles último [Nota: debe haber sido el miércoles 6 de febrero de 1895], haciendo uso de una licencia que se le concedió. Durante la ausencia quedará a cargo de la Dirección indicada el señor H.L. Wiechers. El señor Wiechers es habilísimo hombre de negocios que ya ha desempeñado alguna otra vez el mismo puesto, por circunstancias análogas a las presentes, y nos felicitamos de su interinato [*El Nacional*, 8 de febrero de 1895].

---

<sup>22</sup> Nota: Volveremos sobre este artículo en unas líneas más, al referirnos a la casa bancaria H.L. Wiechers. Por lo demás, este artículo de prensa es tan interesante, por la completa explicación del sistema bancario mexicano y de sus actores a la fecha, que en un anexo especial al final de este capítulo nos permitimos presentar transcrito el texto íntegro del mismo. Rogamos al lector remitirse a dicho anexo.

<sup>23</sup> Nota: El siguiente es el texto de la mencionada convocatoria del 2 de enero de 1895, tal como salió publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en su edición del 10 de enero de 1895: „Banco de Londres y México – Convocatoria – Una estampilla de a 50 centavos., debidamente cancelada. La junta Directiva de este banco, en sesión de hoy, acordó que en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 65 de los Estatutos, se convoque a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 26 de enero próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas del banco. El objeto de la junta es dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones I, II y VI del artículo 72 de los Estatutos. Se recuerda a los señores accionistas la obligación en que están, conforme al artículo 70 de los citados Estatutos, de depositar en el banco, 8 días antes del fijado para la junta, sus acciones a cambio de la tarjeta de entrada respectiva. México, 2 de enero de 1895. El Gerente, H.C. Waters”. Como se ve, no afectaba la situación de H.L. Wiechers en el Consejo de Administración del Banco. Por si acaso, esto señalaba, además, *El Siglo Diez y Nueve* en su edición del 28 de enero de 1895: „Para hoy está citada la junta General Ordinaria de los accionistas del Banco de Londres y México, en la que se dará cuenta del movimiento habido en esa institución de crédito durante el año de 1894. Atendiendo el notable aumento de sus últimos balances, es de esperarse que los accionistas han de percibir un sustancioso dividendo (Economista)“.

Personal ... Mr. H.L. Wiechers will remain in charge of the London Bank during the absence in London of its manager, Mr. H.C. Waters [*The Two Republics*, 8 de febrero de 1895].

El Gerente del Banco de Londres. Al decir de uno de nuestros colegas, antier en la mañana salió de esta ciudad, con destino a Londres, el Sr. H.C. Waters, Gerente del Banco de Londres y México [*El Siglo Diez y Nueve*, 9 de febrero de 1895].

El 11 de febrero de 1895 informaron, en términos idénticos, *La Semana Mercantil* y *El Siglo Diez y Nueve* lo siguiente, relativo la última asamblea ordinaria del Banco de Londres y México:

El Banco de Londres y México celebró la Asamblea General anual de accionistas la tarde del 26 de enero último, bajo la presidencia del Sr. D. Tomás Braniff. En esta Asamblea se aprobaron las siguientes proposiciones:

1°.- Un dividendo de 14% será repartido entre los accionistas, y habiéndose repartido 8% en agosto próximo pasado, el saldo de 6% será pagado en la oficina del Banco de Londres desde el día 1° de febrero.

2°.- Se pasará al crédito del Monto de Reserva la suma de \$150.000,000, y \$33,170 20 cents. A la cuenta nueva. En seguida se pasó a la Orden del Día, aprobándose el pago del dividendo, etc.

El Sr. Gral. D. Manuel González Cosío, Ministro de Comunicaciones, fue elegido Director en el lugar de Sir Francis Evans, cuyo término ha vencido. El Consejo ahora queda formado del Sr. Tomás Braniff, presidente, y los Sres. Juan Llamedo, Ignacio de la Torre, Gral. Manuel González Cosío y Enrique L. Wiechers-

*El Siglo Diez y Nueve* del 4 de febrero de 1895, además, resaltó la importancia del ingreso, al Consejo de Administración, del general Manuel Fernández Cosío, Ministro de Comunicaciones:

El general Manuel González Cosío ha ingresado al Consejo de Administración del Banco de Londres y México. Felicitamos al Banco por haber logrado la cooperación de tan hábil hombre de negocios como el señor Secretario de Comunicaciones, quien, en su importante ramo del gobierno, ha ganado una bien merecida reputación como empeñoso funcionario.

Entendemos que el balance del Banco de Londres y México del 28 de febrero de 1895 debió haber sido firmado por H.L. Wiechers en su carácter de gerente, pero no hemos podido confirmarlo (de hecho, tenemos la duda, pues hemos encontrado lo que pudiera ser un balance de dicha fecha que aparece aún con la firma de Waters). Pero tenemos varias publicaciones posteriores de la prensa de esa época de dichos balances en todos los cuales (con excepción de uno) aparece la firma de "H.L. Wiechers, Gerente". Podemos citar, dentro de los que hemos encontrado, las siguientes:

- Las publicaciones de fecha 6 de abril de 1895 en *El Siglo Diez y Nueve*, y del 7 de abril de 1895 en *El Monitor Republicano*, con el balance al 30 de marzo de 1895. <sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Nota: El extracto en cuestión es el siguiente:

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO.  
Balance al 30 de marzo de 1895  
[Nota: *El Siglo Diez y Nueve* pone erróneamente "1894"].

ACTIVO  
Cartera  
Cuentas Corrientes Deudoras

\$ 9.087,831 21  
6.159,063 95

- La publicación de fecha 6 de mayo de 1895 en *El Siglo Diez y Nueve* con el balance al 30 de abril de 1895. <sup>25</sup>

- La publicación de fecha 6 de junio de 1895 en *El Siglo Diez y Nueve*, con el balance al 31 de mayo de 1895. <sup>26</sup>

- La publicación de fecha 6 de julio de 1895 en *El Siglo Diez y Nueve* con el balance al 29 de junio de 1895. <sup>27</sup>

<i>Propiedades</i>	111,834 21
<i>Caja</i>	<u>8.347,134 05</u>
	\$ 23.705,296 15
<b>PASIVO</b>	
<i>Capital</i>	\$ 3.000,000 00
<i>Fondo de Reserva</i>	1.250,000 00
<i>Cuentas Corrientes acreedoras y depósitos</i>	9.525,011 67
<i>Circulación</i>	<u>9.931,285 00</u>
	\$23.705,296 15

R. Herrera Zamora, Cajero.- H.L. Wiechers, Gerente.- Vº Bº, P. Landázuri, Interventor".

<sup>25</sup> Nota: El extracto en cuestión es el siguiente:

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO.  
 Balance al 30 de abril de 1894 [Nota: 1895].

<b>ACTIVO</b>	
<i>Cartera</i>	\$ 9.175,673 88
<i>Cuentas Corrientes Deudoras</i>	6.091,072 44
<i>Propiedades</i>	111,266 94
<i>Caja</i>	<u>8.049,733 85</u>
	\$ 23.427,747 11
<b>PASIVO</b>	
<i>Capital</i>	\$ 3.000,000 00
<i>Fondo de Reserva</i>	1.250,000 00
<i>Cuentas Corrientes acreedoras y depósitos</i>	9.433,667 11
<i>Circulación</i>	<u>9.744,080 00</u>
	\$ 23.427,747 11

R. Herrera Zamora, Cajero.- H.L. Wiechers, Gerente.- Vº Bº, P. Landázuri, Interventor".

<sup>26</sup> Nota: El extracto en cuestión es el siguiente:

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO.  
 Balance al 31 de mayo de 1894 [Nota: 1895].

<b>ACTIVO</b>	
<i>Cartera</i>	\$ 9.436,361 85
<i>Cuentas Corrientes Deudoras</i>	6.212,584 08
<i>Propiedades</i>	111,266 94
<i>Caja</i>	<u>8.428,634 67</u>
	\$ 24.188,847 54
<b>PASIVO</b>	
<i>Capital</i>	\$ 3.000,000 00
<i>Fondo de Reserva</i>	1.250,000 00
<i>Cuentas Corrientes acreedoras y depósitos</i>	10.182,102 54
<i>Circulación</i>	<u>9.756,745 00</u>
	\$ 24.188,847 54

R. Herrera Zamora, Cajero.- H.L. Wiechers, Gerente.- Vº Bº, P. Landázuri, Interventor".

<sup>27</sup> Nota: El extracto en cuestión es el siguiente:

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO.  
 Balance al 29 de junio de 1894 [Nota: 1895].

ACTIVO

- La publicación de fecha 7 de agosto de 1895 en *El Siglo Diez y Nueve* con el balance al 31 de julio de 1895. <sup>28</sup>

- La publicación de fecha 5 de septiembre de 1895 en *El Siglo Diez y Nueve* con el balance al 31 de agosto de 1895, aparece en este caso firmada por H.C. Waters como Gerente. No sabemos si habrá algún error en la publicación.

- Las publicaciones de fecha 5 de octubre de 1895 en *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano* con el balance al 30 de septiembre de 1895. <sup>29</sup>

<i>Cartera</i>	\$ 8.953,490 11
<i>Cuentas Corrientes Deudoras</i>	5.352,446 65
<i>Propiedades</i>	109,834 51
<i>Caja</i>	<u>8.935,385 51</u>
	\$ 23.351,157 16
<b>PASIVO</b>	
<i>Capital</i>	\$ 3.000,000 00
<i>Fondo de Reserva</i>	1.250,000 00
<i>Cuentas Corrientes acreedoras y depósitos</i>	9.148,092 16
<i>Circulación</i>	<u>9.953,065 00</u>
	\$ 23.351,157 16

R. Herrera Zamora, Cajero.- H.L. Wiechers, Gerente.- V° B°, P. Landázuri, Interventor".

<sup>28</sup> **Nota:** El extracto en cuestión es el siguiente:

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO.  
 Balance al 31 de julio de 1895.

<b>ACTIVO</b>	
<i>Cartera</i>	\$ 8.764,730 68
<i>Cuentas Corrientes Deudoras</i>	5.416,377 01
<i>Propiedades</i>	109,834 65
<i>Caja</i>	<u>9.535,101 91</u>
	\$ 23.826,044 25
<b>PASIVO</b>	
<i>Capital</i>	\$ 3.000,000 00
<i>Fondo de Reserva</i>	1.250,000 00
<i>Cuentas Corrientes acreedoras y depósitos</i>	10.184,209 25
<i>Circulación</i>	<u>9.391,835 00</u>
	\$ 23.826,044 25

R. Herrera Zamora, Cajero.- H.L. Wiechers, Gerente.- V° B°, P. Landázuri, Interventor".

<sup>29</sup> **Nota:** El extracto en cuestión es el siguiente:

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO.  
 Balance al 30 de septiembre de 1895.

<b>ACTIVO</b>	
<i>Cartera</i>	\$ 8.485,268 24
<i>Cuentas Corrientes Deudoras</i>	7.411,889 19
<i>Propiedades</i>	109,834 65
<i>Caja</i>	<u>9.418,033 31</u>
	\$ 25.425,017 31
<b>PASIVO</b>	
<i>Capital</i>	\$ 3.000,000 00
<i>Fondo de Reserva</i>	1.250,000 00
<i>Cuentas Corrientes acreedoras y depósitos</i>	11.481,822 31
<i>Circulación</i>	<u>9.693,195 00</u>
	\$ 25.425,017 31

R. Herrera Zamora, Cajero.- H.L. Wiechers, Gerente.- V° B°, P. Landázuri, Interventor".

- La publicación del 11 de noviembre de 1895 en *La Semana Mercantil* con el balance al 31 de octubre de 1895. <sup>30</sup>

- La publicación de fecha 9 de diciembre de 1895 en *El Siglo Diez y Nueve* con el balance al 30 de noviembre de 1895. <sup>31</sup>

Para mayo de 1895 el Sr. Waters se encontraba en México, aunque H.L. Wiechers continuaba, como vemos, tanto como gerente en funciones -firmando los balances por lo menos hasta octubre de 1895- en carácter de suplente oficial de H.C. Waters, como en la cúpula del banco. Nos informan de esta presencia en México, como parte de una noticia relacionada al Ferrocarril de Cuernavaca, varios periódicos capitalinos entre el 3 y el 28 de mayo de 1895:

Vice-President R.R. Symon of the Central, Mr. Thos. Braniff, director of the Mexican Railway, Mr. H.C. Waters, manager of the Bank of London and Mexico, Mr. H. Weichers (sic) of the same institution, Hon. Chandos Stanhope of Tehuantepec railway fame, and Col. J.H. Hampson, President and General Manager of the Mexico, Cuernavaca and Pacific Railway, went to Fierro del Toro by special train yesterday morning and returned in the evening. The party was in charge of Col. Hampson who did the honors of the occasion in his usual princely style [*The Two Republics*, 3 de mayo de 1895].

Excursión a Fierro del Toro.- Anteayer en la mañana, en un tren especial, salieron de esta ciudad para Fierro del Toro, línea férrea en construcción de México a Cuernavaca, los Sres.

<sup>30</sup> Nota: El extracto en cuestión es el siguiente:

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO.  
Balance al 31 de octubre de 1895.

ACTIVO	
Cartera	\$ 8.946,210 64
Cuentas Corrientes Deudoras	7.305,151 17
Propiedades	109,834 21
Caja	<u>9.508,877 65</u>
	\$ 25.870,073 67
PASIVO	
Capital	\$ 3.000,000 00
Fondo de Reserva	1.250,000 00
Cuentas Corrientes acreedoras y depósitos	11.357,498 67
Circulación	<u>10.262,589 00</u>
	\$ 25.870,073 67

R. Herrera Zamora, Cajero.- H.L. Wiechers, Gerente.- V° B°, P. Landázuri, Interventor".

<sup>31</sup> Nota: El extracto en cuestión es el siguiente:

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO.  
Balance al 30 de noviembre de 1895.

ACTIVO	
Cartera	\$ 9.812,189 49
Cuentas Corrientes Deudoras	7.554,962 32
Propiedades	109,834 65
Caja	<u>8.969,308 67</u>
	\$ 25.946,296 13
PASIVO	
Capital	\$ 3.000,000 00
Fondo de Reserva	1.250,000 00
Cuentas Corrientes acreedoras y depósitos	11.590,241 13
Circulación	<u>10.106,055 00</u>
	\$ 25.946,296 13

R. Herrera Zamora, Cajero.- H.L. Wiechers, Gerente.- V° B°, P. Landázuri, Interventor".

Don R.R. Symon, Vicepresidente del Ferrocarril Central, D. Tomás Braniff, Director del Ferrocarril Mexicano de Veracruz, Don H.C. Waters, Gerente General del Banco de Londres y México, Don H. Weichers (sic), substituto del mismo en dicha institución bancaria, D. Chandos Stanhope, Director del Ferrocarril de Tehuantepec, y Don J.H. Hampson, obsequiante de los expresados caballeros y Gerente del citado Ferrocarril de México a Cuernavaca. En el tren de los excursionistas fueron vagones comedor y cocina y a los invitados se les sirvió una magnífica comida. El tren regresó en la tarde sin contratiempos [La Voz de México, 5 de mayo de 1895]

México. Cuernavaca y el Pacífico. Acerca de esta simpática línea ferroviaria ferrocarrilera, dice lo siguiente *The Mexican Financier*: "México. Cuernavaca y el Pacífico. El Presidente y General, Sr. J.H. Hampson, ha arrendado la casa que hace esquina en las calles de Estaciones y Encino, en la manzana del Central Mexicano, al lado Oeste de la entrada de pasajeros, a cuya casa se trasladarán en la próxima semana las oficinas de la Compañía, de la calle de San Juan de Letrán. Hace pocos días el Sr. Hampson llevó a Cuernavaca a un grupo de capitalistas locales con el objeto de examinar las oportunidades de inversión en esa ciudad, en fábricas y otros establecimientos industriales; formaron parte de la comitiva los Sres. H.C. Waters, Tomás Braniff y E. Wiechers, todos relacionados con el Banco de Londres y México y con otras grandes empresas de esta capital y puntos inmediatos" [La Patria, 28 de mayo de 1895].

Lo mismo se repitió varios meses después. Señala *La Patria*, en su edición del 28 de agosto de 1895, como el Sr. J.H. Hampson, Presidente y General del Ferrocarril entre Cuernavaca y el Pacífico, llevó a Cuernavaca a un grupo de capitalistas locales con el objeto de examinar las oportunidades de inversión en dicha ciudad, en fábricas y otros establecimientos industriales. Se consigna que formaron parte de la delegación "los señores H.C. Waters, Tomás Braniff y E. Wiechers, todos relacionados con el Banco de Londres y México y con otras grandes empresas de esta capital y puntos inmediatos". De hecho, esta misma información, pero más completa, había aparecido ya publicada en *The Two Republics* del 18 de agosto de 1895. Un extracto de la señalada publicación, con la parte que amerita realmente nuestro interés, es la siguiente:

New Industries in Cuernavaca. Col. J.H. Hampson, President and General Manager of the Mexico, Cuernavaca and Pacific Railway Company, conducted a distinguished party over his railway yesterday by special train to Tres Marías, the present terminus of the line, and from there by buggies to the City of Cuernavaca. The guests were: Hon. Thomas Braniff, Managing Director and Stockholder of the Mexican Railway, Hon. Chandos S. Stanhope, the prominent capitalist and constructor; Mr. C. Murrieta, member of the great English Banking Firm of that name; Mr. H.L. Wiechers, Vice-President of the Bank of London and Mexico; Mr. Santiago Graf, owner of the great Toluca Breweries; Mr. Luciano Léycegui, capitalist; Judge Henry L. Waldo, New Mexico, Council for the Santa Fe Railway Co., and son; and Judge Geo. L. Hodges and son of Colorado ... It is understood that the party will spend some days in the valley, where they will be joined by Mr. H.C. Waters, Manager of the Bank of London and Mexico, who leaves here for Tres Marías by special train this morning [The Two Republics, 18 de agosto de 1895].

Esta publicación nos proporciona muchos datos de interés. Por ejemplo, nos menciona a H.L. Wiechers como vice-presidente del Banco de Londres y México. Vemos que fue invitada toda la cúpula de dicho banco. Pero, más interesante aún, vemos que también asistió invitado Santiago Graf, al cual, erróneamente se lo menciona como "propietario" de la Cervecería Toluca, lo que sabemos no era. Y aparece también invitado, como capitalista, "Luciano Léycegui", lo que sí es muy interesante. Creemos que se trata realmente de Emilio Léycegui, lo que cuadraría perfectamente con la estrecha relación que, a raíz de la cervecería Toluca y México, tenía con Santiago Graf y H.L. Wiechers; la lógica nos indicaría esto. Pero, de cualquier forma, si hay un error en el nombre de pila, es interesante que lo hayan citado como "Luciano" que es un nombre realmente existente en su familia: tanto su padre, que aún vivía, como su hermano, se llamaban

así. Entonces, existe la posibilidad de que el asistente no fuera Emilio, sino que se tratara de su propio padre Luciano Léycegui y Verástegui, que a esa época ya era anciano y estaba a un año de fallecer, o de su hermano Luciano Léycegui y Núñez, que estaba en plena actividad comercial en Veracruz. Realmente interesante este enigma.

Hagamos ahora a un corto paréntesis para referirnos a un tema puntual que afectó al Banco de Londres y México durante el segundo período gerencial de H.L. Wiechers. Lo relataremos a continuación.

Sabemos por una carta enviada por H.L. Wiechers a Bernardo Reyes, entonces gobernador del Estado de Nuevo León, de fecha 28 de febrero de 1895, que a esa fecha nuestro antepasado fungía como gerente del Banco de Londres y México. Este documento se encuentra citado y reproducido en la obra *Empresas Mineras y Metalúrgicas en Monterrey, México. 1890-1908. Parte II Tres Plantas Metalúrgicas*, de César Morado Macías. Pero hasta el momento no tenemos más datos de las fechas exactas.

De cualquier forma, las circunstancias en las cuales esta carta se envió, reproducidas en la obra antes mencionada, son interesantes. En 1890 se había establecido en Monterrey una empresa llamada *The Nuevo León Smelting, Refining and Manufacturing Company Limited*. Poco después, para acelerar su crecimiento y desarrollo, el Banco de Londres y México le abrió un crédito que llegó a sobrepasar los 300.000 pesos, pero tras esto vinieron dificultades inesperadas y diversos acreedores embargaron la negociación. Es así como el Banco de Londres y México se vio obligado a exigir judicialmente el crédito y solicitar la adjudicación de la fundición, como única manera de proteger sus intereses. Tras esto el Banco se convirtió a partir de noviembre de 1893 en propietario de la empresa, y se puso como meta poner a funcionar a la brevedad posible la planta y mantener una exención fiscal obtenida en marzo de 1890. El gobernador Bernardo Reyes concedió la vigencia de la concesión, bajo la condición de que la planta empezara a funcionar para el 26 de marzo de 1895. Al respecto, la obra citada señala:

Casi dos meses antes de que venciera el plazo, H.L. Wiechers, gerente del Banco de Londres y México, confesaba (al ejecutivo neoleonés) haber hecho todos los esfuerzos a su alcance para cumplir lo pactado. Firmaba haber intentado negociar con empresas nacionales y extranjeras sin poder lograr un acuerdo favorable.

Pero había diversos problemas pendientes, especialmente litigios judiciales inconclusos, que obligaron a la directiva del Banco de Londres y México a pedir se prorrogase por un año la exención de impuestos. Y al respecto, la ya mencionada carta del 28 de febrero de 1895, de la cual dicho texto adjunta la foto, es una:

"Solicitud del Gerente del Banco de Londres y México [Nota del Autor: H.L. Wiechers] a Bernardo Reyes, para que el gobierno del Estado de Nuevo León dispense algunos depósitos en efectivo a fin de que la planta recuperar solvencia y pudiera continuar funcionando".

En realidad, el gobierno de Nuevo León otorgó tres prórrogas, pero haciéndose imposible echar a andar la planta por todos los problemas de arrastre, finalmente el proyecto empresarial fue cancelado para siempre. Y así se cierra este capítulo de nuestra historia que tal casualmente ha llegado a nosotros y tanto nos ha servido para efectos de ubicar temporalmente las gestiones de H.L. Wiechers en el Banco de Londres y México.

Volvamos ahora al curso cronológico de nuestro relato.

Para noviembre de 1895 estaba nuevamente H.C. Waters definitivamente en funciones; aparece ya firmando el balance del 30 de noviembre de 1895, y también el del 31 de diciembre de 1895. Y a partir de ese momento su nombre vuelve a parecer consistentemente como gerente. Había terminado el segundo interinato de H.L. Wiechers en la gerencia, pero continuaba como Miembro del Consejo de Administración.<sup>32</sup>

Por lo que vemos de la prensa de la época, a mediados de diciembre de 1895, se designó un "Vice-Director", esto es un "subgerente", del Banco de Londres y México, lo que, por lo que veremos significará un cargo estable, seguramente para tener un funcionario en las funciones de suplencia. El cargo recayó en el señor Albert Hackmack.<sup>33</sup> Pero surgieron varios rumores adicionales, aparentemente no muy fundamentados. Esto es lo que señala la información de prensa que hemos recopilado:

El Banco de Londres. Dice *The Mexican Herald* que el Sr. Albert Hackmack ha sido nombrado Vice-Director del Banco de Londres [*El Monitor Republicano*, 19 de diciembre de 1895].

Cambio Importante. Corre como muy verídica el comercio de esta capital la noticia de que el 1º del próximo enero entrará a funcionar como Director del Banco inglés, el Sr. D. Alberto Hackmack en lugar del actual Director Sr. Waters [*El Demócrata*, 18 de diciembre de 1895].

El Director del Banco de Londres. Nos informan que es inexacto que pretenda abandonar el puesto de Director del Banco de Londres, el señor Watters (sic). Hacemos por eso una rectificación a lo publicado por algunos periódicos [*La Voz de México*, 3 de enero de 1896].

Desgraciadamente no hemos podido encontrar la noticia que se señala apareció en *The Mexican Herald*, citada por *El Monitor Republicano*, misma que pudiera ser más completa y explicativa.

Vemos que para el 27 de diciembre de 1895 continuaba H.C. Waters a cargo de los asuntos del banco, pues en tal fecha convocó a una nueva Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de enero de 1896, la cual sabemos se realizó normalmente, pues en dicha fecha (22 de enero) H.C. Waters firmó y publicó en el *Diario Oficial* un aviso de rutina con la resolución de la asamblea en cuanto al pago de dividendos.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Nota: No sabemos la relación que pudiera haber con el regreso a funciones del Sr. Waters, pero *El Mundo Ilustrado* del 13 de octubre de 1895 informa lo siguiente. „*El martes en la tarde* [Nota: debe haber sido el 8 de octubre de 1895], por la vía del [Ferrocarril] *Central* llegó a México, de regreso de los E.U. el Sr. H.C. Waters, director del Banco de Londres”.

<sup>33</sup> Nota: Albert/Alberto Hackmack era alemán, naturalizado mexicano en 1884; en 1869 lo vemos ya viajando a Veracruz, en 1875 como comerciante en dicho puerto (existía una firma García Hackmack y Cía.), y para 1884 residía ya en la Ciudad de México. La prensa de la época da algo más de información, pero profundizar en ella se sale de los fines de esta obra.

<sup>34</sup> Nota: El siguiente es el texto de la mencionada convocatoria del 27 de diciembre de 1895, tal como salió publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en sus ediciones del 4, 7, 9, 11, 16, 18 y 21 de enero de 1896: „*Banco de Londres y México. La junta Directiva de este Banco, en sesión de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 71 de sus estatutos, acordó convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, para efecto de las fracciones I, II y VI del artículo 72 de los mismos Estatutos. Dicha junta tendrá verificativo el día 22 de enero próximo a las 4 de la tarde, en las oficinas del Banco, y se recuerda a los señores accionistas la obligación en que están, conforme al artículo 70, de depositar sus acciones en la Oficina Central del mismo Banco, o en sus sucursales, 8 días antes de la fecha de la junta, recibiendo, en cambio, la tarjeta que*

*The Mexican Herald*, en su edición del 23 de febrero de 1896 consigna que, a instancia de los banqueros de la Ciudad de México, especialmente los del Banco de Londres y México, entre ellos H.L. Wiechers, los comerciantes y empresarios de la plaza decidieron organizar una cena de homenaje al Presidente Porfirio Díaz. Se efectuó una reunión preliminar en las Oficinas del Banco de Londres y México, con la asistencia de las grandes cabezas de la banca de la época, incluyendo en las primeras menciones a H.L. Wiechers y sus socios del Banco de Londres, para coordinar el evento de homenaje. Los pormenores de esto, por ser más vida social que un tema eminentemente bancario, los relataremos en un capítulo posterior.

Sabemos, en esto, que, en un período aproximado entre mediados de mayo y comienzos de julio de 1896, H.C. Waters se ausentó de México, en viaje a Inglaterra, pero en esta ocasión la gerencia provisional del banco no quedó ya en manos de H.L. Wiechers, sino del antes mencionado Albert Hackmack. La siguiente es la información que nos da la prensa de la época:

Notas Sociales Diarias. ... Durante la ausencia del Sr. H. Waters, la gerencia del Banco de Londres y México quedará a cargo del Sr. A. Hackmack [*La Raza Latina*, 17 de mayo de 1896].

Sabemos que el balance del banco al 30 de junio de 1896 fue firmado por Albert Hackmack; puede que también el del 30 de mayo, aunque no hemos podido localizarlo.

Hemos localizado en el *Diario Oficial de la Federación* del 20 de junio de 1896, la siguiente convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el 15 de julio siguiente, para tratar lo que sabemos será una importante reestructuración del banco con miras al nuevo contrato marco que se iba a firmar con el gobierno mexicano.<sup>35</sup>

*El Tiempo* del 7 de julio de 1896 nos informa *El Tiempo* del regreso de H.C. Waters de su viaje a Inglaterra, durante el cual Albert Hackmack –y no H.L. Wiechers– había desempeñado la gerencia interina. De cualquier firma, fue un viaje muy provechoso para el banco, como podemos leer a continuación:

El Banco de Londres. Durante su reciente viaje a Europa consiguió Mr. Waters, Director del Banco de Londres y México, cuya llegada a esta capital anunciamos en otro lugar, que los accionistas ingleses del Banco consientan en aumentar el capital del establecimiento, hasta diez millones de pesos. El Banco de Londres y México siempre ha gozado, como es natural, de mucho crédito.

El 16 de julio de 1896 publicó *The Mexican Herald* la siguiente información sobre la reorganización del Banco de Londres y México, incluyendo el antes referido aumento de capital:

---

*acredite el depósito y el derecho de concurrir a la repetida junta. México, 27 de diciembre de 1895. H.C. Waters, gerente*".

<sup>35</sup> Nota: El texto completo de la misma, tal como salió publicada en el señalado *Diario Oficial de la Federación*, es el siguiente: "Banco de Londres y México. Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a los accionistas de este banco a Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de julio próximo, a las 4 de la tarde, en las oficinas del mismo establecimiento, para tratar asuntos comprendidos en las fracciones 2, 4 y 7 del Art. 76 de los Estatutos, debiendo, para que puedan tomar parte en esta Asamblea, hacer el depósito de acciones en el término y forma que previene el Art. 70 de los mismos Estatutos. México, 17 de junio de 1896. Alberto Icaza, secretario".

The London Bank. A General Meeting of the Shareholders Approves the Plan for Reorganization. Yesterday afternoon at 4 o'clock an extraordinary general meeting of the shareholders of the London Bank was held in the bank building to act on the plan of reorganization outlines in a previous issue of the HERALD. Out of the 30,000 shares, 25,617 were represented at the meeting, and the following resolutions were adopted unanimously: 1.- The Meeting approves the plan for increasing the capital of this bank to 10,000,000 proposed by a syndicate of capitalists of this city in letter dated 13<sup>th</sup> last. 2.- The capital of \$10,000,000 shall be issued in new fully paid shares of \$100 each, all enjoying the same rights and subject to the same obligations. Of said 10 millions, three millions shall be given in exchange for the old shares, representing the present reserve and precautionary funds shall be allotted to the present shareholders and the balance of five millions is available for the new subscribers. 3.- The Board of Directors is authorized to negotiate with the Government for the refunding of the bank's concessions, on the most advantageous terms obtainable. Such arrangement shall go into effect as soon as approved. 4.- The Board of Directors is empowered to draw up new by-laws which shall be submitted for approval to the department of Finance and to a general meeting of the shareholders. Before these resolutions were voted, Mr. Dundee gave a full and lucid explanation of the plan of reorganization in all its bearings. There were present at the meeting President Braniff, and Messrs. Ignacio de la Torre, General Manuel Cosío, Henry Wiechers and Francisco Espinoza, who form the present Board, as well as Gen. Friesbie, Frank Rule, Lambert, Rodríguez, Carlos Markassuzs, S. Coblentz, U. Bassetti, Enrique Silva, Signoret, J. Breier, Chas O. Phillips, Francisco Suinaga, Íñigo Noriega, Rafael Donde and Secretary Alberto Icaza. Among the new shareholders, in addition to those already mentioned, are people occupying very prominent positions in the political world.

Así relató los mismos hechos *La Voz de México* en su edición del 18 de julio de 1896:

Junta en el Banco de Londres. El miércoles en la tarde se celebró una junta general extraordinaria de los accionistas del Banco de Londres y México para tratar de la reorganización de dicho establecimiento. De 30,000 acciones estuvieron representadas 25,617 y se tomaron estas importantes resoluciones. Se aprueba el aumento del capital del banco hasta los 10 millones de pesos que han propuesto varios capitalistas. Se emitirán acciones de 100 pesos por dicha cantidad. De estos 10 millones, tres se darán en cambio de acciones antiguas y dos millones que representan los actuales fondos de reserva, quedarán a disposición de los nuevos subscriptores. Se autoriza a la Junta Directiva para negociar con el gobierno la modificación de la concesión del banco para dar un nuevo reglamento previa aprobación del Ministerio de Hacienda. Asistieron a la Junta, entre otras personas, el General D. Manuel González Cosío, D. Ignacio de la Torre, D. Francisco Espinosa, D. Iñigo Noriega, el Sr. Wiechers, D. Rafael Dondé, etc.

Y así lo hicieron *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, ambos en términos prácticamente idénticos y en sus ediciones del mismo día 17 de julio:

Junta de Accionistas del Banco de Londres y México. Según dice un periódico, antes de ayer por la tarde se reunieron varios accionistas en el edificio del Banco de Londres y México, con el fin de discutir el nuevo plan de reorganización para aquella institución bancaria. Asistieron el Presidente del Banco, D. Tomás Braniff, D. Ignacio de la Torre, General Manuel González Cosío, Henry Wiechers, Francisco Espinoza, Gen. Frisbie, Frank Rule, Lambert Rodríguez, Carlos Markassusa, Ulises Bausetti, Enrique Silva, Signoret, L. Brejer, Chis C. Phillips, Francisco Suinaga, Iñigo Noriega, Rafael Dondé y Alberto Icaza, así como otras de buena posición. El Lic. Dondé dio una explicación completa de la reorganización que se pretendía y era con el fin de aumentar las operaciones. Se aprobó emitir acciones de 100 pesos por valor de \$10.000,000 que serían efectivos conforme los estatutos de la institución. Se autorizó al Consejo de Directores para negociar con el Gobierno las franquicias que fueren necesarias. Todo cuanto se haga en definitiva sobre este particular, necesita la aprobación del Ministro de Hacienda y de la Junta General de Accionistas [Nota: Este párrafo final aparece sólo en la versión de *El Monitor Republicano*].

Entonces, sobre la base de los acuerdos societarios anteriores es que el Consejo de Administración del Banco de Londres y México, debidamente autorizado por sus accionistas, renegó sus contratos con el gobierno mexicano. Y es así como se llegó, el 7 de agosto de 1896, a la firma del nuevo acuerdo marco entre el Estado Mexicano y la Junta Directiva del Banco de Londres y México, uno de cuyos miembros era –y así aparece consignado– "H.L. Wiechers".

De esto resultó el Decreto N°13.621, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 11 de agosto de 1896, que aprobó el nuevo contrato marco. El texto de este importante Decreto/Contrato, que representaría el nuevo marco relacional entre el gobierno mexicano y la gran institución bancaria, es, en la versión de la Recopilación de Leyes y Decretos del Gobierno Federal de 1896, la siguiente:

Número 13.621. Agosto 11 de 1896 – Decreto del Gobierno – Aprueba el contrato con el Banco de Londres y México, modificando su concesión.

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue: Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Que en uso de la facultad de concede al Ejecutivo la fracc. II del art. 2° de la ley de 2 de junio de 1896, he aprobado el siguiente

#### CONTRATO

Celebrado entre el St. Lic. Roberto Núñez, Oficial Mayor 1° Encargado de la Secretaría de Hacienda, en representación del Ejecutivo Federal, y usando de la facultad que le otorgó la fracc. II art. 2° de la ley de 2 de junio de 1896, y la Junta Directiva del Banco de Londres y México.

Art 1° Se modifican los contratos de 12 de junio de 1883, 11 de mayo de 1886 y 21 de agosto de 1889, en los términos que expresan los artículos siguientes:

Art. 2° El capital del Banco, que actualmente es de tres millones de pesos, se aumenta hasta diez millones de pesos, el cual capital se dividirá en acciones de igual valor, y podrá aumentarse de tiempo en tiempo, por acuerdo de la Junta General de Accionistas y con aprobación de la Secretaría de Hacienda. El interventor del Gobierno en el Banco de Londres, se cerciorará de que se ha aumentado el capital a diez millones de pesos, y dará aviso oportunamente a la Secretaría de Hacienda, de haberse realizado dicho aumento en su totalidad.

Art. 3° El plazo de la concesión será de cincuenta años, que empezarán a contarse desde esta fecha.

Art 4° Queda sin facultad el Banco de Londres para practicar con los empleados las operaciones a que se refieren las seis primeras fracciones del art. 14, y los arts. 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del contrato de 12 de junio de 1883, así como tampoco podrá ejecutar el Banco las operaciones relativas a almacenes de depósito, expresadas en las fracs. VIII y IX del art. 1° del contrato del 11 de mayo de 1886.

Art. 5° Este contrato quedará sin efecto si no se acredita, antes del día 15 de enero de 1897, y a satisfacción de la Secretaría de Hacienda, que el capital del Banco se ha aumentado hasta la suma de diez millones de pesos.

Art. 6° El Banco modificará sus estados de acuerdo con las estipulaciones de este contrato, y los someterá a la aprobación de la Secretaría de Hacienda, en un término que no exceda de seis meses.

Art. 7º Los timbres que cause este contrato, serán por cuenta del Banco de Londres y México.

Es hecho en dos ejemplares, debidamente timbrados, uno para la Secretaría de Hacienda, y otro para el Banco de Londres, en la ciudad de México, a 7 de agosto de 1896 – R. Núñez. - La Junta Directiva del Banco de Londres y México – Thos. Braniff, presidente. - Manuel G. Cosío. - Ignacio de la Torre y Mier.- H.L. Wiechers. - Francisco Espinoza.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento. Dado el en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a 11 de agosto de de 1896 – Porfirio Díaz. - Al Oficial Mayor 1º, Encargado del Despacho de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Roberto Núñez. Y lo comunico a Vd. Para sus efectos correspondientes. México, agosto 11 de 1896.- R. Núñez.

En un anexo al final de este capítulo acompañamos el texto anterior, que hacemos notar no corresponde a la versión del *Diario Oficial de la Federación*, sino a la mucho más completa aparecida en la Recopilación de Leyes y Decretos del Gobierno Federal de 1896. Por ejemplo, la versión del *Diario Oficial*, que desde luego hemos tenido a la vista, no incluye el encabezado con el número de decreto.

Acontecido esto, continuamos con la información proporcionada por *The Mexican Herald* el 12 de agosto de 1896, al día siguiente de la firma del documento anterior:

Bank of London and Mexico. Important New Arrangement with the Government. The Herald some time ago stated that at the extraordinary general meeting of the shareholders of the Bank of London, held in the 15<sup>th</sup> ult, the board of directors was empowered to enter into a new contract with the government for the modification of the existing charter, some of the features of the new arrangement being also outlined. The following is the text, translated into English of the contract in question: ... [Nota: Se trata en realidad de un resumen explicativo muy bien hecho, pero que no reproducimos] ... This contract was signed on the 7<sup>th</sup> inst., by Hon. Roberto Núñez, subsecretary of finance, acting for the government, and the bank being represented by its very strong board, viz. Thomas Braniff, president, and General Manuel González Cosío, Ignacio de la Torre y Mier, H.L. Wiechers and Francisco Espinoza.

El 13 de agosto de 1896 publicó *El Monitor Republicano* el texto íntegro de nuevo convenio-marco entre el Banco de Londres y México y el gobierno de la República Mexicana. Lo hizo en la sección "Oficial", bajo el título "El Aumento del Capital del Banco de Londres y México", en la subsección "Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Sección Cuarta". También en *El Diario del Hogar* del 14 de agosto de 1896 hemos encontrado la reproducción íntegra del contrato.

Tras esto, con fecha 25 de septiembre de 1896, el Banco de Londres y México emitió una convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas del banco (Capuchinas N°13) el 21 de octubre de 1896, para tratar los siguientes asuntos:

- I.- Reforma de los Estatutos.
- II.- Renuncia de los vocales propietarios y suplentes de la Junta Directiva.
- III.- Nombramiento del número de vocales propietarios y suplentes de la misma Junta que la Asamblea determine.
- IV.- Proposiciones que se presenten con arreglo al artículo 75 de los estatutos vigentes.

Esta Convocatoria la encontramos publicada, entre otras fechas, en el *Diario Oficial de la Federación* del 2 de octubre de 1896, firmada por el secretario Alberto Icaza.<sup>36</sup>

Esta Asamblea del Banco de Londres y México del 21 de octubre de 1896 es la que trajo consigo la salida de H.L. Wiechers del Consejo de Administración del Banco de Londres y México. Le tocó presentar su dimisión al directorio, y no fue –o no quiso ser– reelecto. La información que tenemos de esta asamblea deriva de la prensa comercial de la época. Los Diarios Oficiales no proporcionan ningún dato.

La edición del 22 de octubre de 1896 de *The Mexican Herald* consigna, tras la firma del nuevo contrato marco con el gobierno, la noticia del cambio de Consejo de Administración del Banco de Londres y México y la salida de H.L. Wiechers del mismo. La noticia dice así:

The London Bank. First Meeting of the Reconstructed Corporation. Yesterday at 3:30 p.m. the shareholders of the Bank of London and Mexico held a meeting at N°13 Calle de Capuchinas. The number of voters represented was 88,197, equivalent to \$8,819,700 of the total capital of 10,000,000. After the approval of the scheme of statutes proposed by the Board, the resignation of that body was tendered and accepted. The resigning directors were Thomas Braniff, president, Gen. Manuel González Cosío, Ignacio de la Torre, Henry Wiechers, Leon Signoret, Tomás de la Torre and M. Lambert. A new Board was then elected, as follows: President, Thomas Braniff, Gen. Manuel González Cosío, Francisco Espinoza, Ignacio de la Torre, H.C. Waters, Leon Signoret, José Sánchez Ramos, Remigio Noriega, Enrique Tron, Mateo Lambert, Luis Barroso and Valentín Elcoro. The following *suplentes* were also elected: Leon Ollivier, Florencio Noriega, Francisco Suinaga, Íñigo Noriega, Alfonso Michel, Leon Honnorat, Faustino Martínez, Delfín Sánchez, Graciano Guinchard, Pedro Albaitero, Manuel Romano Gavito y José Hauser. H.C. Waters, who has so long and acceptably filled the post of manager, will continue to act in that capacity.

Más completa es la versión que da, esta vez en castellano, el día 24 de octubre de 1896, la *Voz de México*, que se refiere directamente a la salida de H.L. Wiechers:

El Banco de Londres. Nueva Mesa Directiva. El miércoles último, a las 3:30 p.m., los accionistas del Banco de Londres y México celebraron una junta en el local de sus oficinas, calle de Capuchinas número 13. El número de votos representados fue de 88,197, equivalentes a \$8,819,700 pesos del monto total de 10,000,000. Después de aprobado el proyecto de los Estatutos que deben regir a la compañía reorganizada, propuestos por la Mesa Directiva, se aceptó igualmente la renuncia de ésta. Los Directores que renunciaron fueron Thomas Braniff, presidente; General Manuel González Cosío, Ignacio de la Torre,

---

<sup>36</sup> Nota: El texto completo de la misma, tal como salió publicada en el señalado *Diario Oficial de la Federación*, es el siguiente: "Banco de Londres y México – Convocatoria – Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a los accionistas de este banco a la Asamblea General que se verificará a las 3 de la tarde del día 21 de octubre próximo, en la casa número 13 de la calle de Capuchinas, y la que habrá de ocuparse de los asuntos siguientes: I.- Reforma de los Estatutos.- II.- Renuncia de los vocales propietarios y suplentes de la Junta Directiva.- III.- Nombramiento del número de vocales propietarios y suplentes de la misma Junta que la Asamblea determine.- IV.- Proposiciones que se presenten con arreglo al artículo 75 de los estatutos vigentes. Se recuerda a los accionistas tenedores de las acciones emitidas, la obligación que tienen, según el artículo 70 de los Estatutos, de depositar sus acciones 8 días antes de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de entrada. Los mismos accionistas tendrán derecho a votar por la representación del 66 2/3 por ciento que tienen en los 2 millones de los fondos de reserva y previsión con arreglo a los convenios celebrados, expresándose en dichas tarjetas el número de acciones y de votos que les corresponden por este título. Los suscriptores de los 5 millones de pesos en acciones conforme al registro abierto en este banco, recibirán sus tarjetas de entrada, en las que se expresará el número de acciones y de votos que representen, debiendo pedir las al banco cuando menos tres días antes de la celebración de la Asamblea. México, septiembre 25 de 1896. Alberto Icaza, secretario".

Enrique Wiechers y Francisco Espinoza, con los suplentes respectivos Sres. Francisco Suinaga, Leon Signoret, Tomás de la Torre y M. Lambert. La nueva Mesa Directiva quedó formada así: Presidente, Thomas Braniff, General González Cosío, Francisco Espinoza, Ignacio de la Torre, H.C. Waters, León Signoret, José Sánchez Ramos, Remigio Noriega, Enrique Tron, Mateo Lamber (sic), Luis Barroso and Valentín Elcoro. Como suplentes, los señores León Ollivier, Florencio Noriega, Francisco Suinaga, Íñigo Noriega, Alfonso Michel, Leon Honnorat, Faustino Martínez, Delfín Sánchez, Graciano Guinhard, Pedro Albaitero, Manuel Romano Gavito y José Hauser. El Sr. H.C. Waters, que durante tanto tiempo ha desempeñado el puesto de Gerente, sigue al frente del mismo, con su doble carácter de Gerente y Consejero, cualidad que no entendemos si procede según los estatutos. Conforme a los estatutos primitivos el Consejo se compone de sólo cinco miembros; pero en las reformas acordadas por los nuevos, que se declararon vigentes, la Mesa Directiva constará en adelante, y así se integró ya, de doce personas electas en la Asamblea General de entre los accionistas del banco. El único cambio que hubo en la antigua Mesa Directiva, fue la no-reelección del Sr. Enrique Wiechers, que alguna vez ha funcionado como Director por ausencia del Sr. Waters.

Como se aprecia, llama poderosamente la atención la salida de H.L. Wiechers del directorio. Desconocemos las razones por las cuales no fue reelecto, máxime después de tan exitosa negociación. Se parece un poco a la derrota electoral de Winston Churchill, en plena Conferencia de Potsdam, después del triunfo aliado en la Segunda Guerra Mundial. Además, volvió H.C. Waters al directorio, tal vez en reemplazo de H.L. Wiechers. Pero lo más posible es que, al haber habido un descomunal aumento del capital social, H.L. Wiechers y el capital por él controlado no hayan suscrito una cantidad proporcional del nuevo capital como para mantenerse en el Directorio, de manera que su porcentaje original quedara en mayor o menor medida jibarizado ante los nuevos accionistas. O puede que haya habido algunas diferencias, que ahora no sabemos, entre H.L. Wiechers y los nuevos accionistas mayoritarios. De cualquier forma, es un hecho que el cambio en la estructura del capital fue determinante, por la razón que fuera, para la salida de H.L. Wiechers del Directorio.

Nunca volvió H.L. Wiechers a la cúpula del Banco de Londres y México. Así que podemos dar por cerrado este capítulo. El ya mencionado *The Massey-Gilbert Blue Book of Mexico for 1903: a Directory in English of the City of Mexico*, da los nombres de todas las cabezas del *Bank of London and Mexico*, y ahí ya no se menciona a Heinrich Ludwig. Las menciones que pueda haber de él son ciertamente extemporáneas.<sup>37</sup> Tampoco se refiere a él el interesante artículo aparecido en *The Mexican Herald* del 6 de noviembre de 1904, que bajo el título "*Development of Banking in Mexico in last twenty years Remarkable*" explicaba la historia a la fecha de la banca en México. De cualquier forma, H.L. Wiechers continuó con seguridad por muchos años –no sabemos hasta cuándo– como accionista del Banco de Londres y México, como cualquier particular.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Nota: Por ejemplo, hemos tenido acceso al texto íntegro del *Report which the Mexican delegation submits to the Second Pan-American Conference*, editado en inglés, en la Ciudad de México, por el *Government Printing and Stamping Office*, en 1901, reporte que incluye una detallada explicación de la situación bancaria y crediticia de México a la fecha. Incluye perfectas traducciones al inglés de los contratos existentes entre el gobierno de la República Mexicana y las principales instituciones bancarias del país, entre ellas el *Bank of London and Mexico*, y reproduce –en su traducción– íntegramente el texto antes citado. En la parte relativa a los representantes del Banco de Londres y México consigna: "*The Board of Directors of the Bank of London and Mexico: Thomas Braniff, President. —Manuel G. Cosío. —Ignacio de la Torre y Mier. — H. L. Wiechers. — Francisco Espinosa*". Sabemos que esto ya no era efectivo en 1901.

<sup>38</sup> Nota: Este artículo de prensa es tan interesante que en un anexo especial al final de este capítulo nos permitimos presentar un extracto del mismo, exclusivamente en la parte relativa al Banco de Londres y México. Rogamos al lector remitirse a dicho anexo.

De cualquier forma, no hay duda de que las relaciones comerciales con Thomas Braniff continuaron sin interrupción durante el resto de la vida de éste, hasta su fallecimiento en 1905. La correspondencia superviviente entre H.L. Wiechers y sus hijos da cuenta muy bien de diversas informaciones relativas a tratos con miembros de la familia Braniff, e inclusive consignan la posibilidad de que Alejandro Wiechers y Léycegui viajara en algún momento en –usando la terminología de la época- el "aeroplano" de Alberto Braniff, hijo de Thomas, famoso pionero de la aviación no sólo en México sino tal vez en toda Latinoamérica.<sup>39</sup>

### 16.3 La Sociedad Bancaria "H.L. Wiechers".

Esta fue la casa bancaria de Heinrich Ludwig Wiechers por antonomasia, su emprendimiento personal, que lo haría famoso como "el banquero de Cadena 4", como vemos más de una vez en la prensa de la época. Podría decirse que representa un momento de inflexión en la vida de Heinrich Ludwig.

Es conveniente aclarar un poco en qué consistía una "Casa Bancaria" o la gestión de los llamados "Banqueros" independientes, que no estaban relacionados con las grandes instituciones con facultades emisoras de la época (como por ejemplo el Banco de Londres y México). Y casualmente hemos encontrado una muy precisa y clarificatoria explicación de esta actividad y su importancia en la *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, de J. Figueroa Doménech, editada en Barcelona en 1899, que en concreto señala:

III. Banqueros. La acción de los grandes establecimientos de crédito ... [Nota: los grandes bancos del México de la época], quedaría muy restringida y sólo al alcance de ciertas entidades de la industria y el comercio, a no mediar entre ellos y el público esos agentes de cambio que llamamos banqueros. De este modo, los beneficios del descuento y de la negociación de efectos de comercio, principales operaciones a que se dedican, llegan lo mismo a los grandes industriales que a los pequeños comerciantes; por lo que no son menores los servicios que los banqueros prestan al mundo mercantil, facilitando la realización de los múltiples actos que la moderna vida del cambio exige.

El propio *Curriculum Vitae* que Heinrich envió a Dinamarca en 1905 con motivo de la recepción de la Orden del Dannebrog, señala: "En el año 1892 fundó en la Ciudad de México la Sociedad Bancaria que lleva su nombre". No obstante, todo indicaría que la sociedad bancaria "H.L. Wiechers" en cuanto tal recién empezó operaciones a partir del momento en que su propietario se separó de la casa Esteban Benecke Sucesores, esto es, a partir del 1º de enero de 1893; no puede ni debiera haber sido antes. En mayo de 1893 vemos ya a "H.L. Wiechers", con domicilio en Cadena N°4, tomando a su cargo la representación en México de la compañía de seguros contra incendio "La Helvetia" (véase más adelante dentro de este mismo capítulo); y en agosto de 1893 vemos ya también

---

<sup>39</sup> Nota: Hemos encontrado en la obra *La Burguesía Mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, de María del Carmen Collado, publicada en México por Siglo XXI Editores en 1987, una mención a H.L. Wiechers en relación a Thomas Braniff, la cual dice así: "Para 1893 Thomas Braniff fue nombrado presidente de la Junta Directiva del Banco de Londres y México, junto con Juan Llanedo, Ignacio de la Torre y Mier, Francis Evans y Enrique L. Wichers (sic) ...". Como se aprecia a simple vista, la mención comete dos errores, pues menciona a Braniff en la Presidencia del Banco de Londres y México mucho después de su efectiva ascensión al cargo, y además reproduce más el apellido "Wiechers". Pero el dato es interesante para los fines de esta obra.

a la estructura de la casa bancaria H.L. Wiechers a cargo de la secretaría de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. (véase el Capítulo XVII de esta obra).

No obstante, durante los primeros años, hasta por lo menos octubre de 1896, este emprendimiento propio de H.L. Wiechers quedaría obscurecido ante la prensa por la relevancia que él tendría como uno de los miembros de la cúpula del Banco de Londres y México. Recién a partir de octubre de 1896 comienza a cobrar real relevancia la nueva razón social y la nueva actividad de H.L. Wiechers como cabeza de una Casa Bancaria propia.

Al respecto, la expresión "H.L. Wiechers" va más allá del nombre y apellido de Heinrich Ludwig, sino que en realidad representa a un negocio bancario propio que casualmente usaba como razón social el nombre y apellido de su propietario. Fue, ni más ni menos, como ya señalamos, una verdadera marca comercial "no inscrita" pero en uso en el comercio para servicios de tipo bancario y financiero, pero también para corretaje de seguros y servicios inmobiliarios, lo que en muchos países se representaría como "**H.L. Wiechers**™".<sup>40</sup>

Esto significa que H.L. Wiechers como persona natural, y "H.L. Wiechers" como persona jurídica o razón social, desempeñarían una actividad bancaria y financiera propia, con total independencia del Banco de Londres y México. Desde un primer momento, a partir de 1892, el domicilio de Cadena 4 se vuelve el domicilio comercial de H.L. Wiechers, en la totalidad de sus emprendimientos particulares. Desgraciadamente no tenemos a la mano la información de cuándo la casa H.L. Wiechers comenzó a pagar impuestos como casa bancaria independiente, lo que sería un dato muy relevante.<sup>41</sup>

Ya nos hemos referido, líneas atrás dentro de este mismo capítulo (en la sección correspondiente al Banco de Londres y México), en mayor detalle, al artículo periodístico aparecido el 9 de noviembre de 1894 en el periódico *The Boston Herald*, de Boston, titulado "*Mexican Banks and Banking. How the Business might be monopolized by Americans*", escrito por F.R. Guernsey. Este artículo reviste para nosotros especial interés, pues es una de las más importantes menciones directas que encontramos alguna vez en Estados Unidos a H.L. Wiechers como banquero mexicano que hablaba inglés y tenía extendidos negocios con firmas estadounidenses. Además, lo menciona ya a la fecha en un doble carácter: por una parte, como "private banker", esto es, por su propia casa bancaria "H.L. Wiechers", y por la otra, como director del Banco de Londres y México. Se explica muy bien la situación de los "private bankers" dentro de la estructura bancaria mexicana. Además, recalcando la importante localización geográfica de las oficinas de la casa bancaria de H.L. Wiechers, el artículo señala que las calles de "Capuchinas y Cadena, la una llevando a la otra, siendo simplemente distintos nombres

---

<sup>40</sup> Nota: Si se hubiere tratado de una marca registrada, se habría representado de la siguiente forma: "**H.L. Wiechers**®"; la protección abarcaría en la actualidad servicios de tipo bancario y financiero, corretaje de seguros y servicios inmobiliarios, todos comprendidos dentro de la clase 36 del Clasificador Internacional de Niza.

<sup>41</sup> Nota: Como por ejemplo sí hace el *Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana*, de 1890, que a lo largo de esta obra nos ha dado datos tan importantes de actividad comercial. No tenemos un símil de tal obra para los años 1891-1893, que tan útil nos hubiera sido.

*para dos secciones de la misma calle, son ahora [1894] el centro financiero de la ciudad [de México]".* <sup>42</sup>

La publicación estadounidense *The American Bank Reporter and Attorney List*, de 1895, editado por *Strumpf & Streurer*, de Nueva York, señala, dentro de los *Foreign Banks and Bankers*, en la *City of Mexico*, entre otros, a "H.L. Wiechers" (sin citar la dirección). También menciona al Banco de Londres y México (de la cual H.L. Wiechers era director a la fecha). Esto demuestra que la casa bancaria H.L. Wiechers tenía vida propia.

La *Semana Mercantil* del 1º de abril de 1895 nos informa de diversas comisiones que se acababan de designar, por Sebastián Camacho, a nombre de la junta encargada de organizar los preliminares trabajos de la proyectada "Exposición Nacional de Industria y Bellas Artes", para agenciar la suscripción de acciones. Entendemos que esta es la misma exposición que estaba organizando el misterioso señor Wiechers de Nueva York, aparentemente sin relación con nosotros. Una de estas comisiones, la de "Bancos", tenía dentro de sus tres miembros a "Carlos Wiechers", que con casi absoluta seguridad es H.L. Wiechers, banquero de la capital. Pudiera tratarse de Carl Heinrich Wiechers, residente en Nuevo Laredo, pero a juzgar por los nombres envueltos en las comisiones, todos conocidos empresarios de la capital, lo dudamos.

El periódico capitalino *The Mexican Herald* informa el 19 de junio de 1896 a sus lectores, de las nuevas disposiciones impositivas que empezarán a afectar a las empresas angloparlantes con las cuales ellos trataban. Dentro de los "*Banks and Bankers*" se menciona a "Wiechers, E.L.", a una "Tasa Mensual" de 250 pesos. La publicación con el listado había empezado el día antes, el 18 de junio de 1896. El periódico refiere a los impuestos como de tipo federal, pero en realidad, si bien provenían de una ley federal, como veremos a continuación, se trataba de derechos de patente municipal de tipo local.

Por lo que vemos, esta información derivaba en realidad de la siguiente disposición: *Dictamen de las juntas calificadoras nombradas por el H. Ayuntamiento de México para el señalamiento de las cuotas que en los ramos del derecho de patente y de profesiones han de servir de base para el cobro de las contribuciones directas que por esos títulos han de causarse en los ejercicios fiscales de 1896 a 1897 y 1897 a 1898 con arreglo a la ley del 12 de mayo de 1896*, editado en la Ciudad de México, por la Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal, en dicho mismo año de 1896. Este decreto incluía una "Fracción 28ª" con el siguiente título:

Fracción 28ª.- Bancos, escritorios, establecimientos o despachos en que se hagan giros o cambios de letras, se expidan vales, checks, se compren o vendan créditos o se practiquen operaciones a este giro.

En el texto recuperado en Internet encontramos, bajo el "Número de Orden" 523 a "*Wiechers E.L.- Cadena, núm. 4*", con una "Cuota Mensual Asignada por la Junta" de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos). De acuerdo con esta tabla, entonces, el pago anual de la casa H.L. Wiechers en concepto tan sólo de pago de patente profesional, ascendía a 3.000 pesos. <sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Nota: Como ya señalamos en una nota de pie de página anterior, en un anexo especial al final de este capítulo acompañamos transcrito el texto íntegro de señalado artículo periodístico. Rogamos al lector remitirse a dicho anexo.

<sup>43</sup> Nota: Además, dentro del listado se menciona a "Benecke E. Sucs" (que ya no estaba ligado a Heinrich Ludwig), a una tasa mensual –ostensiblemente menor– de 60 pesos. Además, y a modo

No tenemos la fecha exacta del Dictamen del Ayuntamiento de la Ciudad de México, pero fue evidentemente entre el 12 de mayo de 1896 (fecha de promulgación de la ley federal) y el 18 de junio de 1896 (fecha del comienzo de las publicaciones en *The Mexican Herald*). Lo interesante es que esta tributación, bastante elevada, se refiere a la casa H.L. Wiechers en la época cuando su propietario enfocaba todavía parte preponderante de su actividad al Banco de Londres y México.

Desgraciadamente no hemos podido localizar -al menos todavía- actualizaciones, para los años posteriores inmediatos, de este dictamen, que pudieran darnos los pagos por patente municipal de H.L. Wiechers en los años venideros. Recién en 1916 vuelve a aparecernos, y ya con una cuota mucho más baja. Lo que sí tenemos, gracias a los asientos periódicos aparecidos en el Libro de Caja de la casa bancaria H.L. Wiechers de los años 1904-1908, es la información de los pagos bimestrales de contribuciones en tales años. Nos referiremos a esto al llegar en nuestro relato a los años en cuestión.

En esto, el 21 de octubre de 1896 tuvo lugar la salida de H.L. Wiechers del Consejo de Administración del Banco de Londres y México. A partir de este momento, libre de compromisos accesorios, pudo enfocarse exclusivamente a la casa bancaria que llevaba su nombre.

*The Mexican Herald*, en su edición del 1º de noviembre de 1896, nos da un dato de quién sería a esas fechas el contador de la firma H.L. Wiechers. En su sección "*Society Happenings*" consigna que "... Wm. [William] Kladt, book-keeper to H.L. Wiechers, the banker, are spending de holidays are spending the holidays at Cuautla". Entendemos que esta persona es "Federico Guillermo" Kladt, aunque también pudiera ser un joven de menos relevancia llamado "William" Kladt del cual también habla la prensa de la época.

Hemos localizado la *Memoria Administrativa y Económica que la Junta Directiva del Desagüe y Saneamiento de la Ciudad de México, presenta a la Secretaría de Gobernación. 1896-1903*, editada en la Ciudad de México en 1903. Ahí se reproduce una escritura pública de fecha 23 de enero de 1897 que incluye un contrato entre la Junta de Saneamiento de la Ciudad de México (representada por José I. Limantour, Pablo Macedo y Luis Lavie) y la sociedad estadounidense *The Holly Manufacturing Company*, de Lockport, Estado de Nueva York (representada por Victor M. Braschi), con *The American Surety Company of New York* como fiadora de la anterior, "*para la adquisición de un motor de vapor para mover una o varias bombas capaces de introducir en los tubos que han de servir para conducir agua para lavar las atarjeas, mil litros de agua por segundo, con la presión equivalente a la de una columna de agua de doce metros*". Esto después de que *The Holly Manufacturing Company*, ganara una convocatoria pública. La Junta de Desagüe y Saneamiento se comprometió a pagar a la compañía contratista 33.325 pesos en oro americano en cuatro letras pagaderas en Nueva York, cada una por 8.331 pesos 25 centavos (la primera al momento de la firma, la segunda al 1º de marzo de 1897, la tercera al 1º de junio de 1897, y la cuarta al recibirse en México la totalidad de la maquinaria contratada). Sabemos que estas letras fueron giradas por la casa bancaria H.L. Wiechers, a cuenta de las autoridades mexicanas, sobre Kountze Brothers de Nueva York. En la parte final del contrato encontramos el siguiente texto:

---

comparativo, podemos también señalar las cuotas mensuales, por este giro, de "Struck Gustavo" (100 pesos), "Scherer y Comp." (250 pesos), y "Nicolás de Teresa, testamentaria" (200 pesos). No tenemos el dato de los tres grandes bancos de la época.

... el Sr. Braschi se dio por recibido, en una letra núm 10,154 sobre New York, girada en esta fecha por el Sr. H.L. Wiechers a cargo de los señores Kountze Brothers, a favor u orden de la "Holy Manufacturing Company" de Lockport, de los 8.331 pesos 25 centavos, oro americano, a que se refiere el Inciso 1º, cláusula III de esta propia escritura [Nota: Se refiere al primer pago parcial de una cuarta parte "al contado y al firmarse el presente contrato"] ...

No tenemos información de la conclusión del contrato, pero suponemos que a la larga terminaron haciéndose sin problemas los tres últimos pagos parciales, todos ellos con letras giradas por la casa bancaria H.L. Wiechers sobre Kountze Brothers de Nueva York.

En el *Annuaire-Almanach de Commerce de l'Industrie de la Magistrature et de l'Administration ou Almanach des 1,500,000 Adresses de Paris, des Départements et des Pays Étrangers Didot-Bottin* (o *Annuaire-Almanach Didot-Bottin*), de 1897, Troisième Parte, Colonies Françaises et Pays de Protectorats, Étranger – editado por Siège Social, Paris, encontramos, en su sección "Mexique", dentro de los "Banques et Banquiers" de la Ciudad de México, a "Wiechers (H.L.)".

La edición de 1898 del *Commercial Directory of the American Republics*, publicado por el *Bureau of the American Republics* e impreso por la *Government Printing Office*, en Washington, D.C., menciona, dentro de los "Bankers" de la Ciudad de México, a: „Wischers (sic) L, Cadena 4". Lo mismo el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal*, también de 1898, editado por Bailly-Bailliere, que menciona, en la Ciudad de México, dentro de los „Banqueros" a „Wiechers (H.L.), Cadena, 4".

Tenemos, asimismo, dos publicaciones en lengua alemana del año 1898, una de Alemania y otra de Austria-Hungría, que hacen mención a H.L. Wiechers. Como después señalaremos en otro caso similar, es muy relevante que se trate de fuentes contemporáneas, de obras impresas en Europa en la época en que sucedían los hechos.

La primera es la publicación *Export. Organ des Centralvereins für Handelsgeographie und Förderung deutscher Interesse im Auslande* (Exportación, Órgano de la Unión Central para Geografía Comercial y Fomento de Intereses Alemanes en el Extranjero), editada en Berlín, Alemania, 1898, la cual efectúa la siguiente mención a los negocios de H.L. Wiechers, a los cuales sitúa de manera muy relevante dentro del conjunto de los intereses comerciales alemanes en México. Una traducción nuestra del texto localizado es la que ahora presentamos:

De todas las naciones que se encuentran asentadas en México, como franceses, españoles, americanos, etc., ocupa el alemán la posición más respetada y relevante en México, y empresas alemanas como Sommer, Herrmann & Co., A. Lohse & Co., Boker, Christlieb & Ruebke, Buesing & Co. Sucesores, Struck, Wagner & Levien, Kosidowski, Wiechers, Diener Hermanos, etc., forman parte de las firmas más grandes y más sólidas del país. <sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> **Nota:** El texto original en alemán, dice así: "Von all den fremden Nationen, die sich in Mexiko befinden, als Franzosen, Spanier, Amerikaner, usw, nimmt der Deutsche die geachtteste und hervorragendste Stellung in Mexiko ein, und deutsche Firmen als Sommer, Herrmann & Co., A. Lohse & Co., Boker, Christlieb & Ruebke, Buesing & Co. Nachfolger, Struck, Wagner & Levien, Kosidowski, Wiechers, Diener Hermanos usw. gehören zu den grössten und solidesten Firmen des Landes".

La segunda obra en cuestión es la publicación austriaca sobre celulosa y papel *Zeitschrift für Papier, Pappe, Zellulose und Holzstoff, Centralblatt für das Oesterr.[eichische]-Ungar.[ische] Papierindustrie*, editada por la *J. Springer Verlag*, Viena, en 1898, la cual efectúa un interesante análisis de la situación económica y comercial de México, que no reproducimos por apartarse de los fines de esta obra, pero que en la parte que nos interesa, de acuerdo a la traducción que hemos podido reconstruir del texto recuperado con dificultad de Internet, dice así:

... dado que Austria, por razones conocidas, no se encuentra representada en esta República a través de relaciones ni diplomáticas ni consulares, nos hemos visto constreñidos, de una forma u otra, a encomendar nuestros intereses comerciales a nuestros mejor situados competidores alemanes del Reich [*Nota: Reichsdeutsche*]. Como datos de contacto son de mencionar: Sommer Herrmann & Co., Gust. Struck & Co., Max & Phillip, Schultze & Co. Sucs., Julio Backmeister, Eduardo M. Kuhn, Schreiber y Cía., H. Scherer & Co., Fed. Pfeiffer & Co., Carl Felix & Co., Friebe Hermanos, Max Ablacher, H.L. Wiechers, Albert & Co., G. Lohse & Co., José Wolff. <sup>45</sup>

De esta segunda obra es muy interesante el comentario respecto a la falta de representación de Austria en México y la necesidad de recurrir a alemanes súbditos del Imperio Alemán (*Reichsdeutsche*), entre ellos H.L. Wiechers, para la intermediación en materia comercial.

El *Directorio General de la Ciudad de México*, de Emil Ruhland (editado por Ruhland & Ahlschier), en su edición de 1899, más conocido como *Directorio Ruhland* de 1899, efectúa muchas menciones a H.L. Wiechers y sus negocios, pero hay dos que directamente lo ligan al negocio bancario. Estas citas, junto con la correspondiente sección donde se encuentran, son las siguientes:

Wiechers H.L., Cadena 4, apº 643, Cónsul de Dinamarca; Banquero; Agente general de la Compañía de Seguros contra Incendio "La Helvetia". [*Directorio General de Residentes*].

Wiechers, H.L., Cadena 4; apartado 643 [Banqueros].

El mismo directorio menciona también a Friedrich Wilhelm Kladt en directa relación con la casa bancaria H.L. Wiechers. La cita en cuestión, en el directorio general de residentes, es la siguiente: "*Kladt Luis (sic), Cadena 4, comerciante*".

---

<sup>45</sup> *Nota*: El texto original alemán, en todo lo que hemos podido recuperar, dice así: "... auf 70 Millionen Mark (der Gesamtimport Mexikos betrug 380 Millionen Mark), während die Ausfuhr mexikanischer Producte (Silber, Kupfer, Blei, Kaffee, Häute, Tabak, Farbhölzer, Indigo, Cacao etc.) auf 400 Millionen Mark taxirt wird. Der Wohlstand dieser, lange Zeit gänzlich herabgekommenen Bevölkerung ist infolge des rapid steigenden Exports mexikanischer Producte naturgemäß ein sichtlich zunehmender und die Kaufkraft des Landes demzufolge eine fortwährend wachsende, wesshalb diesem Absatzgebiete (sic) die die grösste Aufmerksamkeit geschenkt werden muss. Mexiko (ciudad) mit [?]50.000 Seelen ist ein mächtig aufblühender Handelsplatz geworden, der von deutschen Geschäftshäusern, die ihre Fühlhörner bis in die kleinsten Provinzorte ausstrecken, schon tüchtig bearbeitet wird, und da Oesterreich aus bekannten Gründen in dieser dieser Republik weder diplomatisch noch consularisch vertreten ist, sind wir nolens volens darauf angewiesen unsere Handelsinteressen unseren reichsdeutschen, überlegenen Concurrenten anzuvertrauen. Zur Entrirung (sic) von Correspondenzen wären zu nennen: Sommer Herrmann & Co., Gust. Struck & Co., Max & Phillip, Schultze & Co. Sucs., Julio Backmeister, Eduardo M. Kuhn, Schreiber y Cía., H. Scherer & Co., Fed. Pfeiffer & Co., Carl Felix & Co., Gebrüder Friebe, Max Ablacher, H.L. Wiechers, Albert & Co., G. Lohse & Co., José Wolff". Hacemos notar que el texto anterior lo hemos recuperado mayormente de la transcripción de Internet y no del texto impreso en sí, de forma que hay algunos símbolos que no podemos descifrar a cabalidad.

Como ya mencionamos, hemos tenido a la mano la *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, de J. Figueroa Doménech, editada en Barcelona en 1899, que nos ha proporcionado relevante información para este mismo capítulo en particular y para este libro en general. En el Directorio Profesional del Distrito Federal, dentro del listado de "Banqueros", consigna a "Wiechers, E.L., Cadena 4". Y también lo lista, dentro del "Directorio General Domiciliario", de la siguiente forma, mucho más completa: "Wiechers, E.L., Cadena 4, banquero y agente de seguros".<sup>46</sup>

Una mención adicional a H.L. Wiechers nos la proporciona *The Two Republics* en su edición del 6 de junio de 1899. Se refiere el periódico a la noticia, dada días atrás por él mismo, de que el Ministro de Hacienda mexicano, José Ives Limantour, había concluido un acuerdo con los acreedores extranjeros para la conversión de la totalidad de la deuda externa de México. De acuerdo con la información emitida, se había acordado una suma de 23 millones de Libras Esterlinas, equivalentes a 230 millones de pesos mexicanos (lo que significaba, como dato de interés 10 pesos mexicanos por libra esterlina). El pago de esta cantidad quedaba asegurado por los ingresos de las aduanas mexicanos, incontrovertible por 10 años y redimible en 45 años. Se señaló que el crédito había sido asumido por el *Deutsche Bank*, el *Dresdner Bank*, J.P. Morgan & Co. de Nueva York, P.S. Morgan y los Bancos de Londres y Nacional de México. El nuevo crédito iba a ser ofrecido para subscripción en Nueva York, y la cantidad obtenida se emplearía para el pago parcial de la deuda externa a un 6% de interés anual. La opinión entre los banqueros fue prácticamente unánime respaldando la gestión del ministro Limantour. El artículo consigna la siguiente opinión de H.L. Wiechers al respecto.

H.L. Wiechers, consul of Denmark and also a banker, said: "The effect has been discounted. Syndicates have tried to accomplish the same thing before. The government, however, tried to negotiate the loan at 4.5%, but failed. It is a good thing for the country and sweeps away the old debt. It is a first-class investment at 5%. Russia gives only 4 and Germany 3.5".

El 21 de agosto de 1899 nos proporciona el periódico *El Popular* una interesante información, muestra ejemplificativa del problema de falsificación de monedas de plata de la época, que afectó a la casa bancaria H.L. Wiechers. Veamos el relato tal como lo consigna la prensa:

Otro caso de Moneda Falsa. Ha sido consignada al Juzgo. 2º de Distrito el acta levantada en la 4ª Inspección de Policía, con motivo de que al ir a cambiar el Sr. Felipe Ordóñez 3,000 pesos fuertes al Banco Nacional, le fueron devueltos 41 pesos. El Sr. Ordóñez es cobrador de la casa de comisiones Rodil, y había ido a la casa bancaria de Wiechers a cobrar aquella cantidad. Antes de presentarse aquel señor a la Comisaría, se dirigió a

---

<sup>46</sup> Nota: Para dar una visión de conjunto, presentamos una lista completa de los "Bancos" y "Banqueros" consignados por esta obra (con alguna pequeña edición por parte nuestra corrigiendo errores del texto original): Bancos: American Surety Bank, 1ª S. Francisco, 8; Banco Internacional Hipotecario, Colegio de Niñas esquina Cadena; Banco de Londres y México, Lerdo y Capuchinas; Banco Nacional, Capuchinas y Espíritu Santo.- Banqueros: Arenal Luis, Bajos S. Agustín, 6; Barón, Forbés y Cª, Plazuela Guardiola, 11; Basagoity (sic) Antonio, Capuchinas 2 ½; Benecke Sucesores E., Capuchinas, 10; Bermejillo y Cª, Capuchinas, 10; Cardeña y Cª Sucesores, 1ª S. Francisco, 8; Gargollo J., 1ª Independencia, 76; Kosidowski y Cª P. (S. en C.), Capuchinas, 7; Lavie y Cª, Don Juan Manuel, 19; Martínez y Cª, Ángel esquina a S. Agustín; Peláez Pedro, Capuchinas, 4; Rodríguez y Cª, S. Agustín, 12; Romano Pedro, Alfraro, 12; Scherer y Cª, Don Juan Manuel, 8; Sommer, Herrmann y Cª, Ocampo, 1; Struck Gustavo, S. Agustín, 10; The Mexican Safe Deposit & Trust Co., Gante, 7; Wiechers, E.L., Cadena, 4; Zozaya Eduardo, Hospicio S. Nicolás, 24.

donde le dieron la suma a fin de que le fueran cambiadas aquellas monedas, a lo que se rehusó el Sr. Puga, cajero de casa Wiechers. Entonces se presentó ante la autoridad, la que, al revisar los 41 pesos, solamente encontró que eran 10 los malos, pues los demás, aunque contrahechos, estaban buenos. Se levantó el acta como decíamos antes, siendo consignado al Juzgado 2° de Distrito, donde ... [No se entienden dos palabras], que la moneda falsa no es de estaño ni mucho menos fundida, sino de cobre y acuñada, siendo verdaderamente difícil saber a primera vista si es buena o mala, porque está perfectamente plateada. Se han estado practicando las diligencias del caso, pero hasta la fecha no se saca nada en claro, porque las dos casas son, como se comprenderá, de mucho movimiento.

Como es sabido, en tiempos de Don Porfirio la moneda oficial mexicana era de plata de Ley 0.925. La moneda falsificada, como se aprecia, podía ser de cualquier material infame, aunque las mejores eran de cobre, bien acuñadas, pero apenas bañadas en plata. Había muchas calidades distintas en la falsificación. Pero como el baño de plata era a veces muy superficial, con un poco de uso se desgastaban y empezaba a aparecer a la vista el cobre. De ahí el famoso dicho mexicano de que a alguien supuestamente educado y caballero "le salió el cobre", esto es, lo flotó a la superficie lo corriente. Un dato anecdótico que no podíamos dejar pasar de comentar.

En el Capítulo X de esta obra ya nos hemos referido a Francisco Beltrán y Puga, o Francisco Puga, cajero de la casa bancaria H.L. Wiechers. Lo vemos trabajando ahí por lo menos desde 1897, y hasta aproximadamente septiembre u octubre de 1906. En el Capítulo XXV de esta obra ofrecemos al lector una breve biografía suya, junto con fotografías gentilmente proporcionadas por su bisnieto Eduardo Llamasa Pruneda, con el cual entramos en contacto en agosto de 2016, gracias a WIECHERSPEDIA. En un anexo al final de este capítulo, relativo al Libro de Caja de la casa bancaria, proporcionamos más información de interés sobre él, inclusive su sueldo mensual.

Además de Georg Schwuchow y Francisco Puga, tenemos también información de otro empleado relativamente importante de la casa bancaria H.L. Wiechers. Se trata de Alfonso Berriozabal, a quien ya nos hemos referido en el Capítulo X de esta obra. Sabemos que trabajó en la casa bancaria H.L. Wiechers por lo menos entre abril de 1902 (aunque puede haber sido desde bastante antes) y septiembre/octubre de 1904.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Nota: Se trata de Enrique Alfonso Berriozabal y Ortiz, nacido en la Ciudad de México el 14 de julio de 1880, hijo de Juan Berriozabal y su esposa Adela Ortiz. Además, era nieto del general Felipe Berriozabal, quien en marzo del año 1896 fue designado Ministro de Guerra por el Presidente Porfirio Díaz. Ignoramos cuál era la posición exacta de Alfonso Berriozabal en la casa bancaria H.L. Wiechers o entre qué años se dio, pero sabemos que ya trabajaba ahí para el 2 de abril de 1902, pues comparece como testigo (como empleado, de 22 años, soltero, domiciliado en la 7ª calle de Alzate N°3204) en el acta civil de nacimiento de Adolfo Ángel Wiechers y Léycgui. y todavía hasta el 4 de octubre de 1904 encontramos pagos a su nombre, por honorarios, en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers. Un dato, tal vez relativo a esta separación laboral, lo encontramos en *La Patria* del 27 de octubre de 1904, que señala: "*Para Chicago acaba de salir el señor Alfonso Berriozabal, sobrino que es del cónsul de México en aquella capital*". Sabemos que en 1903 tuvo un hijo natural con María Olvera Carrasco, con la que después contrajo matrimonio (aunque ignoramos la fecha). El hijo natural, de nombre Manuel, fue reconocido el 9 de septiembre de 1908, y en el acta correspondiente encontramos los siguientes datos del padre: "*Alfonso Berriozabal, de México, de 28 años de edad, soltero, propietario, vive en la casa N°3408 de la 8ª calle de Alzate*". El *Directorio Ruhland de la Ciudad de México 1906-1907*, al cual luego nos referiremos en mayor detalle, consigna sobre él, en la sección genera: "*Berriozábal Alfonso, 8ª Alzate 3408, corredor*"; y después, en la sección "Corredores/Brokers": "*Berriozábal Alfonso, 8ª Alzate 3408*". No sabemos cuándo falleció. La prensa de la época no nos da tampoco muchas noticias suyas.

Existe, además, otro empleado, aparentemente de inferior importancia, Manuel García, con un sueldo menor. Y para mediados de 1907 aparece un cuarto empleado, Rodolfo García, posiblemente emparentado con el anterior, y también con un sueldo menor. Tenemos que averiguar más sobre ellos.

El nombre de Heinrich Ludwig como banquero llegó de vuelta a su propia patria. La publicación *Mexiko: das Land und Seine Leute. Ein Führer und geographisches Handbuch unter besonderer Berücksichtigung der gegenwärtigen wirtschaftlichen Verhältnisse des Landes* (México: El país y su Gente. Guía y Manual geográfico con especial atención a la presente situación económica del país), de Heinrich Lemcke, publicada por la *Alfred Schall Verlag* en 1900 en Alemania, lo menciona en dos ocasiones. Una de ellas es en el índice alfabético, donde consigna "Wiechers, H.L., [página] 64"; la segunda vez, la verdaderamente importante, refiriéndose a los banqueros alemanes en la Ciudad de México, señala:

En cuanto a bancos y banqueros alemanes en la ciudad, se cuenta con: el „Banco Central Mexicano“ (Director Paul Kosidowski) y las Firmas Scherer & Co., Struck & Co. y H.L. Wiechers. <sup>48</sup>

Lo más importante de esto es que se trata de una fuente contemporánea, de un libro impreso en Alemania en la época en que sucedían los hechos.

La obra *La Ciudad de México: Novísima Guía Universal de la Capital de la República Mexicana*, correspondiente al año 1901, de Adolfo Prantl y José L. Grosó, consigna dentro de los banqueros de la capital, lo siguiente:

32. Banqueros. Muchos son los que hay aquí, de los que citaremos a los señores [...], y E.L. Wiechers en la calle de Cadena núm. 4.

Esta misma guía nos permite saber que para 1901 H.L. Wiechers no tenía teléfono, ni en su casa bancaria ni en su casa. Ignoramos si alguna vez llegó a instalarlo. Sabemos, eso sí, que para 1908 tenía la siguiente dirección para telegramas: "Wiechers - Mexico", a la cual podía accederse a través de los códigos telefónicos "A.B.C. Code, 4th. Edition", y "Liberis Standard Telegraphic Code". Y siempre tuvo el apartado o casilla postal número 643. <sup>49</sup>

La tesis doctoral *Deutsche Einwanderer in der Mexikanischen Provinzhauptstadt Puebla 1910-1945* (Inmigrantes Alemanes en la Capital Provincial Mexicana de Puebla 1910-1945), de Katharina Naciri, editada por la *Freie Universität Berlin* (Universidad Libre de

---

<sup>48</sup> **Nota:** El texto original en alemán dice así: „An deutschen Banken und Bankiers sind in der Stadt vorhanden: die 'Banco Central Mexicano' (Direktor Paul Kosidowski) und die Firmen Scherer & Co., Struck & Co. und H.L. Wiechers“.

<sup>49</sup> **Nota:** Por otra parte, hemos tenido acceso al *International Cable Directory of the World in conjunction with Western Union Telegraphic Code System*, publicado y compilado por la *International Cable Directory Company*, Nueva York y Londres, 1905, y al *International Cable Register of the World in conjunction with Western Union Telegraphic Code System*, publicado y compilado por la *International Cable Register Company*, Nueva York y Londres, 1914, y en ninguna de ambas fechas citadas aparece citada en la Ciudad de México dirección cable alguna de "H.L. Wiechers". No obstante, en la edición de 1914 sí aparece el dato del bufete de abogados Luciano Wiechers y Lécyegui (McLaren, Wiechers y Perezcano).

Berlín), al menos en la parte que hemos tenido a la vista en Internet, señala, muy interesantemente, lo siguiente:

A comienzos del siglo XX formaban parte 20 firmas alemanas del grupo de las más importantes del país, a pesar de la fuerte competencia ante todo de los estadounidenses. Algunos de los numerosos empresarios alemanes en la Ciudad de México son mencionados a continuación: en 1865 fundó Robert Böker, originario de Remscheid, un negocio de maquinaria con una sección técnica, la Firma *Boker & Co.* (después la *Cia. Ferretera Mexicana S. A. Casa Boker*). También comerció con artículos de ferretería y para el hogar la firma *Sommer Herrmann & Co.*, que estableció filiales en Veracruz y Puebla ... Después toca mencionar al negocio de instrumentos musicales *Wagner y Levien* con filiales en Puebla y Guadalajara. La firma de Carlos Stein (productos químicos) se ganó su lugar dentro de la industria farmacéutica de México. Junto a ello existía una cervecería de Carlos Fredenhagen, proveniente de Mecklenburgo [Nota: Que después venderemos venderá a la Cervecería de Toluca], así como cantinas y restaurantes alemanes. Como bancos "alemanes" consideraba Lemcke en 1900 al Banco Central Mexicano (el Director era alemán) así como a las firmas *Scherer & Co.*, *Struck & Co.* y H.L. Wiechers. El *Deutsch-Südamerikanische Bank* [Nota: Banco Germánico para la América del Sud], con sede principal en Berlín, mantuvo también una filial en México. La agencia marítima alemana *Heynen & Eversbusch, Agencia Comercial y Marítima* estaba representada en la *Casa Boker*. Debemos mencionar también a la *Hamburg-Amerika-Linie (HAPAG)*, la más grande de las compañías navieras alemanas, que mantuvo la supremacía en el transporte internacional de México y casi completamente dominó el tráfico entre Alemania y México.

50

En el mismo sentido encontramos al libro *Ausländer in Mexiko: die Kolonien der deutschen und US-amerikanischen Einwanderer in der mexikanischen Hauptstadt 1890-1942* (Extranjeros en México: las colonias de los inmigrantes alemanes y estadounidenses en la capital mexicana 1890-1942), de Silke Nagel, que, con relación a los banqueros alemanes, señala:

También eran bancos las casas Sommer, Herrmann y Cía., Gustavo Struck y Cía. y H.L. Wiechers. <sup>51</sup>

También hemos recopilado antecedentes de la participación de H.L. Wiechers en el negocio del "Banco de Cananea", en el Municipio de Cananea, Sonora. De acuerdo con

---

<sup>50</sup> Nota: El texto original en alemán dice así: „Zu Beginn des 20. Jahrhunderts gehörten deutsche Firmen zu den angesehensten des Landes, trotz starker Konkurrenz vor allem der Amerikaner. Einige der zahlreichen deutschen Unternehmen in Mexiko-Stadt seien hier genannt: 1865 gründete Robert Böker aus Remscheid ein Maschinengeschäft mit technischer Abteilung, die Firma Boker & Co. (später Cia. Ferretera Mexicana S. A. Casa Boker). Ebenfalls mit Eisenwaren und Haushaltbedarf handelte die Firma Sommer Herrmann & Co., die auch Filialen in Veracruz und Puebla ... unterhielt. Des Weiteren ist das Musikinstrumentengeschäft Wagner y Levien mit Filialen in Puebla und Guadalajara. Die Firma von Carlos Stein (chemische Produkte) machte sich um die pharmazeutische Industrie Mexikos verdient. Daneben gab es eine deutsche Bierbrauerei von dem aus Mecklenburg stammenden Carlos Fredenhagen sowie deutsche Kantinen und Restaurants. An "deutschen" Banken zählte Lemcke im Jahr 1900 den Banco Central Mexicano (der Direktor war Deutscher) sowie die Firmen Scherer & Co., Struck & Co. und H.L. Wiechers auf. Die Deutsch-Südamerikanische Bank mit Hauptsitz in Berlin unterhielt ebenfalls eine Filiale in Mexiko. Die deutsche Schiffsagentur Heynen & Eversbusch, Agencia Comercial y Marítima war im Hause Boker vertreten. Zu nennen ist auch die Hamburg-Amerika-Linie (HAPAG), die als größte deutsche Reederei eine Vormachtstellung in der internationalen Mexiko-Fahrt innehatte und den Verkehr zwischen Deutschland und Mexiko fast vollständig beherrschte“.

<sup>51</sup> Nota: El texto original en alemán dice así: „Auch die Häuser Sommer, Herrmann y Cía., Gustavo Struck y Cía. und H.L. Wiechers waren Banken“.

la información obtenida, el Banco de Cananea, S.A. fue creado el 20 de enero de 1902, con un capital de 200.000 pesos. Se constituyó como una entidad bancaria que asumiría las funciones de la caja pagadora de la *Cananea Consolidated Mining Company*, de hecho, en las mismas oficinas de la minera. Después de algunos problemas relacionados con su status de institución bancaria y financiera, en 1906 cambió su nombre por el de Banco Mercantil de Cananea, y siguió funcionando por lo menos hasta 1911. Durante la famosa huelga de 1906, se informó de que más del 65 por ciento de los mineros tenían ahorros en depósito, por un total de aproximadamente 40.000 pesos, en el banco. Entró en liquidación voluntaria en abril de 1911 porque el negocio dejó de ser rentable. Desempeñaba servicios bancarios de tipo general, ofreciendo a sus clientes facilidades especiales para transacciones desde y hacia Estados Unidos.

El 11 de marzo de 1902 encontramos en *The Tucson Citizen*, de Tucson, Arizona, el que posiblemente sería el primer aviso aparecido en la prensa estadounidense de esta nueva institución bancaria, con un texto inicial muy distinto al que veremos en anuncios posteriores (y con un error en el apellido Wiechers):

Banking Department of the  
Cananea Consolidated Copper Co.  
Established January 20, 1902.

Transacts a general banking business. Allows interest in time deposits and loans money on real estate securities within the Cananea Municipality. Buy and sell exchange.

STAFF

I. MacManus, Cashier  
I.C. Hanks, Assistant Cashier  
W.C. Winegar, Teller  
Jno. A. Campbell, Secretary of Company

CORRESPONDENTS

Chemical Natl. Bank, New York  
Anglo-Californian Bank, San Francisco  
Banco de Sonora, Hermosillo.  
H. Weichers (sic), City of Mexico.

El 1º y el 5 de septiembre de 1902 encontramos en el periódico *Tucson Daily Citizen*, de Tucson, Arizona, un nuevo modelo de aviso publicitario promocionando al recientemente fundado "Banco de Cananea", con un texto bastante diferente al anterior, ya usando el nombre "Banco de Cananea", cual dice así:

BANCO DE CANANEA  
Established on January 20, 1902

Transacts a general banking business. Allows interest on time deposits and loans Money on real estate securities within the Cananea municipality. Drafts issued on all parts of the world.

STAFF

W.C. Greene, President  
I. MacManus, Cashier  
F.E. Beecher, Assistant Cashier  
W.C. Winegar, Teller  
W.R. Lyons, Assistant Teller

CORRESPONDENTS

Chemical National Bank, New York  
Anglo-Californian Bank, San Francisco  
Consolidated Ntl. Bank, Tucson, Ariz.  
Banco de Sonora, Hermosillo, Sonora  
H.L. Wiechers, Mexico City.

Un nuevo anuncio de este mismo Banco de Cananea, pero ahora señalando la relación existente con la *Cananea Consolidated Copper Company*, aparece publicado en la edición del 27 de octubre de 1903 de *The Bisbee Daily Review*, de Bisbee, Arizona, que dice así:

BANCO DE CANANEA  
Department of Cananea Consolidated Copper Co., S.A.  
La Cananea, Sonora, Mexico  
Established 1902. Transacts a General Banking Business.  
Drafts issued on all parts of the world.

STAFF

W.C. Greene, President  
I. MacManus, Cashier  
F.E. Beecher, Assistant Cashier  
W.C. Winegar, Teller  
W.R. Lyons, Assistant Teller

CORRESPONDENTS

Chemical Natl. Bank, New York  
Anglo-Californian Bk., San Francisco  
Consolidated Ntl. Bank, Tucson, Ariz.  
Banco de Sonora, Hermosillo, Sonora  
H.L. Wiechers, Mexico City.

En realidad, variantes de este último artículo (con diversas modificaciones en el texto) se encuentran en el mismo periódico de Bisbee reiteradamente –casi diariamente- a partir del 9 de marzo de 1902 y a lo largo de todo 1903, pero no juzgamos necesario reproducirlas. En algunas versiones el nombre del representante en la Ciudad de México aparece simplemente como "H. Wiechers". El último anuncio que hemos detectado corresponde al 29 de enero de 1904.

También hemos encontrado otro anuncio muy parecido en diversas ediciones del periódico *The Oasis*, de Arizola, Arizona. En este caso la mención que nos interesa dice así: "*H.L. Wiechers, City of Mexico*". Nos aparece, al menos en lo que hemos podido localizar, desde el 6 de diciembre de 1902 al 3 de diciembre de 1904. La edición de esta última fecha dice así:

Established January 20, 1902  
BANCO DE CANANEA  
Department of Cananea Consolidated Copper Co., S.A.  
Cananea, Sonora, Mexico  
Transacts a General Banking Business.  
Drafts issued on all parts of the world.

STAFF

W.C. Greene, President  
I. MacManus, Cashier  
F.E. Beecher, Assistant Cashier  
A.J. Crossley, Teller  
W.H. Lyons, Assistant Teller

CORRESPONDENTS

National Shoe & Leather Bank, N. York  
Anglo-Californian Bk., San Francisco  
Consolidated Ntl. Bank, Tucson, Ariz.  
Banco de Sonora, Hermosillo  
H.L. Wiechers, City of Mexico.

En abril de 1905 vemos, en el mismo periódico *The Oasis*, una versión compendiada, que dice así:

Established January 20, 1902  
BANCO DE CANANEA  
Department of Cananea Consolidated Copper Co., S.A.  
Cananea, Sonora, Mexico.  
Transacts a general banking business. Drafts issued on all parts of the world. Collections our speciality.

STAFF

W.C. Greene, President  
I. MacManus, Cashier  
F.E. Beecher, Assistant Cashier

CORRESPONDENTS

National Shoe & Leather Bank, N. York  
Anglo-Californian Bank, San Francisco  
Banco de Sonora, Hermosillo.  
H.L. Wiechers, City of Mexico.

Después, ya en la edición del 6 de mayo de 1905 vemos, en el mismo periódico *The Oasis*, otra versión, que dice así:

BANCO DE CANANEA  
Cananea, Sonora, Mexico.

Established on January 20, 1902, transacts a general banking business. Allows interest on time deposits and loans money on Real Estate security within the Cananea Municipality. Drafts issued on all parts of the world.

STAFF

W.C. Greene, President  
I. MacManus, Cashier  
F.E. Beecher, Assistant Cashier  
W.C. Winegar, Teller  
W.R. Lyons, Assistant Teller

CORRESPONDENTS

Chemical Natl. Bank, New York  
Anglo-Californian Bank, San Francisco  
Consolidated Ntl. Bank, Tucson, Ariz.  
Banco de Sonora, Hermosillo.  
H.L. Wiechers, City of Mexico.

La aparición de estas publicaciones en periódicos del Estado de Arizona, inclusive en el caso de Bisbee, no es casual, sino que claramente deriva de la relación existente entre capitales de dicho Estado de la Unión con la propiedad de la compañía minera de Cananea. <sup>52</sup>

Además, la prensa mexicana de la época señala interesante información sobre el funcionamiento de este Banco de Cananea, pero no juzgamos oportuno referirnos a ella, pues nos aleja del tema central de esta obra.

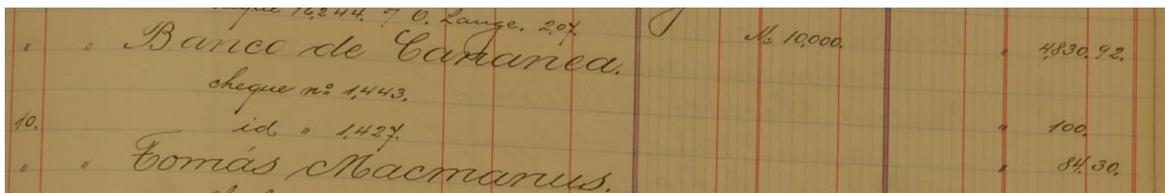
Gracias al multicitado Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers sabemos que está representación del Banco de Cananea –al menos en la práctica– terminó casi repentinamente en el curso de 1906. En 1904 y 1905 vemos reiteradamente infinidad de asientos, pero en 1906 encontramos sólo dos: el 1º de marzo y el 23 de julio. Después no encontramos ya entradas sobre el Banco de Cananea (hay un asiento en 1907, pero corresponde a un saldo atrasado pendiente), lo que indicaría que había terminado la relación de corresponsalía. Seguramente esto estuvo relacionado con los problemas de la gran huelga que en 1906 azotó a la empresa y afectó a su institución bancaria. <sup>53</sup>

La publicación estadounidense *The American Bank Reporter and Attorney List*, de agosto de 1902, editado por *Strumpf & Streurer*, de Nueva York, señala, dentro de los *Foreign Banks and Bankers*, en la *City of Mexico*, entre otros, a "H.L. Wiechers" (sin citar la dirección).

El ya mencionado *The Massey-Gilbert Blue Book of Mexico for 1903: a Directory in English of the City of Mexico*, como ya hemos referido en mucho más detalle en un capítulo anterior (el Capítulo VIII), menciona dos veces a "H.L. Wiechers" como "Banker"

<sup>52</sup> Nota: Por ejemplo, existía en México una empresa minera denominada "Bisbee Copper Company, Sociedad Anónima" (seguramente filial de una empresa estadounidense), constituida en Cananea, Sonora, en octubre de 1906, que, al menos hasta 1909, efectuaba sus Asambleas en dicha villa, en las oficinas de la "Cananea Stock Exchange Company, Sociedad Anónima".

<sup>53</sup> Nota: De la época en que se registran muchas actividades, podemos, a modo de ejemplo, citar el siguiente asiento, del 9 de enero de 1905, relativo al pago de dos de los cheques del Banco de Cananea: el 1443 por \$100 y el 1427 por \$84,30.



importante de la Ciudad de México, con domicilio en Cadena 4. Al final de este capítulo reproducimos una de las menciones. En idénticos términos se expresa la misma guía del año 1901, que es mucho más breve y menos completa que la de 1903.<sup>54</sup>

El *Directorio Ruhland* de 1903-1904, que en este caso es ya un *Directorio General de la República Mexicana*, consigna, dentro de la sección "Banqueros", a "Wiechers H.L., Cadena 4, apº 643". Y, aún más completo, en el listado general alfabético de residentes en la Ciudad de México, al que ya nos hemos referido en el Capítulo VIII de esta obra (pero igual repetimos ahora), señala:

Wiechers, H.L., Cadena 4, Apº 643; Cónsul de Dinamarca, Banquero, (Agente General de la Compañía de Seguros contra Incendios "La Helvetia").

Hay en este *Directorio Ruhland* de 1903-1904 otras muchas menciones a H.L. Wiechers, que mencionaremos cuando corresponda.<sup>55</sup>

Cortesía de Erik Ludwig Wiechers Pérez de Ovando ha llegado a nosotros un original empastado de este *Directorio Ruhland* de 1903-1904, que fuera propiedad de H.L. Wiechers. Corresponde al volumen correspondiente a la Ciudad de México, y de hecho el empaste original señala en el canto: "Directorio de México 1903-1904". Todo indica que fue adquirido para uso de la casa bancaria. En una de sus páginas iniciales incluye un timbre horizontal ovalado que dice: "H.L. Wiechers - Ago 13 1903 - México". Aparentemente incluye también su monograma "HLW". Como vemos, por el timbre, la fecha de ingreso del libro a la biblioteca fue el 13 de agosto de 1903. Desgraciadamente no tenemos el Libro de Caja correspondiente a esta fecha; de lo contrario seguramente habríamos localizado el asiento correspondiente al egreso para la adquisición del directorio.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Nota: Para dar una visión de conjunto, presentamos una lista completa de los "Banks" y "Bankers" consignados por esta obra en su edición de 1903 (con alguna pequeña edición por parte nuestra corrigiendo errores del texto original): Banks (Bancos): American Bank, Geo. W. Cook, pres., Gante 1, apdo 2989; Banco Agrícola e Hipotecario de México (S.A.), Donat de Chapeaurouge, mgr., Ángel 6; Banco Central Mexicano, Fernando Pimentel y Fagoaga, mgr., Ángel y S. Agustín; Banco Mexicano del Trabajo (S.A.), C.C. Cornejo, gen. mgr., S. Agustín 15; Banco Nacional de México, Manuel Pereda, mgr., Pte. Espíritu Santo 6; Bank of London & Mexico, Jas. Walter, mgr., Lerdo 3, apdo 70B and 287; International Bank & Trust Co., J.O. Rice, gen. mgr., 1ª S. Francisco and Betlemitas; International Banking Corporation, L.H. Miller, mgr., Coliseo Nuevo 4; International & Mortgage Bank [Banco Internacional e Hipotecario], Joaquín de Trueba, mgr., Cadena 11, apdo 232; Security Banking Co. (S.A.), F.G. Senter, mgr., San Juan [de] Letrán 1; United States Banking Co. (S.A.), Geo. I. Ham, mgr., Gante 1; U.S. & Mexican Trust Co. (S.A.), D.S. Lander, 1st vice-pres, 1ª S. Francisco 4.- Bankers (Banqueros): Basagoiti, Antonio, Capuchinas 2 ½, apdo 243; Bermejillo & Co., Capuchinas 10, apdo 152; Douglas, Lacey & Co., Cadena 14; Gargollo, J., La, Independencia 76; Lavie & Co., Juan Manuel 19, apdo 249; Martínez & Co., Tiburcio 3; Peyton, A.J., & Co., 1ª S. Francisco 7; Mason & Mason, S. Juan [de] Letrán 3; Noriega & Co., Ángel 5; Romano, Pedro, Alfaro 11; Rodríguez, F. & Co., 3ª Orden S. Agustín 4; Rodríguez, C. & Co., S. Agustín 19; Sommer, Herrmann & Co., Ocampo 1, apdo 299; Scherer, H. & Co., Juan Manuel 8, apdo 404; Struck, Gustavo, & Co., S. Agustín 10, apdo 286; Wiechers, H.L., Cadena 4, apdo. 643.

<sup>55</sup> Nota: Inclusive, hay una, con un error, que, por la casualidad, merece mención aparte. En la sección general aparece consignado, en el apellido "Mijares", lo siguiente: "Mijares H.L., Cadena 4, banquero". Dato de interés para Xavier Wiechers Escandón y la familia Wiechers-Mijares. Casualmente, el autor, al descubrir este dato *freak*, en febrero de 2017, estaba en San Diego, California, alojado en la casa de Xavier Wiechers Escandón. Más casualidad aún.

<sup>56</sup> Nota: El timbre en cuestión es el siguiente:

También se refieren a la casa bancaria H.L. Wiechers otras publicaciones de aproximadamente estos mismos años, como por ejemplo las siguientes:

- El *Directorio de la Ciudad de México*, de fecha desconocida (pero en todo caso posterior a 1900), que en su página 821, dentro de la sección "Banqueros" cita a "Wiechers, E.L., Cadena 4".
- La bilingüe *Guía Mensual de México* o *Monthly Guide to Mexico*, de Z. Alonso y Ulibarri, editada en México en 1903, por los Talleres de J. de Elizalde, de 24 páginas, que dentro de los "Banqueros (Bankers)" consigna: "H.L. Wichers (sic), Cadena 4".
- La publicación comercial francesa *Annuaire du Commerce de l'Industrie Didot-Bottin. Étranger*, del año 1905, editada en París por Didot-Bottin, consigna en "Mexique (République de) – Mexico", dentro de la sección *Banquiers* (Banqueros) a "Wiechers (H.L.)".
- El *Anuario Bailly-Balliere del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal*, que en sus ediciones de 1903 y 1905 menciona, dentro de los "Banqueros" de Ciudad de México, a "Wiechers (E.L.), Cadena 4"; las ediciones de 1908 y 1909 de esta misma guía lo mencionan dentro del mismo capítulo como "Wiechers (H.L.), Cadena, 4".
- La *Guía de la Ciudad de México y demás Municipalidades del Distrito Federal*, de José Romero, editada por Porrúa en 1910, que con relación a "Banking" consigna "Wiechers (H.L.), Cadena 4".

*La Patria*, del 24 de febrero de 1904, nos informa de la quiebra de una negociación azucarera, misma que no nombra. La noticia es larga y analiza en detalle el tema del negocio azucarero en México, pero uno de los párrafos del artículo en cuestión es de interés para nosotros, pues menciona a H.L. Wiechers, entendemos en su calidad de financista:

Empezaremos con una informativa sobre este sindicato azucarero. El jueves último se reunió una junta en el Banco Nacional para tratar de las operaciones de este sindicato. Si del examen que se haga de sus cuentas, resulta, como es de suponerse, que todas están en regla, se procederá a la liquidación de la sociedad, cuyas existencias en su mayor parte forman la garantía para los bancos de las cantidades que estos ministraron al sindicato. La comisión nombrada para hacer este examen se forma de los Sres. Lic. Pedro de Azcué, Lic. Luis Elguero, Ángel Vivanco y Enrique Wiechers (sic).



No tenemos más antecedentes sobre este tema, ni sobre el involucramiento de H.L. Wiechers.

Como ya adelantamos líneas atrás, gracias al Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers, sabemos que ella, en ese período, efectuaba un pago bimestral de impuesto de contribuciones por su giro bancario, que se descontaba del ítem contable "Gastos Generales". En el año 1904 vemos este pago en \$350; en 1905 lo vemos ya sólo en \$200; y en los años 1906, 1907 y 1908 (por lo menos hasta el final del Libro de Caja en septiembre de este último año) esta contribución bimestral es de sólo \$100. Cuesta entender la mecánica descendente de estos cobros. Además, por la Compañía de Seguros "La Helvetia" se efectuaba un pago adicional de \$50, que se descontaba del ítem independiente "Helvetia Compañía de Seguros". Esta cifra se mantiene invariable a lo largo de todo el período cubierto por el libro de caja (mayo de 1904 a septiembre de 1908).

Hablando del citado Libro de Caja 1904-1908, en él encontramos interesante información de las suscripciones, a cuenta del negocio (gastos generales), de H.L. Wiechers a diversas publicaciones fundamentales para el desarrollo de su giro de negocios, como el *Diario Oficial*, el *Boletín Financiero*, el *Boletín de la Bolsa* y el *Boletín Judicial*, etc. También a *El Mundo* y *El Imparcial*, además del *Deutsche Zeitung*. También vemos que adquiría el *Directorio Ruhland*, de Ruhland & Alschier, suponemos de toda la República Mexicana (no sólo el tomo de la Ciudad de México).

El periódico *El Tiempo*, en su edición del 26 de noviembre de 1904, consigna una reunión –realizada dos días antes– de todos los representantes de la banca mexicana con el Ministro de Hacienda, José Ives Limantour, para tratar los problemas que podría traer la pretendida reforma monetaria, que pretendía desligar el precio del peso mexicano del valor de la plata en barras, asociándolo al valor de la moneda de oro estadounidense. Esto afectaría el tipo de cambio (de hecho, lo terminó fijando en forma oficial en dos pesos mexicanos por dólar). La reunión se organizó a requerimiento de la Junta Directiva del Banco Nacional de México, con la expresa petición del ministro de que fuera especialmente informal, y en ella se produjo un interesante intercambio de opiniones entre el ministro y los banqueros. Entre los participantes en la reunión se encontraba, como consigna la noticia, "H.L. Wiechers".

El 6 de octubre de 1905 publica *El País* la noticia de la fundación de una Cámara Bancaria de Compensación, uno de cuyos miembros fundadores sería –al menos según la noticia– la casa bancaria de H.L. Wiechers. Esto es lo que señala el artículo:

Importante Junta Bancaria. Una nueva institución formada con los principales elementos bancarios de la capital. Ayer, a las 4 de la tarde, se verificó en el Banco Nacional de Méjico, una reunión formada por conocidos banqueros de la capital, y por representantes de la mayor parte de los Bancos establecidos en la misma. El objeto fue fundar una institución llamada "Clearing House", o sea una Oficina de Compensaciones, que tendrá por fines facilitar a los Bancos y banqueros el cobro de los documentos, facilitando también la operación por medio de compensación de saldos. En la sesión a que nos referimos, fue discutido y aprobado íntegramente el proyecto de institución, así como el Reglamento respectivo, y se nombró la Junta Directiva, que quedó constituida así:

Presidente:	Banco Nacional de Méjico.
Vicepresidente:	Banco de Londres y Méjico y Banco Central Mejicano.
Vocales:	Los señores Otto, Bermejillo y Cía., Sommer, Herrmann y Cía., y H.L. Viechers (sic).

Dicha Junta hará el nombramiento del Director, Asistente y otros empleados de la oficina.

Pero parece ser que a la larga la casa bancaria H.L. Wiechers no ingresó a la nueva institución. Varias publicaciones del día 27 de enero de 1906, entre ellas *The Mexican Herald* y *El Economista Mexicano*, informan de la inauguración oficial del "Clearing House" de México, el 24 de enero de 1906, en un espacioso salón especialmente fijado para tal fin sito en el edificio del Banco Nacional de México. Los participantes en el acto fueron: el Banco Nacional de México, el Banco de Londres y México, el Banco Central Mexicano, el Banco Internacional e Hipotecario, el Banco Agrícola e Hipotecario, la *United States Banking Company*, el *American Bank*, la *Mexico City Banking Company*, el Banco Alemán Transatlántico, el Banco de Descuento Español, la International Banking Corporation, Hugo Scherer y Cía., Lavie y Cía., H. Scherer, Jr., Ibáñez y Prieto, Bermejillo y Cía., y Sommer Hermann y Cía. Presidió el acto Manuel Pereda, del Banco Nacional. Establecido el organismo, se eligió como su gerente al Sr. Javier Cansino. La Mesa Directiva quedó conformada por los Sres. Pereda, Pimentel, Yarza, Kosidowski, Burgos, Ham y Hanson. Como se aprecia a simple vista, H.L. Wiechers no formó parte del "Clearing House", al menos no en su constitución oficial. Desconocemos la razón. De acuerdo con *The Mexican Herald*, la inauguración oficial tuvo lugar el día 15 de febrero de 1906, ante numerosos banqueros, y ahí sí es posible que haya estado presente H.L. Wiechers, pero no lo sabemos a ciencia cierta. La prensa de la época no vuelve a mencionarlo como miembro de los bancos y casas bancarias parte del organismo, a pesar de que da de forma bastante detallada los datos de los miembros componentes de la asociación.

El *Rand McNally International Bankers Directory* correspondiente a 1906, publicado por Rand McNally & Company, de Nueva York, señala, en su listado *A Revised List of Foreign Banks and Bankers*, dentro de los bancos de la Ciudad de México, a "H.L. Wiechers & Co.". También la ya señalada publicación estadounidense *The American Bank Reporter and Attorney List*, de 1906, editado por *Strumpf & Streurer*, de Nueva York, señala, dentro de los *Foreign Banks and Bankers*, en la *City of Mexico*, entre otros, a "H.L. Wiechers" (sin citar la dirección).

El *Directorio General de la Ciudad de México 1906-1907*, compilado por L.F. Fritsche y editado por Ruhland & Ahlschier Sucesores, México, 1907, también conocido como *Directorio Ruhland de la Ciudad de México 1906-1907* nos menciona a H.L. Wiechers en varias ocasiones, y en dos de ellas como "Banquero. La primera de las menciones nos aparece en el listado general de residentes, y la segunda en la sección correspondiente a "Banqueros/Bankers". Veamos:

Wiechers H.L., Cadena 4, apartado 643, agente de la compañía de seguros contra incendios "La Helvetia", banquero, presidente de la Compañía Cervecera Toluca y México y cónsul de Dinamarca, d[omicilio] 3ª del Naranjo 1922.

[Bankers/Banqueros] ... Wiechers H.L., Cadena 4, apartado 643. 57

<sup>57</sup> Nota: En relación a la cita larga anterior, el texto completo, tal como apareció en el *Directorio Ruhland 1906-1907*, incluyendo a todos los miembros de la familia Wiechers ahí nombrados, se acompaña en un Apéndice del Capítulo VIII. En el caso de la segunda cita, como banquero, el siguiente es el texto en cuestión. Nótese como se resalta, en tamaño y fuente el nombre de H.L. Wiechers, y después la mención a su amigo Siegmund/Segismundo Wolff:

apº 2264  
**Wiechers H. L., Cadena 4, apartado 648**  
Wolff Segismundo, Cadena 16, apº 428, tel 1217

Sobre estos datos, hay un comentario fundamental que hacer: por primera vez vemos que el antiguo domicilio de Cadena 4, si bien sigue siendo la sede de los negocios de H.L. Wiechers, ha dejado de ser ya su residencia particular; ahora lo vemos viviendo con su familia en la "3ª calle del Naranja N°1922" (que muy pocos años después pasará a ser la 4ª calle del Naranja N°96). Sabemos que este *Directorio Ruhland* de 1906-1907 está actualizado hasta julio de 1906, lo que significa que el movimiento familiar debiera haber tenido lugar antes de este momento.

Respecto a la mención a la compañía de seguros contra incendio "La Helvetia", nos referiremos a ella en concreto en unas líneas más. Con relación a la mención como presidente de la Compañía Cervecera Toluca y México, sabemos que hay un error en la publicación, pues H.L. Wiechers había cedido el puesto el 29 de abril de 1905 (tal vez un año antes del cierre de la edición).

Además, este mismo *Directorio Ruhland* de 1906-1907 nos menciona en el directorio general de residentes de la Ciudad de México a: "Puga Francisco, e[mpleado] del banquero H.L. Wiechers, d[omicilio] 4ª del Pino 6".

Como ya mencionamos, el 6 de junio de 1907 se instaló a residir en la Ciudad de México, proveniente de Laredo, Texas, Hermann Friedrich Lebrecht Wiechers y [Manneroh], y en su declaración ante el consulado estadounidense hizo constar que lo hacía "*for the purpose of engaging in banking (H.L. Weichers)*" (sic), lo que significa que se estaba integrando al negocio bancario de su hermano Heinrich Ludwig. Desconocemos infortunadamente cuál, y por cuánto tiempo, sería la participación de Hermann Friedrich en la casa bancaria de Cadena 4, aunque sabemos que la hubo. Ya nos hemos referido a esto en el capítulo relativo a Hermann Friedrich.

Sabemos además que la Sociedad Bancaria "H.L. Wiechers" de Cadena 4 emitía cheques, tanto propios como sobre los bancos con los cuales tenía relaciones comerciales. Tratándose de marcos alemanes lo hacía sobre el *Norddeutsche Bank in Hamburg*. Gracias a la documentación guardada en el Archivo Estatal Danés hemos tenido acceso a un cheque de fecha 19 de octubre de 1908, por 264 Marcos y 52 Pfennig a la orden del Ministerio Danés de Relaciones Exteriores (*Udenrigsministeriet*), con seguridad por materias relacionadas al consulado danés de H.L. Wiechers en Ciudad de México.<sup>58</sup>

Sabemos por múltiples fuentes –además del mencionado Libro de Caja– que H.L. Wiechers mantenía una sólida relación comercial con Luther Kountze, importante banquero neoyorkino, del cual nos da bastante información la prensa mexicana de la época, y con su sociedad *Kountze Brothers*, de Nueva York. Hacia 1902-1904 era Luther Kountze uno de los *Directors* de la *International Banking Corporation*, con domicilio en *1 Wall Street*, Nueva York. Esta institución tenía avisos publicitarios en forma casi diaria en la prensa angloparlante de la Ciudad de México y mantenía fuertes negocios con el país. Después, en 1907-1908, vemos que "*Kountze Brothers, New York*" es uno de los

---

<sup>58</sup> Nota: La siguiente es la información proporcionada por Wikipedia en relación a este banco: "*The Norddeutsche Bank was a German bank that existed from 1856 to 1929. It was established by Berenberg Bank, H.J. Merck & Co. and the bank house of Salomon Heine as the first joint-stock bank in northern Germany, becoming the largest bank in Hamburg. In 1895 it was merged with the Disconto-Gesellschaft, but the two banks continued to operate separately. In 1929 both the Norddeutsche Bank and the Disconto-Gesellschaft were merged into Deutsche Bank*".

*Principal Foreign Correspondents de la Mexico City Banking Company, S.A., con oficinas en la 1ª calle de San Francisco N°5. Reproducimos a continuación la semblanza que de este personaje da Wikipedia, que confirma el alto nivel de los negocios de H.L. Wiechers en Estados Unidos:*

Luther Kountze (October 29, 1841–April 17, 1918) was an American banker, responsible for helping the city of Denver, Colorado, in a time of need and leaving a philanthropic legacy in Morristown, New Jersey. He founded a late-19th century national banking dynasty along with his brothers Charles, Herman and Augustus. From 1858 to 1862 Luther worked at the Kountze Brothers Bank in Omaha, Nebraska, which was operated by his brothers Augustus and Herman. Late in 1862 he went to Denver, Colorado, where he opened a bank under the name of Kountze Brothers and listed his brothers as senior members. In 1866 they organized the Colorado National Bank of Denver. After a great fire engulfed much of the city in 1867, Kountze was credited with saving the city of Denver, Colorado from financial disaster, and ultimately, oblivion. Late that year and into the next Kountze worked with several other investors to form the company that would eventually become the Denver Pacific Railroad and Telegraph Co. Luther left Colorado for New York in 1867. In 1868 he established the Kountze Brothers Bank at 52 Wall Street in Manhattan. His brother Augustus later joined him there, where they traded securities and bonds. In 1908, US Senator Robert LaFollette, Sr. included him in the "100 men who controlled banking." He was then vice-president and a director of the United States Mortgage and Trust Company. In 1881 Luther moved to Morristown, New Jersey and built an English-style estate. He died in 1918, leaving an estate valued at \$4,973,950. Kountze was one of the founders of the Metropolitan Opera House Company. He contributed a large part of the land that now forms the National Jockey Hollow Park in Morristown, NJ.

También sabemos que H.L. Wiechers mantenía una relación directa de negocios con el *Comptoir National d'Escompte de Paris* y con el *National Bank of Scotland*, directamente con su sede londinense. <sup>59</sup>

Cortesía de Enrique Graue Wiechers hemos tenido a la vista fotografías de alta resolución de la totalidad del Libro de Caja de la casa bancaria H.L. Wiechers entre 1904 y 1908. La información recopilada es altamente interesante. Se aprecian los asientos relativos a la compañía de seguros La Helvetia, al *National Bank of Scotland Ltd.*, de Londres, a *Kountze Brothers* de Nueva York, al Banco de Londres y México, al Banco Alemán Transatlántico, a *S. Sinclair & Co.*, a *R. Hall & Son*, al *Norddeutsche Bank in Hamburg*, al *Comptoir National d'Escompte de Paris*, a Tomás Macmanus (que era un importante empresario de Chihuahua), al Banco de Cananea, a varios miembros de la familia Léycegui, etc. En relación con los bancos extranjeros, vemos la gran cantidad de cheques de los mismos pagados o girados, en forma prácticamente diaria, por la casa bancaria

---

<sup>59</sup> Nota: La siguiente es la información proporcionada por *Wikipedia* en relación a este banco: "*The National Bank of Scotland was founded as a joint stock bank in 1825. Based in Edinburgh, it had established a network of 137 branches at the end of its first hundred years. In 1918 the bank was bought by Lloyds Bank, although it continued to operate as an independent institution until 1959, when it merged with the Commercial Bank of Scotland to become the National Commercial Bank of Scotland. Ten years later the National Commercial Bank merged with the Royal Bank of Scotland*". Por su parte, la obra *Las Haciendas de Mazaquahuac, El Rosario y El Moral, 1912-1913: Catálogo de la correspondencia de Antonio Castro Solórzano, su administrador*, de María Eugenia Ponce Alcocer, publicado por el Centro de Información Académica de la Universidad Iberoamericana, en 1990, nos da datos de una gestión de H.L. Wiechers a cuenta del *National Bank of Scotland*. Por lo que entendemos, el administrador de tales haciendas envió una carta a Londres, cuyo contenido, tal como lo resume el libro en cuestión, es el siguiente: "285. *National Bank of Scotland Limited, Londres, Inglaterra. Solicita que se le envíe copia de la cuenta que han tenido la amabilidad de abrirle en esa institución, por recomendación del Sr. H.L. Wiechers, para hacer las liquidaciones al terminar el presente año. noviembre B, AP*".

H.L. Wiechers, y la serie de empresas mexicanas que giraban sobre tales instituciones financieras.

El Libro de Caja nos muestra nos señala años álgido de actividades en 1904 y 1905, y también en 1906. Puede que hayan sido todavía mucho más activos los años anteriores, pero no tenemos los antecedentes para saberlo. Apreciamos un claro descenso en las actividades de 1907, caída que aparentemente se confirmó en 1908 (año que está incompleto). Esto debe haber coincidido con una edad que avanzaba y una salud que menguaba en H.L. Wiechers. Todo indica que este descenso de actividades debe haberse confirmado en 1909. No podemos saber qué pasó en 1910.

Al final de este capítulo adjuntamos un anexo con un resumen de la información más relevante, así como algunas fotos escogidas que muestran el perfecto estado de conservación del libro y partes de su contenido. Una verdadera joya familiar.

No sabemos todavía cuándo dejó de funcionar la casa bancaria H.L. Wiechers, aunque, como veremos más adelante, todavía existía, funcionaba y pagaba impuestos para junio de 1916. Pero no hay duda de que en algún momento mucho más temprano empezó a achicarse y a funcionar sin la figura omnipresente de su fundador. Ignoramos cuándo se retiró H.L. Wiechers de sus actividades profesionales, pero debe haber sido hacia 1909 ó 1910, cuando vemos que por motivos de salud está renunciando al consulado danés de la Ciudad de México.

La última mención que hemos encontrado de él como banquero activo en las "Grandes Ligas" está en la *Guía de la Ciudad de México y demás municipalidades del Distrito Federal*, de José Romero, impreso por Porrúa Hermanos en 1910, que dentro de "Banqueros y Financieros" consigna todavía a "Wiechers (H.L.), Cadena, 4". Los anuarios comerciales mexicanos posteriores a esas fechas ya no mencionan a "H.L. Wiechers" bajo ningún acápite. Éste debe haber sido otro instante de inflexión, ahora crepuscular, en la vida de H.L. Wiechers. Como veremos, la casa bancaria seguía en existencia, pero su fundador ya no estaba en el "day-to-day".

A modo de ejemplo, el libro *Díaz y México*, de Juan Humberto Cornyn, editado en México, por la Imprenta Lacaud, en 1910, incluye un "Directorio Mercantil de México" preparado por Auguste Saldien, actualizado al 1º de octubre de 1910, que, si bien no es exhaustivo, proporciona algunos datos de interés (varios de los cuales mencionaremos a lo largo de esta obra). Notamos que todavía habla de la calle de "Cadena". Interesantemente, no menciona ya a la casa "H.L. Wiechers" (pero tampoco a la compañía de seguros "La Helvetia", que sabemos seguía funcionando), seguramente por estarse jibarizando la casa bancaria, pero no por haber dejado de existir.

Tampoco la obra *The Mexican Yearbook, a Financial and Commercial Handbook, comp. From official and other returns 1908-1914*, editado en 1911 (el último año de Don Porfirio) en Estados Unidos por el gobierno mexicano, e impreso por *McCorquodale & Company Limited*, menciona ya a H.L. Wiechers en ningún acápite; de hecho no menciona a ningún Wiechers, aunque si cita a Georg Schwuchow como encargado del consulado danés.

De cualquier forma, todavía el *Anuario Bailly-Balliere del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal*, en su edición de 1911, incluye dentro de los banqueros de la Ciudad de México a "Wiechers (H.L.), Cadena, 4", pero pudiera ser un dato relativamente extemporáneo. Partamos de la base que la dirección era ahora Capuchinas 50. Hemos

visto que esa misma edición de 1911, que seguramente tenía datos de 1910 o anteriores, consideraba todavía a H.L. Wiechers como cónsul de Dinamarca en México, con domicilio en Cadena 4.

Pero, como luego mencionaremos en mayor detalle, hemos localizado el dato de que todavía al 31 de diciembre de 1913, y también al 7 de abril y 6 de julio de 1914, era H.L. Wiechers, con domicilio en "México, 2ª Capuchinas núm. 50", representante en México de la compañía de seguros "La Helvetia". Si bien no sabemos cómo funcionaba ya, si administrado por Schwuchow o por Alejandro Wiechers, el hecho es que a la fecha el negocio no estaba todavía cerrado.

Es más, en el *Diario Oficial Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana* del 20 de junio de 1916 aparece publicado un decreto que nos hace constar claramente que a la fecha la casa bancaria "H.L. Wiechers" estaba plenamente en existencia y pagaba patente municipal. El encabezado de este interesante decreto dice así:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
Dirección General de Rentas del Distrito Federal.  
Subdirección de Contribuciones. Departamento de Empadronamiento y Ajustes.

Cuotas mensuales asignadas por contribución de "Derecho de Patente" a giros mercantiles, establecimientos industriales y talleres de artes y oficios, que regirán durante los ejercicios fiscales de 1916 a 1918, en la Municipalidad de México, recalificados conforme a la facultad que concede a la Dirección General de Rentas el artículo 67 de la ley de 12 de mayo de 1896.

Este decreto incluía, igual que en el Dictamen original de 1896 que ya comentamos en su momento, una "Fracción 28" con el siguiente título:

Fracción 28.- Bancos, escritorios, establecimientos o despachos en que se hagan giros o cambios de letras, se expidan vales, checks, se compren o vendan créditos o se practiquen operaciones a este giro.

Y a continuación viene una lista de casas bancarias (no los grandes bancos propiamente dichos), en que se mencionan 40 sociedades bancarias. Entre ellas aparece expresamente mencionada: "Wiechers H.L. – 2ª. Capuchinas 50", pagando un impuesto mensual de "\$80.00".

Hacemos constar, para determinar el tamaño de la casa bancaria de H.L. Wiechers, que su contribución era considerada ya mediana. Por ejemplo, hay cinco sociedades que pagaban \$400, una con \$250, tres con \$200, una con \$180, tres con \$150, una con \$125, dos con \$100, dos con \$80 (entre ellas H.L. Wiechers), y las restantes 22 con unas cuotas mensuales entre \$75 y \$4.

La cuota mensual de 80 para los años 1916 a 1918, contrastaba abiertamente con la fijada para los años 1896-1898, que, como ya vimos, era de 250 pesos. No sólo estamos hablando de números absolutos, sino que también debemos considerar que el peso postrevolucionario de 1916 no valía ni remotamente lo mismo que el peso porfiriano de 1896-1898. Es obvio que el tamaño de las operaciones de la casa H.L. Wiechers, por las razones que fueran, incluidas desde luego el alejamiento del dueño y motor del negocio, la Primera Guerra Mundial y la Revolución, habían descendido mucho.

También de Estados Unidos tenemos informaciones que confirman que todavía en 1915, 1916 y 1917 (para septiembre de cada uno de dichos años) la casa bancaria H.L.

Wiechers seguía en funcionamiento y operativa en la Ciudad de México. Hemos tenido acceso parcial vía Internet a los volúmenes números 42, 44 y 46 de *The Bankers Encyclopedia*, de la *Bankers Encyclopedia Company*, Chicago, Illinois, correspondientes, respectivamente, a los años 1915, 1916 y 1917. La información recuperada de estos tres años consigna lo siguiente:

MEXICO BANKS September 1915					
<u>Town and Count</u>	<u>Name of Bank</u>	<u>Officers</u>	<u>Liabilities</u>	<u>Resources</u>	<u>Correspondents</u>
Mexico City	Wiechers, H.L.	---	---	---	Lazard Frères, NY/Lon/Par
...					

MEXICO BANKS September 1916					
<u>Town and Count</u>	<u>Name of Bank</u>	<u>Officers</u>	<u>Liabilities</u>	<u>Resources</u>	<u>Correspondents</u>
Mexico City	Wiechers, H.L.	---	---	---	Lazard Frères, NY/Lon/Par
...					

MEXICO BANKS September 1917					
<u>Town and Count</u>	<u>Name of Bank</u>	<u>Officers</u>	<u>Liabilities</u>	<u>Resources</u>	<u>Correspondents</u>
Mexico City	Wiechers, H.L.	---	---	---	Banco Nacional de México.
...					

Ignoramos si la mención de 1917 al Banco Nacional de México deriva de un error. Pudiera ser que la mención exacta debió haber sido *Lazard Frères* de Nueva York, Londres y París, al igual que en 1915 y 1916. <sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Nota: La siguiente es la información que, sobre *Lazard Frères*, proporciona *Wikipedia* en inglés: "*Lazard is a leading financial advisory and asset management firm that engages in investment banking, asset management, and other financial services primarily with institutional clients. Its principal executive offices are in New York City, Paris and London. Lazard was founded in 1848 and operates from 42 cities across 27 countries in North America, Europe, Asia, Australia, Central and South America. The firm provides advice on mergers and acquisitions, strategic matters, restructuring and capital structure, capital raising and corporate finance, as well as asset management services to corporations, partnerships, institutions, governments and individuals. History: On July 12, 1848, three Jewish French brothers, Alexandre, Lazare, and Simon Lazard, founded Lazard Frères & Co. as a dry goods merchant store in New Orleans, Louisiana. By 1851, Simon and two more brothers, Maurice and Elie, had all moved to San Francisco, California, while Alexandre moved to New York. Lazard Frères began to serve miners engaged in the California Gold Rush, and soon expanded into banking and foreign exchange. In 1854, Alexandre Lazard moved to Paris, France, where he opened an office to complement the U.S. business. The firm began advising the French government on gold buying. In 1870, the firm continued to expand its international operations, opening an office in London. In the late 1800s and early 1900s, the firm evolved into three "Houses of Lazard" in the United States, France, and England, separately managed but allied. The Lazard partners advised clients on financial matters and built a cross-border network of high-level relationships in business and government. Noted financial advisor George Blumenthal rose to prominence as the head of the U.S. branch of Lazard Frères and was a partner of Lazard Frères in France. In the economic boom following World War II, the American operations of Lazard expanded significantly under the leadership of the financier André Meyer. Meyer and Lazard partner Felix Rohatyn have been credited with virtually inventing the modern mergers and acquisitions (M&A) market. In 1953, Lazard Investors Ltd began an asset management business in London, which is the origin of today's Lazard Asset Management".* *Wikipedia* continúa presentando información actualizada de la empresa, hasta el día de hoy, pero se sale de los fines de nuestra investigación.

Tras esto, el volumen 48, de 1918 no está disponible en línea, y el número 50, de 1919, por lo que vemos, si bien incluye la sección "Mexico Banks" actualizada a septiembre de 1919, aparentemente no mencionaría ya a la casa bancaria "H.L. Wiechers" dentro de los bancos de la Ciudad de México.

Es lo que sabemos a la fecha de la casa Bancaria H.L. Wiechers. De cualquier forma, son muy relevantes estas menciones mexicanas y estadounidenses de los años 1915, 1916 y 1917, en sus postrimerías. Seguimos investigando, pues tenemos pendiente localizar el dato de cuándo la casa bancaria H.L. Wiechers dejó efectivamente de funcionar y las circunstancias.

#### 16.4 H.L. Wiechers y la Compañía de Seguros "Helvetia" (1893-1917).

El 22 de abril de 1872 el comercio establecido de la Ciudad de México solicitó formalmente al Congreso de la Unión la derogación del Artículo 2888 del nuevo Código Civil, por ser nocivo a la institución del seguro contra incendio. Dicho artículo señalaba que cualquier comerciante que funcionara en finca ajena no podía asegurar contra incendio sus bienes sin asegurar también la finca ajena donde funcionaba su negocio. Esto encarecía en la práctica tremendamente las pólizas. La petición del comercio capitalino estuvo muy bien fundada, y fue firmada por gran cantidad de empresas, no sólo de México, sino también de Veracruz y otras plazas, gran parte conocidas a través de estas líneas, y entre ellas "Watermeyer, Wiechers y C<sup>a</sup>". El texto completo de esta petición y los nombres de todos los firmantes salieron publicados en la edición del 28 de septiembre de 1872 del periódico capitalino *El Siglo Diez y Nueve*, con motivo de una editorial llamada "Seguros contra Incendio" del propio rotativo apoyando a favor de los comerciantes.

Entendemos que esta debe haber sido una de las primeras aproximaciones de H.L. Wiechers al tema del Seguro contra Incendio, del cual después sería uno de los principales actores en México. Después vendría el involucramiento de H.L. Wiechers en la casa bancaria Esteban Benecke Sucs., que como vimos para 1892-1893 era representante de dos compañías alemanas -concretamente prusianas- de seguros, una de ellas contra incendio. Recién terminada esta relación con Esteban Benecke Sucs. es que habría empezado –al menos oficialmente- la representación de La Helvetia.

Como sabemos, *Helvetia* o Helvecia es el antiguo nombre romano de Suiza. Tanto es así que el nombre oficial de dicho país es *Confoederatio Helvetica* (Confederación Helvética). Por ello no debe extrañarnos que exista una compañía de seguros suiza que se llame Helvetia. De hecho, es una sociedad que, bajo la razón social *Helvetia Versicherungen* (Helvetia Seguros), existe hasta el día de hoy. Durante muchos años fue la Casa H.L. Wiechers su representante para México en relación al seguro contra incendios. <sup>61</sup>

De acuerdo a la información proporcionada por Wikipedia, la sociedad fue constituida en la ciudad de St. Gallen, cantón de St. Gallen, Suiza, el año 1858 bajo el nombre de "*Allgemeine Versicherungs-Gesellschaft Helvetia*" ("Compañía de Seguros Generales Helvetia"). Tres años después, en 1861, y como respuesta al gran incendio que acababa

---

<sup>61</sup> Nota: Casualmente, también existió a fines del siglo XIX y comienzos del XX una mercería y papelería (*Stationery Store*) con el mismo nombre „La Helvetia“. La prensa mexicana de la época publica muchos avisos publicitarios e informaciones de la misma, inclusive de sus traspasos. Un anuncio de dicha mercería y papelería aparece inclusive en la guía Massey-Gilbert de 1903. Pero no vamos a referirnos a ella en estas líneas. Y también existía en el Estado de Jalisco una mina de oro de nombre „Helvetia“, que se cotizaba en bolsa. Tampoco nos referiremos a ella.

de azotar a la ciudad de Glarus, fundó, también en St. Gallen, su propia compañía de seguros contra incendio, bajo el nombre de "Helvetia Feuer" ("Helvetia Incendios"). En 1862, *Helvetia Feuer* estableció su primera filial en Alemania, y comenzando 1876 se expandió a Estados Unidos, abriendo oficinas en California y Nueva York. <sup>62</sup>

La información que hemos recopilado, y que más adelante reproduciremos, nos da a entender que para el año 1893 la compañía "La Helvetia" llevaba cerca de 30 años funcionando en México el mercado de los seguros contra incendio. Algo hemos podido reconstruir de su historia en el país. Hacemos constar que en realidad la razón social era simplemente "Helvetia", pero la práctica mexicana le agregó el artículo, y así hemos consignado generalmente el nombre, especialmente cuando reproducimos citas textuales, a no ser que las fuentes no lo hagan.

*El Diario del Imperio* reproduce en sus ediciones –por lo menos en las que hemos localizado- del 22 y 25 de junio de 1866, 7 de julio de 1866, del 6, 28 y 30 de agosto de 1866, y del 10, 14 y 20 de septiembre de 1866, un aviso que dice así:

HELVETIA. Compañía Suiza de Seguros contra Incendios. En St. Gallen. Esta Compañía, fundada en el año 1861 con un capital suscrito de Dos Millones de Pesos Mexicanos, asegura efectos muebles e inmuebles contra riesgo de incendio y rayos. Las condiciones generales del seguro son de las más liberales. Los precios son fijos. Da informes y arregla pólizas el Agente general de la C<sup>a</sup> en México, Arnold Sutter, Calle de Cadena núm. 2.

Desconocemos la nacionalidad de Arnold Sutter, pero sabemos que precisamente para esa época –tiempos de Maximiliano- era Cónsul General de Suiza en la Ciudad de México. Si bien pudiera perfectamente haber sido súbdito de cualquier Estado alemán de la época, su relación con Suiza era clara y notoria.

*El Directorio del Comercio de la República Mexicana para el Año de 1869*, publicado por Eugenio Maillefert, en México, en el año 1868, también llamado *Almanaque Mexicano*, incluyó el siguiente aviso:

HELVETIA. Compañía Suiza de Seguros contra Incendios. Establecida en St. Gallen. Capital suscrito, Dos Millones de Pesos Mexicanos. Dará informes el Agente general en México, Arnold Sutter, 2, Calle de Cadena.

Esta representación cambió en el curso del año 1869, con motivo de la renuncia de Arnold Sutter. En tales circunstancias, la agencia quedó a cargo de Carlos Haghenbeck, domiciliado en Cadena N°5. Así lo anuncia un inserto aparecido en *La Iberia* con fecha 30 de diciembre de 1869:

HELVETIA. Compañía Suiza de Seguros contra Incendios, establecida en St. Gallen. Capital suscrito, dos millones de pesos mexicanos. Habiendo renunciado el Sr. D. Arnoldo Sutter el poder general que tenía de esta compañía, el que suscribe participa al público que ha recibido el poder de la citada Compañía, teniendo su agencia en la calle de Cadena número 5, donde se podrán hacer las renovaciones de pólizas y se darán los informes necesarios a este respecto. México, diciembre 28 de 1869.- Carlos Haghenbeck.

---

<sup>62</sup> Nota: La siguiente es la información proporcionada por Wikipedia en relación al señalado incendio de Glarus: "On the 10/11 May 1861, the town was devastated by a fire that was fanned by a violent *Föhn* or south wind, rushing down from the high mountains through the natural funnel formed by the Linth valley. The total loss is estimated at about half a million sterling, of which about £100,000 were made up by subscriptions that poured in from every side. About two-thirds of Glarus (593 buildings) were destroyed in the big fire. After this incident, Glarus was rebuilt in block fashion according to construction plans by Bernhard Simon and Johann Caspar Wolff".

Hemos encontrado esta misma publicación en *El Siglo Diez y Nueve* del 2, 5 y 16 de enero de 1870, en *La Revista Universal* del 4, 11 y 28 de enero de 1870, nuevamente en *La Iberia* del 20 y 27 de enero y 3 de febrero de 1870, e inclusive en *Le Trait d'Union* del 11 de febrero de 1870 (en castellano). Pudieran ser todavía varias publicaciones más.

Desconocemos cuándo terminó la gestión de Hagenbeck, pero para 1874 había ya un nuevo representante, Carlos E. Schultze, que sabemos desde julio de 1869 era un corredor autorizado de la Ciudad de México. El *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio en la República Mexicana para 1875*, de Juan E. Pérez, editado en México por la Imprenta del Gobierno en 1874, nos consigna, en la Ciudad de México, dentro de las "Agencias de Seguros", lo siguiente: "Schultze, Carlos E., 2ª de la Monterilla número 9. 'Helvetia' (Véase la página 565)". Y en la señalada página 565 aparece el siguiente aviso:

HELVETIA. Compañía Suiza de Seguros contra Incendio. En St. Gallen. Capital Suscrito DOS MILLONES de pesos mexicanos. El Agente General en México, Carlos E. Schultze. Núm. 9 – Segunda de la Monterilla – Núm. 9.

La edición siguiente, esto es el *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio de la República Mexicana para 1876*, de Juan E. Pérez, editado en México en 1875 por la Imprenta del Gobierno, consigna prácticamente lo mismo, pero ahora sin el aviso adjunto. Señala, dentro de las "Agencias de Seguros", lo siguiente: "Schultze, Carlos E., 2ª de la Monterilla número 9. 'HELVETIA'". Ahora, este mismo Almanaque de 1876 nos da también el dato que la "Helvetia" tenía además un agente en el puerto de Veracruz: en acápite "Compañías de Seguros" menciona, como única empresa en el puerto, a "Helvetia, agente general, H. Friederichsen".

Tampoco sabemos hasta cuándo duró la gestión de Schultze. Un artículo aparecido en *El Tiempo* el 19 de julio de 1884 refiere, interesantemente, nombrando a varias de dichas compañías y a sus representantes, lo siguiente: "La Helvetia, de St. Gallen, representada por el Sr. Alberto Horn". Desconocemos si el Sr. Horn ejercía este cargo a nombre propio o como parte de otra casa comercial.

Sabemos, eso sí, que, desde un momento indeterminado, pero hasta el día 12 de enero 1888, la representante de "La Helvetia" en México fue la casa Federico Ritter y Cía., domiciliada en Capuchinas N°9, Ciudad de México. En dicha fecha cesó Federico Ritter y Cía. en sus funciones y asumió la representación de la compañía inglesa *Commercial Union*. El final de esta representación queda consignado en un anuncio aparecido en el periódico *El Nacional* el 10 de febrero de 1888, que señala lo siguiente:

Commercial Union Assurance Company -London- Capital: 2.500,000 Libras Esterlinas. Tenemos la honra de poner en conocimiento del público que desde el 12 de enero del presente año hemos dejado de tener a nuestro cargo la agencia de la Compañía de Seguros "LA HELVETIA" y que la Compañía de Seguros contra Incendio Commercial Union de Londres nos ha nombrado sus agentes generales para la República Mexicana, autorizándonos para extender pólizas para toda clase de riesgos contra incendios a tipos módicos. Federico Ritter y Cía. – Apartado, 92 – Capuchinas, 9.

Esta misma información apareció, en francés, en *Le Trait d'Union* del 11 y 12 de febrero de 1888, en los siguientes términos:

Commercial Union Assurance Co. Limited. London. Capital: 2.500,000 Livres Sterling. Nous avons l'honneur de porter à la connaissance du public que, depuis le 1er. Janvier de la présente année, nous avons cessé d'avoir à notre charge l'Agence de la Compagnie d'Assurances LA HELVETIA, et que la Compagnie d'Assurances contre l'incendie, la Commercial Union de Londres, nous a nommé ses Agents Généraux pour la République Mexicain, et nous a autorisés à passer des polices, à des prix modérés, pour tous sortes de risques contre l'incendie. Federico Ritter & Co. Capuchinas, 9.- Mexico. Apartado, 92.

Por lo que vemos, la sucesora en la representación fue la casa M. Düring y Cía., pues así lo indica el siguiente anuncio aparecido en *El Monitor Republicano* los días 18 de enero y 7 de febrero de 1888:

HELVETIA. Compañía Suiza de Seguros contra Incendio - St. Gall Suiza – Capital Diez Millones de Francos – Fondo de Reserva en diciembre 31 de 1886 Fr. 1.186.665 65 cs. – La Compañía acepta riesgos contra incendio cobrando precios cómodos y facilitando condiciones liberales. Por más informes dirigirse a los agentes generales. M. Düring y Comp. Refugio número 13. Apartado 101.

Hemos encontrado también una versión de este mismo aviso en ediciones de *El Monitor Republicano* del 17 y 27 de febrero de 1888, pero ahí el nombre de la ciudad aparece como "St. Gill". Desde luego un error de publicación.

En los mismos términos, el *Directorio General de la Ciudad de México*, o *Directorio Ruhland*, en su edición de 1888, nos menciona:

Düring y Ca., M., S.[an] Agustín 13 (ap. 101), ferretería, agentes generales de la Compañía Suiza de Seguros contra Incendios "Helvetia".

Sabemos que todavía el 26 de junio de 1892 la representación de "La Helvetia" en México continuaba a cargo de M. Düring y Cía. El *Diario Oficial de la Federación* de dicha fecha publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1893, cuyo encabezado dice así:

"LA HELVETIA".  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendio  
de San Gallén, Suiza.  
Agentes Generales en México: M. Düring y C<sup>a</sup>, C. San Agustín 13  
Balance del 31 de diciembre de 1891

El balance es de 16.536.809,72 Francos Suizos. Está fechado en "San Gallén" (con tilde) el 5 de abril de 1892, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por "Grossmann", Director General.

Entendemos que M. Düring y Cía. continuó representando a "La Helvetia" en México hasta aproximadamente fines de 1892 o comienzos de 1893. La información disponible no nos da más luces de las fechas exactas. No obstante, el *Directorio General de la Ciudad de México*, de Emil Ruhland, en la edición 1892-1893, que tantos datos nos ha dado para la presente obra, nos proporciona en paralelo dos informaciones de interés, nombrando a quiénes oficialmente serían todavía o habría sido hasta recientemente los representantes mexicanos de La Helvetia, y de quien sería el delegado particular, tal vez asimilable a un "interventor", enviado desde Suiza, de la compañía.

Es así como esta obra de Emil Ruhland nos menciona todavía, y ahora por última vez, al listar las compañías de seguros contra incendios establecidas en México, a: "*Helvetia'* (St. Gallen, Suiza); Agentes generales: M. Düring y C<sup>a</sup>, Sn Agustín 13 (10 A.O. 314)". Y

al referirse en el listado principal a M. Düring y Cía., señala, entre otra de sus diversas actividades: "*Agentes generales en la República, de la Compañía de seguros contra incendio 'Helvetia, St. Gallen'*". Lo anterior pudiera ser un dato ya extemporáneo, o por lo menos pronto a volverse extemporáneo, pues la misma publicación de Emil Ruhland menciona también que el "agente especial" (no "agente general") de la compañía en México era "Jorge Schwuchow", en los siguientes términos:

Schwuchow Jorge, S<sup>n</sup> Agustín 13 (10 A.O. 314), agente especial de "La Helvetia", Compañía de seguros contra incendio.

Como dato de interés, la misma publicación, pero en el "Apéndice", consigna la dirección particular de "Jorge" Schwuchow: "*Schwuchow, Jorge, casa p.: 9<sup>a</sup> Violeta 13*".<sup>63</sup>

Lo anterior es todo muy importante, porque tenemos claro que Schwuchow es el "eslabón perdido" que nos une en el caso de "La Helvetia" con H.L. Wiechers. No sabemos si para 1892-1893 era gente del entorno de H.L. Wiechers, pero muy poco después de esto lo será, y muy cercano. Por ejemplo, la Guía *Massey-Gilbert* de la Ciudad de México de 1903 lo menciona como *English-speaking resident* y directamente como "employee" (empleado) de la casa H.L. Wiechers, en los siguientes términos: "*Schwuchow, Geo., emp. H.L. Wiechers; r. 9<sup>a</sup> Violeta 1233, Apdo. 643*". Se aprecia que seguía viviendo en el mismo domicilio del año 1893, sólo que ya le habían actualizado la numeración. La misma publicación nos lo indica, además, como miembro del *Deutsches Haus*, el más antiguo club alemán de la Ciudad de México: "*Schwuchow G. 9<sup>a</sup> Violeta 1233*". Estos datos no aparecen –por simple omisión– en la edición de 1901 de la misma guía Massey-Gilbert, que es mucho más breve y menos completa que la de 1903.<sup>64</sup>

Por lo que sabemos, para el 10 de octubre de 1892 estaba ya Georg Schwuchow a cargo, aparentemente en forma exclusiva, sin intermediación de M. Düring y Cía., de los asuntos de "La Helvetia" en México. Sabemos que, en dicha fecha, los representantes en México de todas las compañías de seguros contra incendio establecidas en el país, y entre ellos Georg Schwuchow, a nombre de "La Helvetia", dirigieron, patrocinadas por las casas Sommer Herrmann y Cía. y Federico Ritter, una carta a la Secretaría de Hacienda, solicitándole reconsiderar algunas medidas que las afectaban a todos como gremio. Aparentemente se trataba del tema del depósito de garantía que volveremos a ver en unos meses a futuro. La Secretaría de Hacienda turnó la carta a la Cámara de Diputados, y la misiva fue analizada en detalle en la sesión de fecha 19 de octubre de 1892. Sólo hemos podido recuperar un fragmento, aunque muy relevante, del *Diario de los Debates* de la Cámara de Diputados del 19 de octubre de 1892, pero, además, tenemos el extracto del reporte oficial aparecido en el acta de dicha sesión, tal como salió publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 22 de octubre de 1892. Como dato adicional, debemos mencionar, que si bien H.L. Wiechers no tenía todavía interés ni participación en el problema por "La Helvetia", si lo tenía en cuanto jefe de la casa Esteban Benecke Sucesores, por la "Unión Nacional Prusiana", de Stettin. Veamos, pues, lo que tenemos:

---

<sup>63</sup> Nota: En el capítulo XXV de esta obra encontrará el lector una breve semblanza de la vida de Georg/Jorge Schwuchow.

<sup>64</sup> Nota: La misma guía de 1903, y casualmente también la de 1901, nos hablan de uno de sus hijos, pero le consignan mal el nombre, pues dicen así: „*Schiruchow, Hans*“, empleado de Sommer, Herrmann & Co., pero residiendo en el domicilio paterno (aunque en su caso dice „9a Violeta 13“).

Sección Oficial - Cámara de Diputados – Sesión del día 19 de octubre de 1892 – Presidencia del C. Justino Fernández. Presentes 125 ciudadanos diputados, se abrió la sesión. En seguida el C. Secretario Roberto Núñez, dio cuenta con el acta de la anterior, que sin debate fue aprobada y con las comunicaciones que a continuación se expresan: De la Secretaría de Hacienda, insertando el recurso que con fecha 10 del corriente, le han dirigido los agentes de las compañías de seguros contra incendios, Sres. Sommer, Hermann (sic) y Federico Ritter, de esta capital, haciendo las observaciones a la iniciativa que grava las operaciones sobre seguros. – A la 1ª Comisión de Hacienda, que tiene antecedentes ... [Diario Oficial de la Federación, 22 de octubre de 1892].

... Al Señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, etc. Los subscriptos Sommer Hermman (sic) y Comp. En calidad de agentes de las compañías de seguros contra incendio "Trasatlántica", "Hamburgo Bremesa" y "Sun Tire Office", y Federico Ritter y Comp. En la misma calidad de las compañías de la misma especie, "Comercial Unión" y "Hanseática", por sí y a nombre de los Sres. Roberto Boker y Comp., Pablo Alexanderborn, Carlos Félix y Comp., Wodron Hamer y Comp., A.H. Gelvike, Degetan (sic) y Schmiat (sic) [Degetau y Schmidt], Max A. Phillip y Comp., Est. Benecke Sucs., A- Levy y Martin, Samuel Hnos., G. Lohse y Comp. Sucs. y G. Schivuchow (sic) [Schwuchow], agentes respectivamente de las compañías de seguros contra incendio "North British & Mercantile, Liverpool & London & Globe", "Northern", "London & Lancashire", "Phoenix", "Hamburgo", "Magdeburguesa", "Norte Germánica" y "Unión Nacional Prusiana", "Compance", "Norwich Unión", "Royal" y "Helvetia", ante la justificación de Vd. exponemos ... [Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados, México, 19 de octubre de 1892].

Desgraciadamente, el anterior es todo el texto que hemos podido recuperar del *Diario de los Debates* de la Cámara de Diputados, pero es precisamente la parte más relevante para los fines de esta obra. Tenemos que revisar en detalle cuál era el proyecto de ley, pero, como señalamos, entendemos que lo que preocupaba a las compañías extranjeras era el tema del depósito de garantía.

No obstante, a comienzos de 1893 la misma prensa mexicana nos informa del agravamiento del problema derivado de la boleta de garantía. Era dese luego una circunstancia muy peculiar, que creemos pudo perfectamente haber sido el detonante que llevó a H.L. Wiechers a hacerse cargo de la representación de "La Helvetia" en México, en concomitancia con Georg Schwuchow. Veamos:

El periódico *El Tiempo*, en su edición del 4 de febrero de 1893, en un artículo titulado "Las Compañías de Seguros y los Nuevos Impuestos", reporta el gran problema que en esos momentos enfrentaban en México dichas compañías aseguradoras como consecuencia de las nuevas disposiciones legales, pues se les estaba exigiendo el depósito de un fondo de garantía de un mínimo de 20.000 pesos. El texto es bastante explicativo. Señala que a la fecha existían en México 20 compañías de seguro contra incendio representadas por 15 agentes, de ellas 11 inglesas, 6 alemanas, 3 suizas y 1 francesa. De los asegurados, 95% eran extranjeros y sólo 5% mexicanos. Esto afectaba de tal manera a varias de las compañías, que inclusive varias habían suspendido ya sus operaciones en México y otras iban a seguir su ejemplo pronto. Y, en concreto, respecto a "La Helvetia", señalaba:

"La Helvetia", compañía que ha trabajado en este país durante 30 años, también dio orden a sus representantes de cerrar sus operaciones el día 16 de abril, fecha en que empezará a regir la nueva ley sobre garantía.

Después de este interesante artículo, no tenemos mayores antecedentes sobre la continuidad de las viejas operaciones de "La Helvetia". Pero sabemos que a la larga no las cerró; cuando mucho cambió de representante oficial, aunque desde luego Georg Schwuchow mantuvo su posición como agente especial. Éste será el momento de

inflexión en que H.L. Wiechers pasó a ser el Agente General de "La Helvetia" en la República Mexicana. Para mayo de 1893 sabemos con absoluta certeza que H.L. Wiechers estaba a cargo del negocio en México. Había reemplazado a M. Düring y Cía. e incorporado a su *staff* a Georg Schwuchow.

Hemos encontrado ya en las ediciones del 24, 26 y 28 de mayo de 1893 de *El Nacional* un aviso publicitario relativo a "La Helvetia" en México, que consigna todos los datos de su nuevo representante, H.L. Wiechers. Suponemos que se trataría de alguno de los primeros avisos publicitarios de la empresa en México, al menos con H.L. Wiechers a cargo. El texto de esta publicación es el siguiente:

"LA HELVETIA"  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios, en San Gallen, Suiza  
Acepta seguros contra incendios a tipos moderados y bajo condiciones liberales.  
El Agente General,  
H.L. Wiechers  
Cadena 4. –México- Apartado, 643

Además, hemos encontrado también -por casualidad- en el periódico *El Tiempo*, en las ediciones del 25, 27, 28 y 30 de mayo y 2 de junio de 1893, una nueva versión gráfica del mismo texto, en la cual el nombre "H.L. Wiechers" aparece mucho más destacado. El texto de esta segunda versión aparece así:

"LA HELVETIA"  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza  
Acepta seguros contra incendios a tipos moderados y bajo condiciones liberales.  
El Agente General: H.L. Wiechers  
Cadena 4. –México- Apartado, 643

Si uno analiza los anteriores avisos de este tipo publicados por los representantes de "La Helvetia" en México, puede entenderse con meridiana claridad que el inserto anterior representa la oficialización ante el público mexicano de la situación de H.L. Wiechers como nuevo Agente General de la compañía en México. Y es la última publicación informativa de este tipo que hemos podido localizar, con los medios disponibles, en la prensa de la época, así que no podemos saber hasta cuando se extendió en realidad la gestión de H.L. Wiechers en Cadena 4.

Pero de esos mismos días encontramos otra publicación, tal vez más importante aún: con fecha 27 de mayo de 1893, justo dentro del margen de las fechas cuando estaban apareciendo en la prensa comercial los anteriores avisos al público, publicó el *Diario Oficial de la Federación* el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1892, ahora, por primera vez mencionando a H.L. Wiechers como Agente General de la compañía para la República Mexicana. El encabezado de esta publicación dice así:

"LA HELVETIA"  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios, en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República Mexicana:  
H.L. WIECHERS. - Cadena 4.- México.  
Balance del 31 de diciembre de 1892

Como se aprecia, se trata de los estados financieros de la empresa matriz en Suiza, y no sólo de su agencia en México. La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado

en "San Gallen" el 5 de abril de 1893, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por "Grossmann", Director Especial. El balance es de 16.512.445,13 Francos Suizos. Y seguirán muchos balances similares más a lo largo de los más de 20 años siguientes.

A partir de ese momento pasó H.L. Wiechers a convertirse en un actor destacado del negocio del seguro contra incendios en México. En este sentido se expresa don Antonio Minzoni Consorte, en su *Crónica de dos Siglos del Seguro en México*, publicada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas, en México en el año 2005. Incluye esta crónica un Capítulo III "El Seguro durante el Porfiriato", la cual señala que en el negocio del Seguro contra Incendio operaban sólo una compañía mexicana, la Compañía General Anglo-Mexicana, y las siguientes extranjeras:

Liverpool, London Globe, Liverpool, Inglaterra cuyo representante era el Sr. Pablo Alexanderson. Commercial Union y Hanseatica, Londres, Inglaterra, su representante era el Sr. Federico Ritter y Cía. London Lancashire, Liverpool, England, representada por A. Levin y Martin, fundador de La Territorial. La Magdeburguesa, representada por los señores Adolfo Christlieb y Francisco Rübke. Hamburgo, Bremense; Sun Insurance Office; Transatlántica, representadas por Casa Sommer Hermann y Cía. La Manchester Fire Assurance Company, representada por el Sr. Emilio Mavers (sic). La Norwich Union Fire Insurance Society, de Norwich, Inglaterra, representante, Samuel Hermanos. La North British & Mercantile, Londres, Inglaterra representada por Roberto Boker y Cía. La Helvetia, de Suiza, representada por H.L. Wiekers (sic). La Royal Exchange de Londres, representada por Watson, Phillips y Cía. La Union Assurance Society, Londres, cuyo representante fue William B. Woodrow y Cía. fundador de la casa del mismo nombre y que años después se convirtió en Seguros la Provincial por el Sr. G. Lohse y Cía. La Northern Assurance Company, Londres representada por el Sr. George Beardsell. Royal Insurance Company, Liverpool, Inglaterra, representada por el Sr. G. Lohse y Cía. Phönix Assurance Company, Londres, representada por el conocido asegurador Señor Hugo Marquard. <sup>65</sup>

Si bien en este listado el apellido Wiechers viene mal escrito, se trata desde luego de un simple error de transcripción. Después la misma obra don Antonio Minzoni Consorte vuelve a citar bien el apellido. Además, este mismo listado lo encontramos en la *Revista Mexicana de Seguros, Fianzas y Finanzas*, en las ediciones de 1988, que consigna dentro de los actores del seguro de incendio de la época a "Helvetia – H.L. Wiechers".

El *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal*, editado por Bailly-Bailliere en 1894, menciona ya, en la Ciudad de México, como "Agentes de Seguros" a "Wiechhers (H.L.), Cadena, 4" (sic); y después, dentro de las Compañías de Seguros contra Incendios a "Helvetia, Cadena, 4". Esos son datos muy relevantes.

El *Diario Oficial de la Federación* del 16 y 17 de julio de 1894 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1893 cuyo encabezado dice así:

"HELVETIA".  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República:  
H.L. WIECHERS. Cadena 4.  
Balance del 31 de diciembre de 1893

---

<sup>65</sup> Nota: Exactamente el mismo listado anterior, con la misma falta de ortografía en el apellido Wiechers, lo encontramos en la publicación *Fundamentos para el Desarrollo de Productos de Daños*, de don Juan Carlos Vargas Aguilar, editado en 2003 en México por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 7 de abril de 1894, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por "Grossmann", Director General. El balance es de 17.136.919,66 Francos Suizos.

El 4 de octubre de 1894 apareció publicado en *El Tiempo* el balance al 31 de octubre de 1894 de la "Compañía Beneficiadora de Metales, Hacienda de San José (S. Luis de la Paz), S.A.", en el que señalaba que había pagado por un año a la compañía "Helvetia", como seguro contra incendios sobre sus edificios y maquinarias, la cantidad de 25.000 pesos.

Estamos procurando localizar el *Diario Oficial de la Federación* de 1895 en que aparece el balance de la "Helvetia" al 31 de diciembre de 1894. Todavía no le hemos encontrado todavía. Pero seguimos tratando.

El *Diario Oficial de la Federación* del 5, 7 y 9 de mayo de 1896 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1895, cuyo encabezado dice así:

"HELVETIA".  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República: H.L. WIECHERS.  
Cadena número 4.  
Balance del 31 de diciembre de 1895.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 8 de abril de 1896, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por "Grossmann", Director. El balance es de 17.720.795,84 Francos Suizos.

El *Diario Oficial de la Federación* del 13 y 15 de mayo de 1897 (pudiera haber una fecha más) publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1896, cuyo encabezado dice así:

"HELVETIA".  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallén, Suiza.  
Agente General para la República: H.L. Wiechers.  
México, Cadena núm. 4.  
Balance del 31 de diciembre de 1896.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallén" (sic) el 8 de abril de 1897, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por "Grossmann", Director. El balance es de 19.309.110,00 Francos Suizos.

La edición de 1898 del *Commercial Directory of the American Republics*, publicado por el *Bureau of the American Republics* e impreso por la *Government Printing Office*, en Washington, D.C., menciona, dentro de las *Fire Insurance Companies* de la Ciudad de México a: „*Helvetia, Cadena 4*". Lo mismo consigna el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal*, de 1898, editado por Bailly-Bailliere, que menciona, en

la Ciudad de México, dentro de las Compañías de Seguro contra Incendios, a „*Helvetia, Cadena, 4*”.

El 18 de marzo de 1898 informa *La Voz de México* sobre el gran incendio en el Casa Empacadora de calle San Lázaro. Y en concreto consigna el artículo: “*Además, la Compañía de Seguros 'La Helvetia' reconoce también un seguro por la cantidad de \$100.000*”. El mismo día informa *La Patria*: “*La Casa Empacadora estaba asegurada en 600,000 pesos: 500,000 en la 'Manchester Fire Assurance Company' y 100,000 en la 'Helvetia'*”.

Sobre este mismo siniestro informa, el mismo 18 de marzo de 1898, *The Mexican Herald*, mencionando en este caso expresamente la relación de H.L. Wiechers con La Helvetia, efectúa un cálculo mucho menor. Un extracto de la noticia dice así:

The insurance question seems to stand as follows: the packing house was not insured at all. The candle factory of Serrano and Marquard was insured in the companies, the Helvetia, represented by banker Wiechers, the Manchester Company and the Magdeburger. The insurance carried in the Helvetia was \$21,500, that in the Manchester Company was for a like amount and \$20,000 in the Magdeburger, making \$63,000 in all. A good deal of the above insurance was on merchandise. Probably the three companies together will not be liable for more than \$25,000, the Helvetia and the Manchester company together for about \$15,000 in equal shares, and the balance to be paid by the Magdeburger concern. But this does not include the loss in the packing house, none of which was covered by insurance.

El *Diario Oficial de la Federación* del 3 de junio de 1898 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1897, cuyo encabezado dice así:

“HELVETIA”.  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallén, Suiza.  
Agente General para la República, H.L. Wiechers.  
México, Cadena número 4.  
Balance del 31 de diciembre de 1897.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en “San Gallén” (sic) el 7 de abril de 1898, siendo firmado por “F. Haltmayer”, Presidente del Consejo de Administración, y por “Grossmann”, Director. El balance es de 19.755.913,40 Francos Suizos.

Como ya mencionamos previamente, el *Directorio Ruhland* de la Ciudad de México de 1899, efectúa diversas menciones a H.L. Wiechers y sus negocios. Ya reprodujimos la mención principal en el directorio general de residentes, donde lo menciona como “Agente general de la Compañía de Seguros contra Incendio ‘La Helvetia’”. Pero además hay otras menciones al negocio de La Helvetia, y dentro de ella a H.L. Wiechers y a Georg Schwuchow, que son las siguientes:

“Helvetia” (St. Gallen, Suiza); Agente general: H.L. Wiechers, Cadena 4; apº 640; agente especial: Jorge Schwuchow. [Agencias de compañías de seguros contra incendios].

Schwuchow Jorge, Cadena 4, agente especial de “La Helvetia” Ca de seguros contra incendios; casa p. 9ª Violeta 13. [Directorio General de Residentes].

Este mismo *Directorio Ruhland de 1899* incluye, además, un anuncio de media página de "La Helvetia". Copia del aviso se acompaña en los anexos al final de este capítulo, pero una transcripción del mismo es la siguiente:

H.L. WIECHERS  
Cadena número 4 – Apartado No. 643  
Agente General  
de la  
"HELVETIA"  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios  
San Gallen, Suiza

El 21 de enero de 1899 publica *El Popular* la noticia del incendio de una Fábrica de Alcoholes localizada sobre las calzadas de Viga y Guerrero, con pérdidas de consideración, un herido y un muerto. Se consigna en especial lo siguiente:

Las pérdidas, pues, aproximadamente son de 250.000 pesos, que no basta a satisfacer el seguro que es menor de la mitad, que la fábrica tiene de "La Helvetia", de que es agente el Sr. Mavers (sic) ...

Acá hay un error culpable del periodista, pues efectivamente había en esa época una familia de apellido Mävers en la Ciudad de México (concretamente Emilio Mävers), quien, por lo demás, como ya señalamos unas líneas más arriba, era representante de otra aseguradora contra incendios: la Manchester.

Como ya señalamos, hemos tenido a la vista la *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, de J. Figueroa Doménech, editada en Barcelona en 1899, la cual dentro del "Directorio General Domiciliario" señala: "Wiechers, E.L., Cadena 4, banquero y agente de seguros". Y en el mismo listado alfabético, en la subsección "Compañías y Sociedades Anónimas", menciona: "La Helvetia" (C<sup>a</sup> de Seguros), Cadena 4".

El *Diario Oficial de la Federación* del 7, 10 y 14 de junio de 1899 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1898, cuyo encabezado dice así:

"HELVETIA".  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República:  
H.L. Wiechers.  
México, Cadena núm. 4.  
Balance del 31 de diciembre de 1898.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 7 de abril de 1899, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por "Grossmann", Director General. El balance es de 20.001.105,24 Francos Suizos.

El 7 de septiembre de 1900 publicó *The Two Republics* un largo artículo en relación al negocio del seguro contra incendios en México, que para esos momentos estaba viviendo una inusual guerra de tarifas a la baja. El artículo señalaba: "Lively Rate War in the City. Fire Insurance Rates have jumped down 70 per cent in a week. Lowest Rates ever known. In Mexico –cause of the trouble- companies cannot maintain association". Este mismo artículo aprovechó de mencionar a los principales actores del mercado mexicano, incluyendo a sus representantes o gerentes (managers) locales:

The companies represented in the country are The British American, Percy Robertson; the Manchester, E. Mavers (sic); the Helvetia, H.L. Wiechers; the Union, W.B. Woodrow & Co.; the Union de Paris, E. Bayonne; the Royal Exchange and the Lancashire, Watson Phillips & Co.; the Magdeburguesa, Christlied and Rubke; Liverpool and London and Globe, Pablo Alexanderson; the Palatine, possible to be merged with the Commercial Union; the Northern, which Hegewisch and Fuss may represent; the Aachen Munich, the North British, the Mercantile, Roberto Boker & Co.; the London and Lancashire, Manuel A. Levy; the Norwich Union, E.B. Parks and Hewitt, Mgrs.; the Royal, W.H. Gledell, Mgr.; the Commercial Union and Hanseatica, Ferd Ritter & Co.; the Hamburgo-Bremense, the Transatlántica, Sommer, Herman & Co.

Un dato muy interesante de un incendio en el que, casualmente, se menciona por partida doble a H.L. Wiechers y a la compañía de seguros contra incendio Helvetia, nos lo proporciona *The Mexican Herald* el 29 de septiembre de 1900. Aconteció que por un incendio fue destruida, en la noche del 27 de septiembre, la conocida tienda comercial –de abarrotes– “La Valenciana” (no relacionada con la afamada mina de los Condes de La Valenciana), y que la pérdida fue prácticamente total, tanto en el inmueble como en la mercadería en existencia. El periódico analiza en detalle la situación financiera de la firma, sus socios, etc., calcula la pérdida en unos 500.000 pesos y en general opina que el daño no será tan grave para buena parte de los socios. Pero proporciona el periódico un dato adicional: que uno de los inmuebles siniestrados era propiedad de H.L. Wiechers. Veamos lo que señala el diario:

The premises occupied by La Valenciana comprised two houses, Nos. 3 and 4 of the Portal de la Flores. N°3 is the property of Henry Wiechers, the well-known banker, and N°4 of Sr. Beistegui who resides in Paris. It is understood that the value of the houses is included in the insurance carried by the firm; at any rate this is the case with the house owned by Mr. Wiechers, which figured at \$20,000 in the insurance which the firm carried with Mr. Wiechers. But the owner of neither of the houses is under any apprehension, as the law in Mexico makes the value of the house a first lien on the insurance. Considerable time was spent by the reporter yesterday in ascertaining the insurance which the firm carried in the several companies. It was as follows:

L'Union	\$30,000
Magdebourg	25,000
Hanseatic	40,000
North Bristish and Mercantile	80,000
Commercial Union	60,000
London and Lancashire	25,000
Helvetia	50,000
Phoenix	25,000
Royal Exchange	20,000
Hamburg Bremen	50,000
Transatlantic	<u>50,000</u>
TOTAL	\$455,000

Como se aprecia, por un lado, resultó H.L. Wiechers directamente afectado por un incendio que destruyó una de sus propiedades, arrendada a un tercero. Pero resultó resarcido de los daños, muy posiblemente a través de su propia compañía aseguradora contra incendios.

Noticias adicionales proporcionan otros periódicos de la Ciudad de México de esos días:

Compañías de Seguros en que estaba asegurada “La Valenciana”. Siete son las compañías de seguros en que estaba asegurada la casa de comercio reducida a cenizas en la noche de ayer. Son las compañías aseguradoras la “Norwich Union”, la “London and Lancashire”,

"L'Union", "La Helvetia", la "Transatlántica", la "Hamburg Bremen" y la "Phoenix". La suma total del seguro en las siete compañías es de 400,000 pesos por mercancías y 40,000 por la finca [*El Nacional*, 28 de septiembre de 1900].

He aquí la lista de las compañías de seguros donde "La Valenciana" estaba asegurada: la "Norwich Union", la "London and Lancashire", "L'Union", "La Helvetia", la "Transatlántica", la "Hamburgo Bremenense" y la "Phoenix". Todas estas compañías representan un seguro de 405,000 pesos por mercancías solamente, y de 40.000 la finca, así que el total del seguro es de 445,000 pesos [*El País*, 29 de septiembre de 1900].

Sabemos que "La Valenciana" fue reconstruida y volvió a funcionar en los locales propiedad de H.L. Wiechers y [Juan Antonio] Béistegui. Pero la prensa de la época nos indica que el 4 de abril de 1906 hubo un segundo gran incendio que destruyó la parte superior del local, no sabemos si sólo la parte de Béistegui o también la de H.L. Wiechers. Pero las compañías de Seguro contra Incendio involucradas en esta segunda ocasión, de acuerdo a la prensa de la época, fueron: la Atlas de Manchester, North British and Mercantile, Aachen y Munich, y Royal. No se menciona a "La Helvetia" esta segunda vez.

El *Diario Oficial de la Federación* del 16, 19 y 22 de mayo de 1902 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1901, cuyo encabezado dice así:

"HELVETIA".  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República:  
H.L. WIECHERS.  
México. Cadena Núm. 4.  
Balance del 31 de diciembre de 1901.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 8 de abril de 1902, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por "Grossmann", Director Especial. El balance es de 20.159.777,74 Francos Suizos.

La obra *La Ciudad de México: Novísima Guía Universal de la Capital de la República Mexicana*, correspondiente al año 1901, de Adolfo Prantl y José L. Grosó, lista dentro de su acápite 49 ("Agencias de Compañías de Seguros contra Incendios") a "*Helvetia, L. (sic) Wiechers, Cadena 4*". Lo mismo hace *The Massey-Gilbert Blue Book of Mexico for 1903: a Directory in English of the City of Mexico*, mencionando en muchas facetas a "H.L. Wiechers", y en una de ellas como "*general agent*" en México de la compañía de seguros "Helvetia" de "Switzerland", con domicilio en "Cadena 4". Esta cita la reproducimos en un anexo al final de este capítulo. En idénticos términos se expresa la misma guía del año 1901, que es mucho más breve y menos completa que la de 1903.

66

---

<sup>66</sup> Nota: Para dar una visión de conjunto, presentamos una lista completa de las compañías de "Insurance (Fire)" o "Seguros contra Incendios" y sus representantes en México, tal como están consignados por esta obra en su edición de 1903 (con alguna pequeña edición por parte nuestra corrigiendo errores del texto original): Aachen & München, Boker & Co., Coliseo Viejo 1; British America, Robertson & Darnell, gen. agts., Cadena 11; Commercial Union (London), F. Ritter & Co., gen. agts., Capuchinas 9; Helvetia (Switzerland), H.L. Wiechers, gen. agt., Cadena 4; Home Insurance Co., of New York, W.B. Woodrow & Co., gen. mgr., Vergara 4; La Hamburgo-Bremense (Hamburg), Sommer, Herrmann & Co., gen. agts., Ocampo 1; Lancashire Ins. Co., Watson, Phillips & Co., sucs, agts., Juan Manuel 10; La Trsatlántica (Hamburg), Sommer, Herrmann & Co., agts., Ocampo 1; Law Union & Crown, Sommer, Herrmann & Co., gen. agts., Palma 4; Liverpool &

En el ya mencionado "*Directorio Ruhland*" de 1903-1904, o *Directorio General de la República Mexicana*, nos señala lo siguiente, en la sección correspondiente a Compañías de Seguros contra Incendios, y después en los listados por apellido, lo siguiente:

"Helvetia" (St. Gallen, Suiza); Agente general: H.L. Wiechers, Cadena 4; apº 643; agente especial Jorge Schwuchow.

Wiechers, H.L., "La Helvetia", Cadena 4, Seguros.

Schwuchow Jorge, Cadena 4; agente especial de "La Helvetia", Cª de Seguros contra Incendio; casa p.: 9ª Violeta 13.

Este mismo *Directorio Ruhland* de 1903-1904 nos el dato de al menos un agente de "La Helvetia" en el interior de la República Mexicana. En la sección correspondiente a la ciudad de San Luis Potosí encontramos, dentro de las "Agencias de Seguros Contra Incendios" a: "*Emilio Mackeprang, 6ª Iturbide 1, apº 147. 'La Helvetia'*". A Emilio Mackeprang lo veremos muchas veces nombrado a lo largo de esta obra. Además, en relación a los Estados de San Luis Potosí y Aguascalientes, encontramos un anuncio de mediano tamaño que señala (con una leve edición por nuestra parte):

Emilio Mackeprang – San Luis Potosí (8ª calle de Iturbide 1, Apartado 147) y Aguascalientes (5ª calle de Tacuba número 6).

Agencia de la "Compañía Cervecería Toluca y México". La mejor cerveza, premiada en la exposición de París de 1900, con Medalla de Oro. Marcas "Extra", "Pilsner", "Lager" y "Bock".

Agencia de la Compañía de Seguros contra Incendio "La Helvetia", St. Gallen, Suiza ...  
[Nota: no se reproduce el resto del anuncio, por corresponder a representaciones de compañías sin relación con H.L. Wiechers].

Como se aprecia, Emilio Mackeprang era, al mismo tiempo, en San Luis Potosí y Aguascalientes, agente de la Cervecería Toluca y México y de la Compañía de Seguros contra Incendio "La Helvetia", ambos negocios relacionados a H.L. Wiechers, y en los cuales también actuaba Georg/Jorge Schwuchow. La relación causal es clara.

El *Diario Oficial de la Federación* del 21 de mayo de 1903 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1902, cuyo encabezado dice así:

"HELVETIA".  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República:

---

London & Globe, Pablo Alexanderson, gen. Mex. agt., Cadena 12; London & Lancashire Fire Ins. Co., A. Levy, agt., Capuchinas 13; L'Union, Marcel Deffés, gen. agt., Capuchinas 7; Magdeburger Feuer-Versicherungsgesellschaft of Magdeburg, Germ., Christlieb & Rübke, agts. 2ª Monterilla 9; North British Merc. Ins. Co. (London), Boker & Co., gen. agts., Coliseo Viejo 1; Northern Assurance Co. (London), Geo. Fuss, gen. agts., Ángel 1; Norwich Union, E.B. Parkes, mgr., D. Juan Manuel 4; Phoenix Assurance Co. (London), Hugo Marquard, mgr., Cadena 14; Royal (Liverpool), W.H. Gleadell, res. mgr., Mex. office, Coliseo Viejo 13, G. Lohse & Co., succs., agts., Palma 10; Royal Exchange Assurance Co. (London), Watson, Phillips & Co., succs. (S. en C.), Juan Manuel 10; Sun Insurance Office (London), E.T. Oakley, mgr., Cadena 15; The Manchester Fire Ins. Co., Emilio Mävers, gen. agt., Capuchinas 11; Union Assurance Society (London), Emilio Mävers, gen. agt., Capuchinas 11.

H.L. WIECHERS.  
México. Cadena Núm. 4.  
Balance al 31 de diciembre de 1902.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 7 de abril de 1903, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por "Grossmann", Director General. El balance es de 20.860.023,75 Francos Suizos. Un dato de interés pudiera ser que el día de la publicación, 21 de mayo de 1903, apareció en el *Diario Oficial* también el balance de la Cervecería Toluca y México, lo cual es lógico, considerando que H.L. Wiechers tenía a su cargo la dirección de ambos negocios y seguramente encargó ambas publicaciones juntas.

En el Libro de Caja de la casa bancaria H.L. Wiechers, correspondiente a los años 1904-1908, que nos proporcionara Enrique Graue Wiechers, y al cual nos referiremos en un anexo especial al final de este capítulo, hemos encontrado un detalle completo de todos los ingresos y egresos efectuados por dicha casa con relación a "Helvetia, Compañía de Seguros". Son datos sumamente interesantes. Por ejemplo, encontramos todos los ítems que se manejaban contablemente en relación con la compañía, los diversos gastos de todo tipo incurridos, las publicaciones en el *Diario Oficial*, las primas pagadas, las comisiones, los impuestos y timbres, etc. El mencionado Libro de Caja confirma, y en detalle, el involucramiento de H.L. Wiechers durante todo el período comprendido en los asientos (del 30 de mayo de 1904 al 1º de septiembre de 1908). Tenemos pendiente efectuar un completo catastro de estos asientos, que son muy numerosos, por lo que se requerirá mucho tiempo de trabajo y paciencia. <sup>67</sup>

Como ya adelantamos líneas atrás, gracias al Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers, sabemos que en ese período el negocio efectuaba un pago bimestral de contribuciones separado por el giro de compañía de seguros (independiente del giro bancario). Es así como por la Compañía de Seguros "La Helvetia" se efectuaba un pago bimestral de \$50, que se descontaba del ítem independiente "Helvetia Compañía de Seguros". Esta cifra se mantuvo invariable a lo largo de todo el período cubierto por el Libro de Caja (mayo de 1904 a septiembre de 1908).

El *Diario Oficial de la Federación* del 4 de junio de 1904 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1903, cuyo encabezado dice así:

"HELVETIA".  
Compñiaia (sic) Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República:  
H.L. WIECHERS.  
México. Cadena Núm. 4.  
Balance del 31 de diciembre de 1903.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 4 de abril de 1904, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por "Grossmann", Director General. El balance es de 21.477.041,53 Francos Suizos.

---

<sup>67</sup> Nota: Como muestra de lo que puede verse en el Libro de Caja, encontramos el siguiente ingreso del 13 de marzo de 1905, que consigna un „pago a la Compañía Mexicana de Electricidad, S.A. por el incendio de la planta en Nonoalco c/recibo, \$14.026,01". Y así hay muchos más similares.

Un dato de interés pudiera ser que el día de la publicación, 4 de junio de 1904, apareció en el *Diario Oficial* también el balance de la Cervecería Toluca y México, lo cual es lógico, considerando que H.L. Wiechers tenía a su cargo la dirección de ambos negocios y seguramente Georg Schwuchow encargó ambas publicaciones juntas. Sabemos, por otra parte, gracias al Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers, que ambas publicaciones fueron pagadas al unísono en el *Diario Oficial* el 3 de junio de 1904 (o al menos ingresadas al libro en dicha fecha), a un costo de 7 pesos por cada una. <sup>68</sup>

El 12 de agosto de 1904 publicó *El Tiempo* una peculiar noticia, que igual nos dejó en su momento algunas dudas sobre el funcionamiento de "La Helvetia" en dichos instantes. Bajo el título "Prisión de un Agente de Seguros" se informa que había sido consignada al Juzgado 2º de Distrito la querrela que el señor "Gustavo Hupb" presentó contra un señor de apellido Holly (su nombre de pila y *middle name* son aparentemente "Arthur Sinclair") por el delito de violación de correspondencia. Parte del artículo señala:

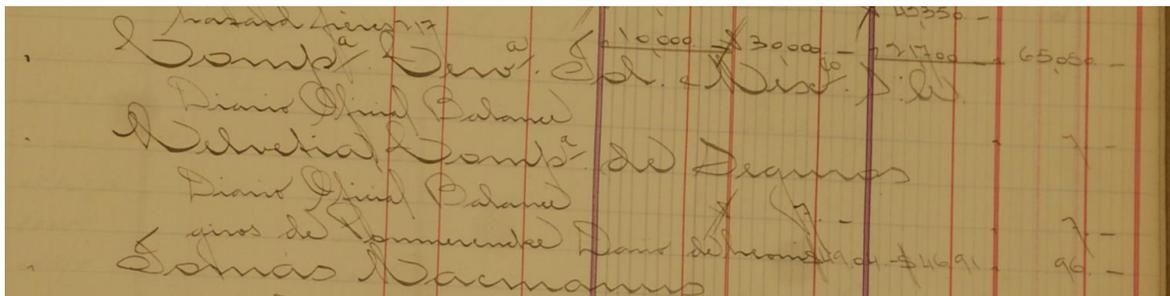
... es el señor Hupb, gerente de la compañía de seguros "La Helvetia" y con tal motivo recibía bastante correspondencia que los empleados del despacho de la calle de Plateros, en donde está dicho señor, se encargaban de abrir. Uno de los empleados de la citada negociación era el señor Holly, quien desempeñaba el cargo de Agente de Seguridad, y como estaba autorizado de palabra para abrir las cartas, cierta vez que recibió una carta para el señor Hupb, la abrió disponiendo de su contenido ...

La acusación se basó en el hecho de que el Sr. Holly no estaba autorizado por escrito para efectuar tal operación, y se le acusó del delito de violación de correspondencia, por lo que fue reducido a prisión. Al momento del artículo se estaban practicando las diligencias del caso para procesar al Sr. Holly.

La anterior noticia nos da el dato de la persona que fungiría como gerente de la empresa, y nos proporciona un domicilio de la calle de Plateros, que como vemos es distinto al de Cadena 4. Una posibilidad es que, para esos momentos, por el cúmulo de negocios, tuviera "La Helvetia" sus propias oficinas, en calle Plateros. Pero la otra posibilidad, tal vez más razonable, especialmente considerando la pobre calidad de los periodistas de la época, es que el negocio en cuestión, en lugar de haber sido "La Helvetia" fuera en realidad "La Germania", una compañía de seguros de Nueva York, establecida en 1892 en México, y que tenía como domicilio el número 2 de la 1ª calle de Plateros. En 1906 su Director General para México era un señor C.H. Florian.

---

<sup>68</sup> Nota: Estos son los egresos correspondientes del citado Libro de Caja de la casa bancaria H.L. Wiechers, del 3 de junio de 1904. Ambos pagos por publicación, de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., y de "Helvetia Compañía de Seguros", bajo la sigla "*Diario Oficial Balance*", están en asientos inmediatos, y cada uno costó 7 pesos:



A la luz de información que en unas líneas más señalaremos, y a pesar de los nombres que no asociamos y el supuesto domicilio de calle Plateros, sabemos perfectamente que en esos momentos seguía actuando H.L. Wiechers como Agente General de la compañía en México, y que el domicilio oficial seguía siendo Cadena 4. De cualquier forma, más adelante veremos que un señor "George Hoop" estaba, con fecha 18 de marzo de 1908, vendiendo una propiedad y daba como contacto "Cadena 4"; pudiera tratarse del mismo "Gustavo Hupb", y ello demostraría algún posible vínculo con H.L. Wiechers.

Hemos tenido acceso a la obra *Das heutige Mexiko und seine Kulturfortschritte* (El México actual y sus Progresos Culturales), de Paul George, publicado en Jena por la *Verlag von Gustav Fischer*, en 1906. Incluye, actualizado a 1905, un capítulo 16 titulado "Bancos en México. Sociedades de Seguros" (*Banken in Mexiko. Versicherungsgesellschaften*), que, si bien sólo hace referencia a los bancos emisores y no a las casas bancarias (no citando por lo tanto a H.L. Wiechers), sí lista a las compañías de seguro contra incendio presentes en el mercado mexicano, y dentro de ellas a "die Helvetia" (la Helvetia).

La publicación comercial francesa *Annuaire du Commerce de l'Industrie Didot-Bottin. Étranger*, del año 1905, editada en París por Didot-Bottin, consigna en "Mexique (République de) – Mexico", dentro de la sección *Assurances contre l'Incendie* a "Helvetia", pero sin proporcionar mayores datos.

El 30 de abril de 1905 sale publicado en *El Tiempo* un artículo relativo a las tarifas de seguros contra incendio, que ahora iban al alza. Señaló la mencionada publicación que se había publicado una circular, firmada por los agentes de 26 compañías de seguros contra incendio (desgraciadamente no se reproduce ni la circular ni los nombres de los firmantes), donde ellos señalaban un aumento general en sus tarifas de cuotas de los seguros, aduciendo haber sufrido graves pérdidas en México. El problema residía en que en muchas ciudades y pueblos el sistema de bomberos y de suministro de agua para apagar incendios o era inexistente o era muy poco eficiente. Esto agravaba las pérdidas. Después siguió un segundo artículo, el 2 de mayo de 1905, que profundizó el análisis del problema. Parte de este segundo artículo señala:

Los seguros contra incendio. Como complemento del artículo que publicamos en la primera plana del número del domingo último, a cerca de la Compañías de Seguros contra incendio, mencionaremos las compañías que están de acuerdo para aumentar las tarifas: Aachen Munich, Atlas Manchester, British-America, Commercial-Union, Hamburgo-Bremense, Hanseática, Helvetia, Home, Lancashire, Law Union and Crown, Liverpool and London and Globe, London and Lancashire, L'Union, Magdeburguesa, Nacional Prusiana, North British and Mercantile, Northern, Norwich, Palatine, Phoenix, Royal, Royal Exchange, State Sun, Transoceánica. Todas estas negociaciones han colocado a México como ciudad aparte, subiendo la tarifa al 10% en algunos almacenes donde hay gran cantidad de mercancías inflamables, mientras que en otros almacenes las tarifas son iguales ... <sup>69</sup>

El *Diario Oficial de la Federación* del 26 de junio de 1905 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1904, cuyo encabezado dice así:

"HELVETIA".  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza.

---

<sup>69</sup> Nota: El artículo mencionaba también a ciudades de primera clase (todas las ciudades importantes del país, entre ellas Veracruz y León), con un aumento de 15%; ciudades de segunda clase, con un 20%; ciudades de tercera clase con aumento de 40%; y ciudades de cuarta clase, con un aumento según lo requiera la situación.

Agente General para la República:  
H.L. WIECHERS.  
México. Cadena Núm. 4.  
Balance del 31 de diciembre de 1904.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 7 de abril de 1905, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por "Grossmann", Director General. El balance es de 21.972.581,15 Francos Suizos.

A decir verdad, nos demoró varios años poder encontrar en el *Diario Oficial* la publicación del balance anterior. Sólo pudimos lograrlo en enero de 2018 gracias a un asiento que localizamos en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers, de fecha 19 de junio de 1905, que señala lo siguiente: "*Por Helvetia Compañía de Seguros. Publicación del Balance en el Diario Oficial, \$ 7*". Sólo con este dato tuvimos un parámetro cierto para empezar a buscar, y encontrar, el balance. Otra muestra de lo útil que es el mencionado Libro de Caja.

Por otra parte, gracias a la gestión de Ernesto Zeevaert Wolff hemos podido recuperar el *Diario Oficial de la Federación* del 24 de mayo de 1906, que publica los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 1905. La publicación en sí es la siguiente:

HELVETIA  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendio,  
En San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República: H.L. Wiechers.  
México. Cadena 4.  
Balance del 31 de diciembre de 1905.

PASIVO.	
Capital:	Fs. 10.000.000 00
Reserva de Ganancias:	4.203.332 30
Fondo de Reaseguro:	1.874.339 56
Reserva para Riesgos Pendientes:	2.077.878 07
Reserva para siniestros pendientes de liquidación:	870.074 72
Fondo de Socorro para los Empleados de la Compañía: 597.455 75	
Comisiones, Impuestos y Otros Gastos:	190.303 83
Créditos a favor de otras compañías:	1.414.435 80
Varios Acreedores:	218.336 33
Ganancias y Pérdidas:	<u>1.005.905 35</u>
	Fs. 22.452.061 71
ACTIVO	
Aceptaciones de los Accionistas:	Fs. 8.000.000 00
Préstamos sobre hipotecas:	4.042.902 81
Bonos de Estado y otras seguridades:	6.252.462 30
Depósitos de Garantía en varios países:	1.471.815 40
Letras en cartera:	1.053.816 35
Efectivo en Caja:	77.911 99
Mitad del valor del edificio de administración:	155.000 00
Premios por cobrar:	827.758 30
Efectivo depositado en varios Bancos:	413.170 25
Réditos Pendientes:	<u>157.225 31</u>
	Fs. 22.452.061 71

San Gallen, abril 6 de 1906  
El Consejo de Administración El Director General

(Sig.) F. Haltmayer, Presidente

(sig.) Grossmann

Hacemos constar que éste balance de 1905, publicado en 1906, fue el primero que encontramos en nuestras investigaciones, mucho antes que los otros que aparecen en estas líneas. Por esta razón lo reproducimos entero en el texto principal y no lo remitimos al anexo. De cualquier forma, copia del extracto original, cortesía de Ernesto Zeevaert Wolff, si se encuentra en forma independiente en el anexo.

Además, hemos encontrado en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers la información del pago que se hizo en el Diario Oficial para la publicación del balance. Es así como el 23 de mayo de 1906 vemos un asiento que dice así: „*Helvetia Compañía de Seguros, Diario Oficial Publicación del Balance, \$8*”.

El *Directorio General de la Ciudad de México 1906-1907*, compilado por L.F. Fritsche y editado por Ruhland & Ahlschier Sucesores, México, 1907, también conocido como *Directorio Ruhland de la Ciudad de México 1906-1907*, y al que ya nos hemos referido líneas atrás, hace referencia en tres ocasiones a la agencia de la compañía de seguros contra incendio “La Helvetia” en México.

La primera de las menciones nos aparece en el listado general de residentes, al que ya hemos hecho referencia, y reproducido completo al referirnos a la casa bancaria, y que en concreto señala:

Wiechers H.L., Cadena 4, apartado 643, agente de la compañía de seguros contra incendios “La Helvetia” ... [Nota: No reproducimos el resto de la mención].

Pero, independiente de lo anterior, también encontramos una mención a H.L. Wiechers como empresario de seguros, en la sección “Seguros contra Incendios”, aunque sin mencionar a “La Helvetia”, y una mención, en el listado general de residentes, a Georg Schwuchow, expresamente mencionando su posición en “La Helvetia”. Veamos estos dos textos:

[Seguros contra Incendios/Fire Insurance] ... Wiechers H.L., Cadena 4, apartado 643.

Schwuchou (sic) Jorge, Cadena 4, agente de la Compañía de Seguros contra Incendios “La Helvetia”, d[omicilio] 3ª Sabino 1515.

El *Diario Oficial de la Federación* del 31 de mayo de 1907 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1906, cuyo encabezado dice así:

“HELVETIA”.  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República:  
H.L. WIECHERS.  
México, Cadena Número 4.  
Balance al 31 de diciembre de 1906.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en “San Gallen” el 8 de abril de 1907, siendo firmado por “F. Haltmayey” (sic), Presidente del Consejo de Administración, y por “Grossmann”, Director General. El balance es de 22.736.394,39 Francos Suizos.

Además, hemos encontrado en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers la información del pago que se hizo en el Diario Oficial para la publicación del

balance. Es así como el 27 de mayo de 1907 vemos un asiento que dice así: „*Helvetia Compañía de Seguros. Diario Oficial. Publicación del Balance, \$9*”.

El *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de España, sus colonias, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, Estados Hispano-Americanos y Portugal*, de 1908, editado por Bailly-Bailliere e Hijos, lista nuevamente dentro de las Compañías de Seguro contra Incendio a „*Helvetia, Cadena, 4*”. Lo mismo la edición de 1909.

El *Diario Oficial de la Federación* del 8 de junio de 1908 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1907, cuyo encabezado dice así:

“HELVETIA”.  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República: H.L. WIECHERS, México, Cadena Número 4.  
Balance al 31 de diciembre de 1907.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en “San Gallen” el 7 de abril de 1908, siendo firmado por “F. Haltmayer”, Presidente del Consejo de Administración, y por “Grossmann”, Director General. El balance es de 23.511.784,00 Francos Suizos.

No hemos podido localizar en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers ningún asiento relativo a gastos derivados de la publicación del balance anterior en el *Diario Oficial*. Puede que esté incorporado en alguna partida difícil de asociar con este pago.

Hasta septiembre de 1908 llega el libro de caja, pero todavía en 1909/1910 seguía en funciones la representación de La Helvetia, a pesar de estar ya H.L. Wiechers en retirada de los negocios. Al respecto, don Antonio Minzoni Consorte, en su ya mencionada *Crónica de dos Siglos del Seguro en México*, efectúa la siguiente, y muy interesante, mención:

Durante el año fiscal 1909-1910, las primas pagadas en todos los ramos, exceptuando Vida, por diferentes Agentes Generales de Compañías extranjeras antes mencionados, fueron las siguientes (en pesos): Woodrow, 490,565; Sommer Hermann y Cía., 270,891; Pablo Alexanderson, 217,414; Watson Phillips, 133,902; Hugo Marquard, 203,546; E.T. Oakley, 233,675; y Enrique Wiechers, 33,479.

El *Diario Oficial de la Federación* del 15 de mayo de 1909 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1908, cuyo encabezado dice así:

“HELVETIA”.  
Compañía Suiza de Seguros contra  
Incendios, en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República: H.L. WIECHERS.  
México, Cadena Núm. 4.  
Balance al 31 de diciembre de 1908.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en “San Gallen” el 8 de abril de 1909, siendo firmado por “F. Haltmayer”, Presidente del Consejo de Administración, y por “Grossmann”, Director General. El balance es de 23.713.731,29 Francos Suizos.

El *Diario Oficial de la Federación* del 9 de junio de 1910 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1909, cuyo encabezado dice así:

HELVETIA.  
Compañía Suiza de Seguros  
contra Incendios, en San Gallén, Suiza.  
Agente General para la República: H.L. WIECHERS.  
México. Cadena Número 4.  
Balance al 31 de diciembre de 1909.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallén" (sic) el 8 de abril de 1910, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por los directores "R. Seyfarth" e "Y.E. Hollinger". El balance es de 24.115.648,38 Francos Suizos. Vemos que todavía para el 9 de junio de 1910 las oficinas de H.L. Wiechers seguían en "Cadena 4"; todavía no se hacía efectivo el cambio de nomenclatura.

El *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de España, sus colonias, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, Estados Hispano-Americanos y Portugal*, editado por Bailly-Baillière e Hijos, en su edición de 1911, ya no lista a „La Helvetia“, aunque sabemos que continuaba plenamente vigente la representación a cargo de H.L. Wiechers, pero tal vez la gestión estaba achicándose.

El *Heraldo Mexicano*, en sus ediciones de los días 11 y 17 de marzo de 1911, presenta una tabla titulada "*Monto de Premios de Seguros (exceptuando los de vida) cobrados por las Agencias Generales en el año fiscal 1909-1910*", sobre la base del *Boletín de Estadística Fiscal* N°353, del mes de febrero de 1911. En la sección "Nombres de los Representantes o de las Compañías Representadas" menciona, en orden decreciente de montos recuperados, en la ubicación N°21, a "Enrique Wiechers". En el "Año Fiscal 1908-09" se le consignan \$33.698,09 y en el "Año Fiscal 1909-10" vemos \$33.479,05. Asimismo, en dos ocasiones encontramos en este mismo listado a Xavier Roustan, concuñado de H.L. Wiechers: en el lugar N°19 encontramos a "*L'Union de Paris (Marcel Deffès – Xavier Roustan)*"; y en el lugar N°25 (el último de la tabla) vemos a "*Xavier Roustan (La Foncière)*".

En los mismos términos, *El Heraldo Mexicano*, en su edición del 15 de abril de 1911, presenta ahora una nueva tabla titulada "*Monto de Premios de Seguros contra Incendios de Seguros cobrados por las Agencias Generales en el año fiscal 1909-1910*", también sobre la base del *Boletín de Estadística Fiscal* N°353, del mes de febrero de 1911. En la sección "Nombres de los Representantes o de las Compañías Representadas" menciona, en orden decreciente de montos recuperados, en la ubicación N°21 (en este caso la antepenúltima), a "Enrique Wiechers". En el "Año Fiscal 1909-10" (que es el único consignado) vemos los mismos \$33.479,05 antes mencionados. Asimismo, en el lugar N°19 (dos antes que H.L. Wiechers) vemos mencionados a: "*Xavier Roustan – Marcel Deffès*".

Ambas tablas las acompañamos en un anexo al final de este capítulo. Ellas tienen la gran virtud de informarnos de la participación de H.L. Wiechers y "La Helvetia" en el mercado del seguro de incendios durante esos años. <sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> Nota: Estos dos modelos de publicaciones fueron efectuadas y pagadas por la sociedad "Wm. B. Woodrow Co. S.A.", que, como se aprecia, es por lejos la más importante de las empresas ahí

El *Diario Oficial de la Federación* del 24 de junio de 1911 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1910, cuyo encabezado dice así:

HELVETIA.  
Compañía Suiza de Seguros  
contra Incendios, en San Gallen,  
Suiza.  
Agente General para la República:  
H.L. Wiechers.  
México, 2ª Capuchinas núm. 50 (Cadena núm. 4)  
Balance al 31 de diciembre de 1910.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 7 de abril de 1911, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por los Directores "Seyfarth" y "Hollinger". El balance es de 22.792.859 Francos Suizos. Como se aprecia, por primera vez se emplea la nueva nomenclatura de la sede de H.L. Wiechers, ahora llamada „2ª calle de Capuchinas número 50", pero igual se utiliza al lado, todavía, el viejo nombre de "Cadena número 4".

El *Diario Oficial de la Federación* del 29 de junio de 1912 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1911, cuyo encabezado dice así:

HELVETIA.  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios en S. Gallen, Suiza.  
Agente General para la República: H.L. Wiechers,  
México, 2ª capuchinas número 50.  
Balance al 31 de diciembre de 1911.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 10 de abril de 1912, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por los Directores "Seyfarth" y "Hollinger". El balance es de 22.656.449,85 Francos Suizos. Como se aprecia, ahora se emplea exclusivamente la nueva nomenclatura de la sede de H.L. Wiechers.

El *Diario Oficial de la Federación* del 12 de junio de 1913 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1912, para el 50º aniversario de la empresa, cuyo encabezado dice así:

ESTADO ANUAL QUINGUAGÉSIMO DE LA "HELVETIA".  
Compañía Suiza de Seguros contra Incendios,  
en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República: H.L. Wiechers,  
México, 2ª capuchinas número 50.  
Balance al 31 de diciembre de 1912.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 12 de abril de 1913, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y

---

listadas, representante de diversas compañías extranjeras de seguros de todo tipo, entre ellas varias compañías de seguros contra incendio.

por los Directores "Seyfarth" y "Hollinger". El balance es de 22.656.449,85 Francos Suizos.

El *Diario Oficial de la Federación* del 6 de julio de 1914 publica el balance de la matriz de la compañía en Suiza al 31 de diciembre de 1913, cuyo encabezado dice así:

"HELVETIA".  
Compañía Suiza de Seguros  
contra Incendios, en San Gallen, Suiza.  
Agente General para la República: H.L. Wichers (sic),  
México, 2ª capuchinas núm. 50.  
Balance al 31 de diciembre de 1913.

La totalidad de la publicación se reproduce en un anexo al final de este capítulo, por lo que rogamos al lector remitirse al mismo. Está fechado en "San Gallen" el 7 de abril de 1914, siendo firmado por "F. Haltmayer", Presidente del Consejo de Administración, y por el Director "Seyfarth". El balance es de 24.557.682,70 Francos Suizos. Apreciamos el error de ortografía en lo relativo al apellido "Wiechers" que aparece como "Wichers".

Esto nos confirma que todavía al 31 de diciembre de 1913, y también al 7 de abril de 1914, la casa de H.L. Wiechers -pues desde luego no Heinrich Ludwig *himsel-* seguía a como representante de "La Helvetia". Schwuchow debe haber estado a cargo de la parte operativa. Es el último dato que tenemos. Y además nos deja claro que las oficinas de Cadena 4, ahora Capuchinas 50, seguían en funcionamiento. El negocio no estaba, consecuentemente cerrado.

Los Diarios Oficiales de 1915 no se encuentran disponibles en la Hemeroteca Nacional Digital de México, así que no sabemos bien si habría alguna publicación del balance del año 1914.

De cualquier forma, todavía en 1913 y 1915 hemos encontrado correspondencia entre H.L. Wiechers y su hijo Alejandro en la que se refieren a temas de *La Helvetia* y a problemas que debían ver con el Sr. Schwuchow. Desgraciadamente las cartas no dan mayores detalles y las copias que han llegado a nosotros no están suficientemente claras. Una, de Alejandro a su padre, sí es muy legible, básicamente por el hecho de estar escrita a máquina: escribió el 3 de noviembre de 1915: "... en cuanto baje, que espero será por el día 15, probablemente irá conmigo el señor Schwuchow que quiere pasearse y hablar contigo sobre el asunto de *La Helvetia*". Pero nos queda claro que la relación tanto profesional como de amistad entre H.L. Wiechers y Georg Schwuchow se extendió hasta cerca del final de la vida del primero. Por ello es que Georg Schwuchow merece un lugar de honor en estas líneas.

Todo indica que para mediados de 1916 ya estaba concluida la relación de H.L. Wiechers con La Helvetia. Como ya señalamos líneas atrás, el *Diario Oficial Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana* del 20 de junio de 1916 había publicado un listado de los banqueros que a la fecha pagaban patente municipal en la Ciudad de México, mencionando todavía como vigente a la casa bancaria "H.L. Wiechers". Ahora bien, en esa misma fecha apareció publicado también un listado de "Agencia (sic) de Seguros de todas clases", en el cual salen nombradas 52 compañías de seguros operando en México y pagando patente, muchas contra incendio y ya conocidas por nosotros, pero ninguna mención a la Helvetia. La lógica indica que ya no estaba en funcionamiento. Además, si bien sólo están en línea los citados Diarios Oficiales a contar del 17 de junio de 1916, y no podemos saber si hubo alguna publicación antes de eso, vemos que no la hubo en

los meses de junio, julio y agosto. Creemos que para esas fechas la compañía había dejado de operar en México.

Encontramos en el sitio web del *Diario Oficial de la Federación* la publicación, en su edición del día 15 de enero de 1917, de un "Acuerdo en que se revoca la autorización de que venía haciendo uso la Cía. de Seguros Contra Incendio 'La Helvetia' para practicar operaciones en la República". Desgraciadamente sólo teníamos disponible el título, pero no el texto, aunque sabíamos, eso sí, que se trataba del Acuerdo N°551 del Departamento de Seguros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 13 de enero de 1917. Con estos datos es que Francisco Wiechers Veloz, abogado, gentilmente nos consiguió copia íntegra de la señalada publicación, para lo cual debió enviar a uno de sus colaboradores al Archivo General de la Nación. El texto, tal como fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, dice así:

Un sello que dice: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México. Departamento de Seguros. Núm. 551. "Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Departamento de Seguros. México.- En vista de la solicitud hecha por la Compañía de Seguros contra Incendio "La Helvetia", y como consecuencia de haber comprobado debidamente la liquidación total y satisfactoria de sus compromisos pendientes, esta Secretaría ha tenido a bien acordar de conformidad dicha solicitud, revocando la autorización de que venía haciendo uso dicha compañía, para practicar operaciones en la República, y devolviéndole el depósito de garantía que con arreglo a la ley constituyó ante el Gobierno en su oportunidad.- Publíquese este acuerdo, conforme a las prescripciones legales, para conocimiento del público.- Constitución y Reformas.- México, enero 13 de 1917.- Por orden del Subsecretario, el Oficial Mayor: A. Madrazo.- Rúbricas".

Desconocemos las razones puntuales de esta solicitud voluntaria de revocación de la autorización de funcionamiento, pero es un hecho que "La Helvetia" se retiraba del mercado mexicano. Puede haber tenido incidencia en lo anterior un muy conflictivo decreto expedido por el Presidente Venustiano Carranza apenas un mes antes, que a lo mejor los propietarios suizos o su representante en México no quisieron o no pudieron cumplir. Veamos lo que explica don Juan Carlos Vargas Aguilar en su trabajo *Fundamentos para el Desarrollo de Productos de Daños*, editado por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas en México en 2003:

Venustiano Carranza encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, previendo que la moneda circulante era el papel moneda emitido por las distintas fracciones revolucionarias; publicó el 15 de diciembre de 1916 un decreto trascendental para la actividad aseguradora, mismo que en su artículo primero establecía: "Las compañías de Seguros sobre la Vida y Accidentes personales y las de Seguros contra Incendio y riesgos de la propiedad mueble e inmueble que se encuentren establecidas en la República; así como las sucursales erradicadas en la misma y que pertenezcan a compañías extranjeras, quedan sujetas a la base de oro nacional en todas sus operaciones".

No tenemos antecedentes quién solicitó voluntariamente a nombre de "La Helvetia" la revocación de la autorización de funcionamiento, pero debe haber sido todavía gente de H.L. Wiechers, posiblemente el propio Georg/George Schwuchow, o tal vez Alejandro Wiechers y Léycegui, apoderado de su padre. Seguramente fue la última gestión de la casa H.L. Wiechers, o de lo que quedaba de ella, en representación de la compañía suiza. Es más, puede haber sido una de las últimas gestiones –si es que no la última– de la casa H.L. Wiechers en cualquier actividad comercial en general.

Interesantemente, una de las pocas menciones que a la fecha hemos logrado obtener de publicaciones alemanas de las actividades de H.L. Wiechers en México deriva de esta compañía suiza de seguros. El *Adreßbuch der Deutschen im Auslande 1. Band*:

*Südamerika* (Libro de Direcciones de los Alemanes en el Extranjero, Volumen 1: Sudamérica), extrañamente en una edición de 1934, señala todavía, aunque existiendo errores en la información en línea, que "H.L. Wiechers", con domicilio en "Apartado 643" era "*Bankier und Generalagent der Schweiz. Feuervers.-Gesellschaft 'Helvetia'*" (Banquero y Agente General de la Sociedad Suiza de Seguros contra Incendio 'Helvetia').

Raro que todavía apareciera en una edición de 1934, considerando que Heinrich Ludwig había fallecido más de diez años antes, pero lo más probable es que la información no hubiese sido actualizada por más de 20 ó más años. Además, interesantemente, este mismo libro, en la misma edición de 1934, menciona también un segundo Wiechers de México: "L. [Luciano] Wiechers, *Rechtsanwalt [Abogado], 2ª. Capuchinas 50, México, México*". Para 1934 Luciano Wiechers vivía ya en las Lomas de Chapultepec. Se trata entonces de información muy atrasada, de antes del primer matrimonio de Luciano, pero que nos viene muy bien para nuestro estudio.

De hecho, de acuerdo a los antecedentes que tenemos, para esas fechas "La Helvetia" no había reiniciado actividades en México. El *Periódico Oficial del Territorio Norte de Baja California* (que es el que nos da el dato) proporciona en su edición del 30 de enero de 1932 una "Lista de las Compañías de Seguros Autorizadas para Practicar Seguros en la República Mexicana", y da un listado de todas las compañías de seguro contra incendio, inclusive varias domiciliadas en Capuchinas 50, pero ya no menciona a "La Helvetia". Tampoco a Georg Schwuchow.

#### 16.5 El Banquero y Financista Jubilado.

Sabemos que H.L. Wiechers, a pesar de estar retirado de los negocios bancarios y relacionados, siguió siendo accionista de bancos y financista, pero ya sólo como negocio de inversiones y no como actividad profesional. De cualquier forma, ya vimos que, al 31 de diciembre de 1913, y también al 7 de abril de 1914, el negocio de Capuchinas N°50, la antigua Cadena N°4, seguía de una u otra forma en funcionamiento.

La correspondencia existente de H.L. Wiechers, originada en Veracruz ente los años 1912-1916, deja ver su punto de vista de banquero y financista ante los problemas sociopolíticos y económicos que se vivían durante la terrible Revolución Mexicana. H.L. Wiechers, como experto en la materia, era un verdadero perito analizando la situación financiera y bancaria del México de esos tristes años. Por ejemplo, critica ácidamente la decisión de alguno de los gobiernos de darle curso obligatorio a los billetes de los bancos de los Estados, lo cual, en opinión de Heinrich, por su mínimo respaldo, significaría la ruina de México. Se muestra muy preocupado por la cantidad de billetes sin respaldo circulantes y siempre aconseja el manejo de bancos confiables. Es más, procura asegurarse de mantener los menos activos posibles en papel moneda y de efectuar los negocios tomando como patrón del valor el tipo de cambio con el dólar estadounidense. En algún caso se llegará a un interesante trueque: se compra una propiedad traspasando acciones de una empresa minera.

De su correspondencia personal tenemos algunos comentarios muy incisivos efectuados por H.L. Wiechers en privado a su hijo Alejandro, que vale la pena reproducir, por su interés particular:

Si el gobierno, como dicen los periódicos, autoriza que los billetes de los bancos de los Estados sean de curso forzoso o "*Legal Tender*", entonces sellará con ello la ruina del país. Habrá tantos billetes de los Estados ... y sobre todo de los bancos de los Estados sustraídos al gobierno, que sucederá como en Cuba que sin últimos no sabíamos los que

habían emitido legalmente o los que habían sido robados, etc. [Veracruz, diciembre de 1913].

No sé si habrás visto en el „País“ el *Statement* del Banco de Londres. Dicen que tiene 12 millones en caja (no dice si en efectivo o en billetes) para pagar 31 millones de circulación (billetes) y 43 millones de cuentas de checks. Este banco a mi modo de ver está pedido, pues aunque cobren parte de su cartera corriente, nunca lograrán de reunir los millones que necesitan para pagar billetes y depósitos [Veracruz, diciembre de 1913]. [Nota: Y efectivamente el Banco de Londres y México entró en quiebra en esos días, en lo que fue un terremoto financiero en México].

Y unas muestras de como el hijo seguía los consejos del padre:

De lo demás nada te puedo decir, hay ataques por Tlalpan y por otro lado ya tomaron Torreón, la ventaja es que salga el sol por donde quiera, nosotros estamos seguros sin papel, que es lo que tanto deseabas. Sabes cuanto te quiere tu hijo, Alex [México, 1º de octubre de 1915].

Tus apuntes que me mandaste acerca de la situación financiera, son de inapreciable valor, son un compendio de economía política racional y no ilusiones como se las está haciendo la gente; mucho te las agradezco y sobre esa base he hecho todas las operaciones ... [México, 22 de octubre de 1915].

De la misma correspondencia entre H.L. Wiechers y su hijo Alejandro, sabemos que en septiembre de 1915 había vendido en 6 mil pesos 2.400 acciones del Banco Nacional, 900 del Banco Oriental y 300 del Banco Mercantil. Y estaba viendo qué y cómo invertir en el Banco de Hidalgo. En octubre de ese año recomendaba Alejandro a su padre, que estaba en Veracruz, deshacerse de las acciones de 200 acciones que quedaban del Banco Oriental, pero con "prestarnombres", para que el mercado no supiera quién vendía, pues ello asustaría al mercado:

... Sin embargo, hay una inversión que no me está gustando y son las acciones de Banco Oriental, doscientas que tienes, yo quisiera que se vendieran, pero al ofrecerlas en venta yo aquí, se choteaba el mercado, a causa de saber la gente que tú ya no las querías, quisiera que por tercera persona buscaras comprador ahí y en ese caso bajar a venderlas ... No sé por qué he cogido desconfianza a ese banco. Puede que los gachupines [Nota: españoles] del puerto se interesen por ello.

La misma correspondencia anterior nos deja claro que en 1915, durante la Primera Guerra Mundial (pero cuando Estados Unidos todavía no entraba a ella), H.L. Wiechers mantenía todavía directa relación con Luther Kountze y su sociedad *Kountze Brothers*. Desgraciadamente desconocemos las inversiones de H.L. Wiechers que habría manejado el Sr. Kountze, pero sí vemos que él –o alguien de su empresa- le reportaba periódicamente y le mandaba réditos y cupones de acciones, y que Heinrich Ludwig les enviaba documentación constantemente a Nueva York. <sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Nota: Varios párrafos de cartas de H.L. Wiechers nos dan a entender que había trato directo tanto con Luther Kountze como con su banco: "*Mandaré a Kountze por vapor del jueves las declaraciones que me remites*" [Veracruz, 29 de diciembre de 1913]; "*Las cartas para Kountze y para el Banco se van mañana por el vapor americano*" [Veracruz, 30 de diciembre de 1913]; "*Será bueno mandar a Kountze las declaraciones por los réditos de mayo, mándamelos para que yo los firme. No se te olvide que yo tengo que firmar estas declaraciones. Te las tengo que dejar firmadas si me voy* [a un posible viaje a Europa]" [Veracruz, 18 de febrero de 1914]; "*Recibí tus checks y tu carta para Kountze*" [Veracruz, 30 de julio de 1914]; "*Recibí el certificado de Kountze (Bonos ...)* y los mando luego" [Veracruz, 5 de agosto de 1914]; "*La carta de Kountze sale el miércoles*" [Veracruz, 16 de noviembre de 1914]; "*Los cupones de Kountze los recibí, voy a ver cómo los mando*" [Veracruz, 16 de febrero de 1915]; "*Te mandé en mi última un apunte de Kountze de los*

Sabemos también, por la misma correspondencia padre-hijo, que para 1913 era H.L. Wiechers accionista del *Mechanics and Metals National Bank*, y que recibía regularmente cheques por dividendos y cupones. Explicamos al lector que el *Mechanics and Metals National Bank* había sido fundado en Nueva York como el Mechanics National Bank. En 1910 se fusionó con el National Copper Bank (establecido en 1907 en Nueva York) y tomó el nombre *Mechanics and Metals National Bank*. Entre 1922 y 1925 mantuvo un pequeño porcentaje en la propiedad del Bank of Central and South America, junto con otras instituciones bancarias neoyorquinas. Su sede era *50 Wall Street*, Nueva York. En 1926 se consolidó con el *Chase National Bank*. Sabemos, por la prensa mexicana de la época, que en julio de 1911 el „*Mechanics & Metals National Bank*“ era corresponsal en Nueva York de la sociedad *The United States & Mexican Trust Co.*, fundada en 1901, aparentemente especializado en temas de bienes raíces, que como tal tenía también diversas oficinas en la Ciudad de México, Estados Unidos y Europa.

Una carta de H.L. Wiechers a Alejandro de mediados de agosto de 1915 se refiere a los pagos de los dividendos del *Mechanics and Metals National Bank*, y en ella Heinrich Ludwig recomienda a su hijo escribir a dicho banco para que en lo conducente, dada la inseguridad política y del correo en México, no manden nada a México sino que giren los cheques a nombre de *Kountze Brothers*. Hasta le prepara un breve texto en inglés, que debería transmitir a la central del *Mechanics and Metals National Bank* en Nueva York:

... On account of the political troubles, mails have been lost much ..., and you will oblige me by endorsing sufficient checks if the original has been lost. Please note that these checks will always be endorsed payable to Messrs. Kountze Bros. of your city and you will please not to pay any check which is not receipted by said firm.

Este breve texto, incluido dentro de una carta en castellano, es el único documento manuscrito de H.L. Wiechers en idioma inglés que ha llegado a nosotros. Desgraciadamente, por la calidad de las fotocopias, no nos fue posible descifrarlo en su totalidad.

Queda claro que para el final de sus días H.L. Wiechers era ya asociado casi exclusivamente con la actividad empresarial bancaria. Es de resaltar el comentario de José Vasconcelos en su obra *Ulises Criollo*, publicada en 1935, donde se refiere a Luciano Wiechers y Léycegui, primogénito de H.L. Wiechers, como "hijo de veracruzana y banquero judío". En realidad, esta cita, en libro tan famoso, es tan pintoresca que vale la pena citarla, al menos la parte directamente relativa a H.L. Wiechers, dado que, a pesar de su claro error –tal vez malintencionado– forma ya parte de la tradición mexicana y una anécdota cómica en la historia de la familia Wiechers de México:

Estudió conmigo otro compañero, ya desde entonces famoso: Luciano Wiechers, hijo de veracruzana y de banquero judío. Por astucia de poderoso no le había mandado su padre

---

*cupones cobrados. Llegaron mis cartas que mandé por vía de La Habana*" [Veracruz, 29 de abril de 1915]; „*La última carta tuya que recibí tiene fecha 10 de mayo. Desde entonces te he escrito a lo menos 5 cartas por varios conductos ... Otra con documentos de Kountze al Sr. Muggenburg (Werkheim)*" y „*a cargo de Kountze Brothers*" [Veracruz, 3 de junio de 1915]; „*Hazme favor de darme 3 ó 4 números nuevos para girar a cta. de Kountze, y mándame unos cheques en blanco y letras para Kountze y 2 ó 3 para Europa, Hbgo. [Hamburgo] y Londres*" [Veracruz, 16 de agosto de 1915]; „*Que me dejes en blanco para Kountze los Ns. 45777 hasta 45480 (sic). No importa que se haya usado el mismo número para K y para Helvetia*" [Veracruz, 21 de agosto de 1915]; sigue el dato de un cheque girado para Kountze, posiblemente en dólares: „*Sirs. Kountze 43485 Agto 28 \$54.000*" [Veracruz, 15 de septiembre de 1915]; De Alejandro a su padre: „*te incluyo una pequeña lista de lo girado a Kountze*" [México, 9 de septiembre de 1915].

a Mascarones con los ricos, sino a Jurisprudencia con los pobres. ¿Para que aprendiese a defenderse de ellos? Paseando el corredor, revisábamos no sé qué texto. Llevaba Wiechers zapatos nuevos y fue a tropezar con un ladrillo flojo del piso. Inmediatamente interrumpió la marcha y subiendo el pie a una banca, se puso a pulir con saliva un leve rasguño de la puntera del calzado. Inculpaba al mismo tiempo su torpeza y, en seguida, explicó: "¿Y Ud. estará pensando que qué puede importarme a mí, hijo de millonario, un raspón en la punta de un zapato? Es claro, no es el dinero, no pienso dejar de usarlo porque se haya raspado; lo que me duele es el daño causado en algo que es "mi propiedad". "Vaya -le contesté bromeando- no presume usted de Shylock" -"¡Qué Shylock ni qué literatura -repuso-, si lo judío lo llevo en la sangre...!" y rectificó -"Judío de la banca, se entiende". A propósito de la lectura de los contratos, comentaba que se padre era tan honrado que antes se pegaría un tiro que faltar a compromisos por él firmados... -"Eso sí -agregaba- mi padre no firma jamás un contrato en que no estén de su parte todas las ventajas" ...

Desde luego que Vasconcelos desconocía -o quiso a propósito desconocer- los antecedentes luteranos y el posterior catolicismo de H.L. Wiechers. Tampoco sabía que la nacionalidad alemana de H.L. Wiechers ya había pasado aprobatoriamente por el cedazo inquisitivo de la *Gestapo*. De cualquier forma, ello seguramente formaba parte de algún antisemitismo mal dirigido del conocido pensador mexicano. Pero parece que en esa época tan compleja se consideraba poco factible que un alemán luterano dirigiera exitosamente negocios bancarios.

**ANEXO ESPECIAL N°1**  
**Libro de Caja de la Casa Bancaria H.L. Wiechers**  
**(Cortesía de Enrique Graue Wiechers)**

Cortesía de Enrique Graue Wiechers recibimos un CD con el escaneo completo del Libro de Caja 1904-1908 de la Casa Bancaria H.L. Wiechers, con imágenes de alta calidad.

El libro fue impreso en la Papelería e Imprenta "Al Libro Mayor", de la sociedad Jacinto Fernández y Hno., especializada libros en blanco para contabilidad, localizada en la 1ª calle del 5 de Mayo N°2.

Se señala que contiene 252 fojas útiles (en realidad las hojas foliadas son 251), de uso exclusivo para el banco de H.L. WIECHERS, y que el libro ha quedado debidamente registrado. La fecha de emisión del libro es el 3 de mayo de 1904. El primer asiento es del "30 de mayo de 1904" el último es de "1º de septiembre de 1908". Ahí termina el libro que ha llegado hasta nosotros. No tenemos ninguno de los libros anteriores, ni tampoco el subsiguiente, que nos hubiera dado datos importantes sobre la retirada de H.L. Wiechers de las actividades profesionales. Pero es una verdadera bendición haber tenido acceso a este ejemplar.

Revisando cuidadosa y detalladamente los más de cuatro años completos, observamos asientos reiterados o aislados relativos a diversas empresas o cuentas, todas de alguno u otra forma relacionadas comercialmente a la casa bancaria H.L. Wiechers. A muchas de ellas nos hemos referido o nos referiremos en detalle a lo largo de esta obra. Daría para hacer una transcripción exacta y detallada de cada una de las entradas, y hasta para anexos temáticamente detallados a la misma, pero tal labor –titánica- queda fuera de los alcances de la obra y de los conocimientos contables del autor. Por ejemplo, podríamos dar todos los datos de los pagos que se hicieron a los bancos extranjeros con los cuales la casa H.L. Wiechers tenía corresponsalía, todos los egresos de la Compañía de Seguros "La Helvetia", los dineros que retiró en forma particular Heinrich Ludwig para ítems personales, las comisiones por seguros, los pagos a sus más estrechos colaboradores, como Georg/Jorge Schwuchow, Francisco Puga, Alfonso Berriozabal, etc. Algunos datos son de tal relevancia que los hemos hecho constar en anexos especiales para cada capítulo. Se aprecian muchos asientos en libras esterlinas, francos franceses, francos suizos, dólares estadounidenses y marcos alemanes.

Debemos tener en cuenta que, como observamos del propio Libro de Caja en esas mismas fechas, el tipo de cambio que se manejaba normalmente era exactamente de dos pesos por cada dólar estadounidense. Así que se hace muy fácil calcular los montos en dólares de los asientos y los saldos.

Como la casa bancaria H.L. Wiechers no era realmente una sociedad, sino más bien un negocio unipersonal, por ella pasaban operaciones de todo tipo, y es así como el Libro de Caja consigna, no sólo las operaciones netamente bancarias o crediticias, sino también los ingresos y egresos personales de Heinrich Ludwig como ciudadano particular. Consecuentemente, el Libro de Caja es especialmente interesante para esta obra.

Vemos que a partir del 14 de septiembre de 1904 aparece una letra distinta en los asientos, mucho más legible y clara que la anterior. Esto pudiera coincidir con la salida de Alfonso Berriozabal de la casa bancaria. De cualquier forma, a lo largo de los años vemos muchas "manos" y caligrafías distintas en el libro, que pudieran perfectamente corresponder a todas las personas por nosotros conocidas o antes nombradas. Vemos

que los nombres y palabras en alemán u otros idiomas están, por norma general, perfectamente escritos, lo que es lógico considerando al dueño del negocio. Pero igual nos sorprende que en algunos casos, muy pocos, el apellido de Georg Schwuchow está claramente mal escrito; esto podría indicar la mano ocasional de un funcionario menor.

Por otra parte, en largas secciones, especialmente en 1907 y 1908, vemos directamente la propia mano y letra de H.L. Wiechers, que ya conocemos por sus cartas: se aprecia claramente cuando usa la expresión "mi" para ciertas operaciones, o como escribe "check" (en lugar de "cheque"), o al poner "VCruz" por Veracruz.

Analicemos las principales entradas que hemos encontrado. En realidad, hay varias decenas más, generalmente en las cuentas de los bancos extranjeros, pero también diversas, que no siempre hemos considerado necesario mencionar, pues son netamente comerciales (canje y pago de cheques, algunos muy abultados, pago de comisiones, pago de primas, retiros personales diversos, etc.). Muchas de ellas corresponden a comerciantes alemanes y franceses residentes en México que hacían pagos al extranjero. Algunos son también difíciles de descifrar, pues la letra varía dependiendo del escribiente. Pero las que creemos más relevantes y significativas para los fines de esta obra son las siguientes:

- Aguirre Sucs.
- V.A. Almada.
- American Investors Securities.
- Ash Brothers.
- Banco Alemán Transatlántico (1904-1907). <sup>72</sup>
- Banco Mexicano de Comercio e Industria.
- Banco de Cananea (1904-1906). <sup>73</sup>
- Banco de Londres y México (1904-1908).
- Banco del Estado de México. <sup>74</sup>
- Banco Hispano Americano.
- Barclay & Co.
- P. Barth & Co.
- Bayonce & Comparot.
- Concepción B. de Béistegui. <sup>75</sup>
- Enrique Benjamín. <sup>76</sup>
- Alfonso Berriozabal (1904). <sup>77</sup>
- Heinrich Böker.
- Bolsa Mercantil de México.

---

<sup>72</sup> Nota: Ya no encontramos asientos en 1908, seguramente debido al cese de operaciones del banco en México, alrededor de 1906, y su reemplazo por el Banco Mexicano de Comercio e Industria (que a continuación mencionamos). Estos dos bancos operaron en San Agustín N°7, una propiedad de H.L. Wiechers. Véase el Capítulo VIII de esta obra.

<sup>73</sup> Nota: Como ya señalamos, a partir de julio de 1906 no encontramos ya entradas sobre el Banco de Cananea.

<sup>74</sup> Nota: Apreciamos que H.L. Wiechers tenía acciones de este banco y cobraba dividendos.

<sup>75</sup> Nota: Se trata de Concepción Benítez viuda de Béistegui, a la cual ya en 1890 vemos residiendo en París, donde era considerada la más opulenta de las mexicanas ahí residentes. Poseía un hotel muy elegante en los Campos Elíseos. Sabemos que era pariente muy cercana de los Béistegui copropietarios de los locales del Portal de las Flores (Juan Antonio Béistegui y Benpitez), pero aparentemente, a pesar de la coincidencia de apellidos, no sería la madre.

<sup>76</sup> Nota: Amigo personal de H.L. Wiechers. Véase el Capítulo XXV de Wiecherspedia.

<sup>77</sup> Nota: Enrique Alfonso Berriozabal y Ortiz, empleado de la casa bancaria H.L. Wiechers. Ya hemos dado una breve autobiografía suya.

- Giuseppe Borsalino.
- Bouigny & Smidt.
- Ch. Bouret.
- Bourne, Graham & Tell.
- Brook Field Linen Co.
- Brookfield Co.
- Fl. [Florencio] Burgunder. <sup>78</sup>
- M.L. Burle.
- Carr Bros.
- J. Carsiaux.
- C.B. Cetina & Co.
- Cervecería Central.
- Colina Hermanos Sucs., Veracruz.
- Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. <sup>79</sup>
- Compañía Industrial de Orizaba, S.A.
- Compañía Linera de México.
- Compañía General Transatlántica (Cie. Générale Transatlantique). <sup>80</sup>
- Comptoir National d'Escompte de Paris (1904-1908).
- Consulado de Dinamarca. <sup>81</sup>
- Credit Lyonnaise.
- F. Ballet.
- J. Delpech.
- Néstor Depreux.
- A. Deschamps & Co., Veracruz.
- Deuchler & Korn.
- Deutsche Bank.
- J. Dewhurst & Sons.
- Diener Hermanos.
- Th. Dietz.
- Carlos Dittmer. <sup>82</sup>
- Dresdner Bank.
- J.B. Dumas.

---

<sup>78</sup> Nota: Como sabemos (véase el Capítulo VII de esta obra), era alsaciano, con cuñado de H.L. Wiechers y Agente General en México de la *Cie. Générale Transatlantique*, la compañía de vapores francesa (que prestaba servicios entre Veracruz, La Habana, Santander y St. Nazaire). Tenía también una casa de comisiones. Es un asiento recurrente en el Libro de Caja. Hacia 1904 tenía, en la Ciudad de México, domicilio comercial, en calle Cinco de Mayo N°168, y residencial en Eliseo N°215; y en Veracruz oficinas en Independencia N°21.

<sup>79</sup> Nota: Sólo hasta diciembre de 1904 (aunque hay varias entradas relacionadas en 1905 y todavía una en 1906). En el Capítulo XVII de esta obra, correspondiente a la cervecería, ofrecemos un arqueo completo y pormenorizado de todos los asientos localizados relativos, directa o indirectamente, a dicha Sociedad Anónima.

<sup>80</sup> Nota: Sobre esta compañía, el "*Directorio Mercantil de México*" preparado por Auguste Saldien y actualizado al 1º de octubre de 1910, que encontramos en la obra *Díaz y México*, de Juan Humberto Cornyn, nos señalará lo siguiente: "*Compañía General Trasatlántica. Agente general en México, Florencio Burgunder, calle de Gante Núm. 11. Estableció su tráfico entre Europa y México hacia 1870 con buques de ruedas; después los sustituyó por lo de una hélice, y últimamente por los de dos hélices, como 'La Navarre' y 'La Champagne'. Dentro de poco traerá el vapor 'Espagne' de 180 metros de largo, dos hélices, fuerza de 12,000 caballos y 19,000 toneladas de capacidad*".

<sup>81</sup> Nota: En realidad, los asientos relativos a gastos derivados del Consulado de Dinamarca son bastante pocos en el período 1904-1908, lo que no deja de ser sorprendente considerando el cúmulo de gestiones que H.L. Wiechers tenía a su cargo.

<sup>82</sup> Nota: Era dueño una casa de comisiones, con domicilio en San Felipe Neri N°23.

- M. von Düring. <sup>83</sup>
- J.B. Ebrard y Cía.
- Arthur M. Einstein.
- Carlos Félix.
- M. Fernández y Cía.
- First National Bank.
- Fould y Cía.
- J. Frankfurt.
- G.A. Fröhlich Sohn.
- Manuel García. <sup>84</sup>
- Rodolfo García. <sup>85</sup>
- Julián García y Durán.
- Telésforo García.
- Santiago Graf, Toluca y/o Testamentaria Santiago Graf.
- W.C. Greene.
- Grinker y Rosenstein.
- Quintín Gutiérrez y Cía.
- Hanover National Bank.
- J. Harvey.
- Helvetia Compañía de Seguros (1904-1908). <sup>86</sup>
- Heine & Co.
- Frederick Huth & Co., London.
- Emil Hofmann.
- J. Honorat y Cía.
- Indalecio Ibáñez.
- Jennings Bros.
- N. Joachim.
- G. Kaiser.
- Kountze Brothers, New York (1904-1908).
- J. Labadie & Cía. Sucs.
- Labadie Rivas.
- Oswald Lange.
- W. Larsen.
- Latapí Bert.
- Lazard Frères.
- Aniana Léycegui de Wiechers (1905-1906).
- Enrique Léycegui y "Enrique Léycegui Cta. Cocuite" (1904-1908). <sup>87</sup>
- Félix Léycegui [y Núñez]. <sup>88</sup>

---

<sup>83</sup> **Nota:** Se refiere a la casa comercial M. von Düring y Cía., en México, Veracruz y Hamburgo, o bien directamente a su propietario, Max von Düring. En el capítulo XVII de Wiecherspedia (relativo a la cervecería) nos referiremos a él en mayor detalle.

<sup>84</sup> **Nota:** Uno de los empleados de la casa bancaria H.L. Wiechers, en un puesto del escalafón inferior a Francisco Puga.

<sup>85</sup> **Nota:** Para 1907-1908 era aparentemente otro empleado de la casa bancaria H.L. Wiechers.

<sup>86</sup> **Nota:** Por ejemplo, „Impuestos y Timbres“, pagos de pólizas, pagos de primas, telegramas a „San Gallen“, cuotas gremiales de la Asociación de Agentes de Seguros, etc.

<sup>87</sup> **Nota:** Acá nos encontramos con dos conceptos: a lo largo de los más de 4 años encontramos asientos bajo el nombre „Enrique Léycegui“, pero a partir de 1906 hay también diversos asientos con el agregado „Cuenta Cocuite“, lo que daría a entender que Enrique Léycegui y Núñez tendría a la fecha ingerencia en la administración del Cocuite.

<sup>88</sup> **Nota:** Cuñado de H.L. Wiechers. Comisionista en Veracruz, almacenista de sales de mar, agente en Veracruz de la Compañía Cervecera Toluca y México, depósito de la fábrica de papel San Rafael. Tenía domicilio comercial en Veracruz en Independencia N°23, propiedad de H.L. Wiechers.

- Luciano Léycegui [y Núñez].
- Lions Hermanos.
- Lloyd & Hamer.
- G. Lohse & Co. Sucs.
- Lower California Development Co.
- Tomás Macmanus (1904-1907).
- Carolina S. de Macmanus.
- E. Maurer.<sup>89</sup>
- John A. McRae, Sutepec.
- H. Mandell Co.
- G. Mantecón y Cía., Veracruz.
- H. Marquardt Co.<sup>90</sup>
- W. Matthiesen.
- Mennen & Studt.
- Samuel Montagu & Co., London.
- H.K. Mulford.
- R. Müller.
- National Bank of Scotland Ltd., London (1904-1907).<sup>91</sup>
- National City Bank.
- National Metal Co.
- National Park Bank.
- Norddeutsche Bank in Hamburg (1904-1908).
- C. Noriega Y Co. Sucs.
- Charles L. North, Gen. Man., Huautla.
- Rafaela Núñez Vda. de Léycegui (1904-1908).
- J. Ollivier y Cía.
- Manuela E. de Osorio.
- C. Pallavicini.
- M. Pascal.<sup>92</sup>
- Pelletier Hermanos y Cía.
- Paul Picard.
- Ana de Porte.
- R.N. Portilla.
- John Preston Co.
- Francisco Puga (1904-1906).<sup>93</sup>
- Enrique W. Pullmann.
- Reboulet & Müller.
- A. Reynaud y Cía.

---

<sup>89</sup> Nota: Si mal no nos equivocamos, se trata de Emilio Maurer, nacido hacia 1840/1841 en Tannenkirch, Alsacia. Era un hacendado de Atlixco, Puebla, y, además, propietario del molino de trigo "San Mateo", también en Puebla.

<sup>90</sup> Nota: Era una casa de comisiones de Nueva York. Como veremos después, el representante en México era León Wolff. No confundir con Hugo Marquard, que era un conocido corredor de seguros de la Ciudad de México, al que ya hemos nombrado más de una vez en este capítulo.

<sup>91</sup> Nota: Por alguna razón ya no encontramos asientos en 1908.

<sup>92</sup> Nota: Aparentemente se trataría de Marcelino Pascal. Es uno de los asientos más recurrentes y estables en el Libro de Caja. Mensualmente se le pagaban cheques numerados. Por lo que vemos tenía un negocio de construcción, comercialización y arriendo de carruajes. También uno de zapatería. Su domicilio era 2ª calle de Vanegas N°10.

<sup>93</sup> Nota: Como ya mencionamos, Francisco Beltrán y Puga era el "cajero" de la casa bancaria H.L. Wiechers. Por lo que vemos, el primer día de cada mes recibía un sueldo fijo de \$140, aunque igualmente vemos que se le asignaban cantidades extras. A partir de mayo de 1906 vemos que aumentó este pago a \$190. Para octubre de 1906 deja de aparecer en las entradas.

- F. Ritter y Cía.
- Germán Roth, Toluca (1905).
- Ch. Rousseau.
- E. [Enrique] Schöndube. <sup>94</sup>
- J.W. Seligman.
- Signoret, Honnorat & Cía. <sup>95</sup>
- Luis G. Sentíes, Veracruz. <sup>96</sup>
- S. Sinclair & Co.
- Sociedad de Beneficencia Alemana (1905-1908).
- Societé Generale.
- Sommer, Herrmann & Co.
- G. Struck & Co.
- Jorge/Georg/George Schwuchow (1904-1908). <sup>97</sup>
- Tardan Hnos.
- R. L. Towne.
- J. Tron & Co.
- Lawrence Turnure & Co.
- United States Banking Co.
- M. Urrutia Ezcurra.
- L. Valero.
- A. Vargas Sucs.
- Emilio Velasco (1904-1905). <sup>98</sup>
- F. Velázquez.
- A. Wagner & Levien. <sup>99</sup>
- Leopoldo Weber. <sup>100</sup>
- H.L. Wiechers (personal): Cuentas personales varias (1904-1908). <sup>101</sup>

---

<sup>94</sup> **Nota:** Era un alemán, nacido en Magdeburgo, Provincia de Sajonia, Reino de Prusia, hacia 1861. Fabricante, importador y contratista de maquinarias y motores, con domicilio comercial en 3er Orden de San Agustín N°5. También manejaba una casa de comisiones.

<sup>95</sup> **Nota:** Ya hemos visto que se trata de los dueños de "Al Puerto de Veracruz", donde trabajaba Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano.

<sup>96</sup> **Nota:** Estos ingresos de Luis G. Sentíes son del año 1905. Como ya hemos señalado, falleció en 1907.

<sup>97</sup> **Nota:** Algunos contadores anotaban erróneamente "Schurichow". Queda clara la estrecha relación de mano derecha entre Georg Schwuchow y H.L. Wiechers.

<sup>98</sup> **Nota:** Como luego veremos, Emilio Velasco, que fue amigo personal de H.L. Wiechers y socio de él en un negocio minero, falleció en octubre de 1906.

<sup>99</sup> **Nota:** Se trata de la más importante importadora y comercializadora de pianos e instrumentos musicales en el México de la época. Hay varios ingresos de ellos, inclusive algunos de tipo personal de H.L. Wiechers, como una compostura de piano en diciembre de 1907.

<sup>100</sup> **Nota:** También alemán, nacido hacia 1843 en Schwäbisch Gmünd, Reino de Württemberg. Tenía su propia joyería y relojería en la Ciudad de México, en la 2ª calle de Plateros N°12. El folletín anónimo *Caras y Caretas* de 1904, que es tan duro y ofensivo con mucha gente, habla muy bien de Leopoldo Weber, en los siguientes términos: "Un joyero acreditado – que ha ganado – reputación y dinero – al comercio consagrado – y que es el mejor joyero – de México, está probado". Sabemos que para 1923, dentro de los derechos asociados a la sucesión de H.L. Wiechers, existía a favor suyo un ítem denominado "Inventario 26" denominado "Crédito Weber", por un monto indeterminado, pero de por lo menos \$529,67. Solicitamos al lector ver los anexos del Capítulo XXIV de esta obra.

<sup>101</sup> **Nota:** Por ejemplo, vinos, cerveza, vacaciones, puros, café de Córdoba, periódicos en alemán, médicos personales, dentistas (Dr. Rojo), médicos y tratamiento de Roberto (por ej. el Dr. Baumgarten, que le salvó la vida), colegios de las hijas "Lucha" y "Margarita" (Corazón de Jesús), sastres, herradura de caballos, cocheros, reparaciones de carruajes, cebada, pajas, carbón desde Toluca, obras en las casas de Cadena 4, Naranjo 96 e Independencia 23 (Veracruz), contribuciones de sus propiedades, dineros para Lucía Léycegui de Wiechers, etc. Además, infinidad de ingresos

- H.L. Wiechers (personal): Acciones de Sociedades Anónimas varias (1904-1908).<sup>102</sup>
- H.L. Wiechers (personal): Cuenta de Mascarones y/o Instituto Científico. 103
- H.L. Wiechers: Gastos generales de la Casa Bancaria. <sup>104</sup>
- H.L. Wiechers: Cuenta de Corretajes de la Casa Bancaria.
- "J.H." o "J.F." o "H.F." "G.F." o "Herm. F." Wiechers. <sup>105</sup>
- Herederos de Carlos H. Wiechers (1904-1905). <sup>106</sup>
- J.F. Willet.
- Williams Deacon's Bank.
- A. Windmüller.
- S. [Segismundo] Wolff.
- L. [León] Wolff. <sup>107</sup>
- Aurora O. de Zamudio.
- José C. Zárate.
- Zellstoffabrik Waldhof. <sup>108</sup>

Lo anterior, como yo señalamos, sólo por citar algunas de las decenas o cientos de entradas distintas localizadas (las más reconocibles para el lector actual). Para localizar

---

relativos a las obras inmobiliarias adicionales, para fines de inversión, en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz, del Naranjo, del Pino, del Chopo, de las Flores, etc., en Santa María la Ribera.

<sup>102</sup> Nota: Se trata de acciones de sociedades diversas, principalmente mineras. Se aprecia una mayor tendencia a mencionar acciones de "La Blanca". Pero también hay acciones de "Real del Monte", "Maravillas San Eugenio". En un capítulo posterior nos referiremos a las inversiones mineras de H.L. Wiechers. También vemos acciones de una sociedad llamada "La Casa Colorada, Compañía Refinadora de Alcoholes S.A.", una de las compañías industriales de importancia, pues el valor de sus acciones se anunciaba en la prensa.

<sup>103</sup> Nota: Esta cuenta se refiere más a los pagos de las colegiaturas e internado de Roberto y Alejandro (Adolfo todavía no entraba al colegio). Después veremos, además, que H.L. Wiechers tendría participación –al menos formalmente– en la propiedad del colegio.

<sup>104</sup> Nota: Por ejemplo, encontramos entradas por el sueldo del portero, diarios oficiales, Boletín Judicial, periódicos diversos, timbres, correspondencia, telegramas a Nueva York, Londres o Hamburgo, etc.

<sup>105</sup> Nota: Se trata de diversas siglas, algunas de las cuales corresponden con seguridad a Hermann Friedrich Lebrecht Wiechers [y Manneroh]. Nos referimos a ellas en detalle en el capítulo correspondiente a dicho hermano.

<sup>106</sup> Nota: La primera entrada que hemos encontrado sobre este ítem es del día 2 de junio de 1904, lo cual tiene gran relevancia, pues nos indicaría que para esas fechas ya había fallecido Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh].

<sup>107</sup> Nota: Leon Eugen Georg Wolff [y Kuenzel], nacido hacia 1870 en Stettin, Provincia de Pomerania, Reino de Prusia, Alemania. Comerciante muy conocido en la época, sin relación de parentesco con Siegmund/Segismundo Wolff. Lo vemos en el negocio de la fabricación, importación y venta de materiales de construcción de alta calidad, como por ejemplo baldosas especiales, o el cemento alemán tipo *Portland* marca "Germania". Su domicilio industrial era Zuleta N°10. Vemos importantes contratos que se le asignaron, por ejemplo, en febrero de 1906, uno para pavimentar banquetas de Santa María la Ribera. También manejaba una casa de comisiones y era representante de *H. Marquardt & Co.*, de Nueva York, y de *Alex. Oetling & Co.*, de Hamburgo. A estos efectos usaba como domicilio: Centro Mercantil, 3er piso, N°16. Después veremos a "Wolf, Leon, Mexico City" incluido en las "Listas Negras" de 1917 a 1919, establecidas por los gobiernos estadounidense y británico, correspondientes a personas o empresas mexicanas consideradas pro alemanas o que comerciaban con Alemania. Sabemos que para 1923, dentro de los derechos asociados a la sucesión de H.L. Wiechers, existía a favor suyo un ítem denominado "Inventario 20" denominado "Crédito León Wolff", por un monto indeterminado, pero de por lo menos \$2.000. Solicitamos al lector ver los anexos del Capítulo XXIV de esta obra.

<sup>108</sup> Nota: Se trata de una fábrica de celulosa.

información sobre las personas que aparecen consignadas, hemos recurrido a la invaluable ayuda que nos proporcionan, además, desde luego de la Hemeroteca Digital de la UNAM y de *Ancestry.com*, también los Directorios de la Ciudad de México y la República Mexicana de la época, especialmente las *Guías Massey-Gilbert* de 1901 y 1903, y el *Directorio Ruhland* de 1903, que son prácticamente contemporáneos con este Libro de Caja.

Es lo que podemos señalar sobre este importante documento. Queda pendiente efectuar un estudio contable más pormenorizado.

#### **ANEXO ESPECIAL N°2**

**Texto completo del artículo "*Mexican Banks and Banking. How the Business might be monopolized by Americans*", escrito por F.R. Guernsey, aparecido en el periódico *The Boston Herald*, de Boston, del 9 de noviembre de 1894.**

Mexican Banks and Banking. How the Business might be monopolized by Americans. – No prejudice against nationality. Cosmopolitan character of Mexico's business men. Why New York is for that country the American financial centre.

(From our regular correspondent).

City of Mexico, Nov. 3, 1894. Recently our energetic and enterprising American consul-general here, ex-Gov. Crittenden of Missouri, was interviewed in some western paper regarding the banking requirements of this country, and he took the ground that a distinctively American bank is required in this city, and gave figures to show the amount of business a bank organized especially for doing business with the States might fairly expect.

It is commonly said that there is no bank here friendly to Americans and desiring American business, but this is incorrect. Bankers have no patriotism in business, at least to the extent of making a persistent discrimination against a given nationality. The greatest bankers in the world, the Hebrews, are empathically cosmopolites, and merit the success they achieve in banking because they mix a large quantity of brains with finance.

The banks in Mexico with which Americans have to do are three in number -the National Bank of Mexico, the Bank of London and Mexico and the International and Mortgage Bank. The National Bank of Mexico has for its manager here Mr. Carlos de Varona, who has lived not only in Paris but in New York, and thoroughly comprehends American business and banking customs, and, beside, while at the head of the Merida, Yucatan, branch of the National Bank, was in constant relation with New York bankers. Like others of the prominent officers of the National Bank, Mr. Varona speaks English perfectly, and Americans doing business with his institution are invariably treated with courtesy and consideration for their business customs.

The Bank of London and Mexico which does a great deal of business with Americans resident here, and is in direct relation with the Bank of British North America in New York, has for its president Mr. Thomas Braniff, a very wealthy American long resident here, in fact, one of the oldest members of the American colony. Mr. Braniff is a large manufacturer, beside occupying various important posts, among others that of managing director of the Mexican railway, the line between this city and Vera Cruz. The manager of the bank is Mr. H.C. Waters, one of the most capable and successful bankers in this country, whose social relations with Americans and hospitality to Americans of importance visiting this country have brought him into pleasant relations with our people.

The active manager of the International and Mortgage Bank, Mr. Trueba, is a Mexican gentleman who speaks English fluently and is greatly liked by resident Americans. The capital of his bank is largely held in New York, and the bankers, H.B. Collins & Co., of the American metropolis, are the

American correspondents of the institution. Mr. Braniff is a director of this bank, and the president, Mr. Teresa (sic), has made frequent journeys to the United States.

With these details regarding the personnel of the management of the three banks in the city, it will be seen that there is no reason to apprehend any special sentiment of hostility to American business interests on the part of the chief public bankers of this capital. In all the ordinary transactions of business which take Americans to the banks here, they find no discrimination against them on account of their nationality, but quite the contrary, for bankers here, on account of the growing intimacy of trade relations with the United States, cultivate American business.

The fact that our chief bankers speak English, that their subordinates have to learn our language, indicates that American business is desired and sought for. Plainly, it would be folly for a banker, in a cosmopolitan city like this, to have prejudices against any nationality.

-----

Among the private bankers here English is spoken, and all have their New York correspondents. One of the ablest of our bankers, a man of philosophic sought and thorough student of financial and currency questions, Mr. Gustave Struck, has direct relations with American houses, and writes and speaks English. Mr. Struck is one of the largest dealers in foreign exchange here. He is a director of the National Bank.

Mr. Harry (sic) Wiechers, another wealthy private banker of keen business judgment, and one of the directors of the Bank of London and Mexico, has much American business, and uses English in his daily business.

Mr. H. Scherer, a very enterprising private banker of this city, has a great deal of American business, and is exceedingly courteous and accommodating to his American customers. The banking firm of Lavie & Co. deals in American exchange and has commercial relations with the United States. Not a little American business is transacted by the old-established banking house of Benecke Sucesores. In all these banking houses English is widely employed by necessity. When one stops to reflect that 70% of the trade of this country is with the United States, it becomes clear that English is all important as a commercial language and that an American will not be treated discourteously by the bankers.

The exchange business with the United States is done directly with New York, where the banks and private bankers have their correspondents. Complaint is sometimes made that exchange is not drawn on Boston, or Chicago, or St. Louis, but no more do bankers here deal Marseilles, or Manchester, or Liverpool, or Dresden. You buy exchange in Paris on Paris, Berlin or London, not on minor European cities. The pride of western business men is often touched, when visiting here, when they find that bankers deal only in New York exchange, but as New York is the financial centre of the States, it has become the custom to do so. When Chicago and St. Louis come to have large direct trade with this country doubtless bankers here will have correspondents in those cities, but, manifestly, it would be impossible to do exchange business with all the larger cities of the States. New York is simply selected on account of its convenience. When you remit to the States you buy, as a matter of course, New York exchange.

-----

An American bank established here for the purpose of absorbing all the business done with the States would have no chance of getting a monopoly of the business, for, first of all, the bankers here have, naturally, each their clientele who will not change to another bank for merely sentimental reasons. They find themselves pleasantly treated, there is an entire good understanding with their bankers, and they would be unable to see any sound reason for doing business with new people.

American capitalists wishing to buy an interest in any of the banks here will find no difficulty in doing so, and can secure big blocks of stock at any time, if they will content themselves with 8 or 9% a year. It is quite within the domain of the possible for a powerful group of American bankers to absorb the entire banking system of this country by simply buying out holders' shares in the big banks. This is a short and practical road to getting control of the banking business in Mexico, which some American papers regard, and rightly, as a "plum" worth having.

The shares of the Bank of London and Mexico are largely held in England, but they have their price, and it would not be an impossible task to secure control, although a premium over the market price would doubtless had to be paid. To secure the control of the shares of the National Bank of Mexico one would have to send agents to France, Spain, Belgium, Germany and Holland, but a fair price would obtain them. As has been said, the shares of the International and Mortgage Bank are held in New York to a large extent, and there would be no difficulty in making a trade for them.

-----

This is the business-like road to follow for any group of Americans who wish to dominate in the profitable banking system of this country. It is a surer way than starting a new bank and entering into active competition with strongly established institutions.

The International & Mortgage Bank takes possession this month of its handsome new building on Caneda [Cadena] street, a few doors from the residence of the President of the Republic. On the line of streets, making a single thoroughfare, from the top of Capuchinas to the foot of Cadena, all the great banks will now be established, and, beside, on the same street, are many private banking houses. Capuchinas and Cadena, the one leading into the other, being simply distinct names for two sections of the same street, are now the financial centre of the city.

Another chance for American capital desirous of going into banking here is to be found in the establishment of great farmers' loan companies, to advance money on crops, to aid in putting improved machinery on sugar estates, increasing the profits of the planters, and, in many other ways, aiding in the agricultural advance of the country. One of the ablest bankers here estimates that \$50,000,000 could be advantageously invested in this way. It should be a safe 10% investment at the least calculation. There are thousands of farmers from small ranchers up to large hacendados, who need capital, and under proper restrictions and with careful supervision, money might be safely lent to them. Often the erection of a large reservoir means for a farmer security for his crops, and in many cases money would enable them to sink artesian wells, and so make certain of a water supply.

Frequently, the mere replacing of antiquated sugar machinery by modern plants would double the profits of the estates. In a small way this advancing of funds to planters has been done, but the country requires ample capital and the aid of a powerful institution. These operations are outside the sphere of ordinary banks of discount and circulation. They require special staffs, competent engineers to examine and pronounce on the desirability of loans; in short, a highly specialized system adapted to the business to be done.

There is also an opportunity here for a savings bank with a small capital merely to serve as a guarantee to depositors. This business is being looked into by San Francisco capitalists. Institutions to aid people to acquire their own homes are also needed.

In brief, there are plenty of ways for capital safety to earn from 8 to 12% a year. The rate of interest here is high compared with the States. 6% is exceptional, and implies a security that would secure 3% in New England. 8% is common, and 10 not at all uncommon. The business habits of the community are conservative, and there is only the ordinary legitimate risk in managing any financial undertaking there. F.R. GUERNSEY.

### **ANEXO ESPECIAL N°3**

**Extracto del artículo "*Development of Banking in Mexico in last twenty years Remarkable*", aparecido en *The Mexican Herald* del 6 de noviembre de 1904, explicando la historia a la fecha de la banca en México.**

**Nota: Se acompaña sólo la parte relativa al Banco de Londres y México.**

Bank of London and Mexico. First Regular Banking Institution. The first banking institution established in Mexico in due form was the Bank of London, Mexico and South America in 1864, and commenced without any charter from the Mexican government. It was really a branch of a bank established in London to operate in Mexico and South America. At that time, there was no

regular banking law, and the new bank was registered in the Tribunal de Comercio de México under article 253 of the Commerce Code, which gave it a legal standing in the business circles of the capital, its cédula or license was dated June 22, 1864. Mr. William Newbold was the manager and came from London expressly to establish the bank in Mexico. On these bases the Bank of London, Mexico and South America commenced to operate in this city, and the management was such as to win the fullest confidence of the public. Those were troublous times –the struggle of the native republic and the exotic empire, and those who had money hid it away in sacks. Gradually the hacendados and the rich city proprietors began to deposit their sacks of silver dollars in the vaults of the Banco de Londres, México y Sud América, at the corner of Capuchinas and Lerdo streets, and soon the merchants and traders followed their example. Then commenced the system of giving checks on the bank, which were always paid on presentation, and with this fact confidence became universal, and the checks proved a convenience for business operations. Still another convenience was required, and though an innovation, the bank put it into practice. It issued regular bank notes, which were promptly accepted by the public and became the current medium of circulation while the hard silver dollars remained tied up in the vaults of the bank. The notes were of the usual denominations from five to one thousand dollars. Thus, the Banco de Londres, México y Sud América pursued its steady course of development as a branch of the present Bank of London, and without any intervention or interference from the Mexican government, with William Newbold as manager and Robert Geddes as accountant and cashier, and every day gaining strength.

After the restoration of the Republic, the arrangement of the finances of the country became an essential part of the policy of General Díaz, and amongst other reforms, a revised Commercial Code was issued in 1884, which made it necessary for institutions of the nature of the Banco de Londres, México y Sud América to operate under charters of concession from the government. And as a charter for the creation of the National Bank of Mexico [Banco Nacional de México] had been granted to Edward Noetzelin, representing the Franco-Egyptian Bank of Paris, with a capital of \$20,000,000, the question was raised as to the legality of the existence of the London Bank. The difficulty, which at one time threatened to become serious, was overcome by the purchase of a concession dated June 12, 1886, held by an institution called El Banco Comercial. The transfer was approved by the Secretary of the Treasury under date August 21, 1886, on the special stipulation that the Banco de Londres, México and Sud América assumed and became subject to all obligations imposed by the concessions creating the Banco de Empleados and the Banco Comercial, which have been merged under the latter name. And thus, the Banco de Londres, México y Sud América acquired a legal existence, with a legal domicile in the City of Mexico. But this concession lacked one important requisite –the right to issue bank notes. This was remedied under an additional charter obtained from the government August 21, 1889, which stipulated the change of name from Banco de Londres, México y Sud América to Banco de Londres y México, incorporated and registered as a Mexican institution, independent of the original Bank of London, which, however, became its correspondent, and of course, continued closely leagued with it.

The new bank was managed in the most conservative manner, and at the same time with a tact and discretion which attracted the confidence of the leading business men in the city, irrespective of nationality. Its business expanded under its concession, and an increase of capital became necessary. Prior to the acquisition of the charter the bank's capital was known only in London, but under the concession of August 1889, it was stipulated that the capital of the Banco de Londres y México should be \$1,500,000 represented by 1,500 shares of \$1,000 each par value, of which 1,000 were immediately subscribed by the Bank of London, Mexico and South America, in London, and paid up in the act of subscription; the remaining 500 shares were taken here in Mexico in one day by the old depositors and fully paid up. Thus, the bank under its new title commenced with an effective capital of \$1,500,000. With this capital, the Bank of London and Mexico operated from August 1889 until December 1891, when it acquired authorization from the government to increase it to 5,000,000, and to convert the outstanding shares from \$1,000 each to \$100 each, which added to the 1,500 of the first issue, raised the available capital to \$3,000,000. In 1890 and in 1891, the bank paid a dividend of 20% on its capital of \$1,500,000. In 1892 and in 1893, it paid 16% on \$3,000,000. In 1894 and 1895, owing to the easiness of the money market, the dividend was 14%.

Under date of August 7, 1896, the bank obtained authorization to raise its capital to \$10,000,000 and the extension of the duration of its charter to fifty years from that date. This move was suggested by the directorate by a group of local capitalists, including French and Spanish merchants, and the great dry-food stores of Signoret, Tron, Robert, Olivier, etc., who at a general meeting of the shareholders held in the bank building of July unanimously pledged themselves to subscribe the additional \$5,000,000. The subscription list was at once opened and the proposed new capital subscribed for four times over, the total amount of the subscription being \$21,000,000 –an eloquent proof of the abundance of local capital ready for safe investments, and of the public confidence in the Banco de Londres y México. It was certainly a great compliment to the bank and its management on the part of the City of Mexico. The manager of the bank was then R.C. Waters, and there were present at the meeting Thomas Braniff, president, and Messrs. Ignacio de la Torre, General Manuel González Cosío, Henry Wiechers and Francisco Espinosa, who formed the board of that day; and also General Frisbie, Frank Rule, Signoret, J. Brier, Charles O. Phillips, Francisco Suinaga, Iñigo Noriega, S. Coblentz, U. Bassette, the bank attorney Rafael Dondé, and secretary Icaza. Among the new subscribers there were people occupying very prominent positions in the political world.

After the new organization was completed and the new charter of August duly granted, another meeting was held in October, when shares representing \$8,819,700 of the total capital of \$10,000,000 were present. The new by-laws were adopted, the old board resigned, and the following shareholders elected to form the new board under new departure: President Thomas Braniff, Gen. M. González Cosío, Francisco Espinosa, Ignacio de la Torre, H.C. Waters, Leon Signoret, José Sánchez Ramos, Remigio Noriega, Enrique Tron, Mateo Lambert, Louis Barroso and Valentín Elcoro. Mr. Waters continued to hold the position of manager. President Braniff made a brief speech at the meeting, referring to the plan of reorganization as advantageous to all the parties concerned and as calculated to benefit the entire commercial community. The government had attached the seal of its approval to the reorganization by granting the bank a new charter good for fifty years and carrying valuable privileges. The reconstructed bank therefore started under the best auspices, enjoying as it did the confidence and good-will of the public and the endorsement of the authorities. Mr. Braniff alluded to the general prosperity of the country resulting, from the stable and wise government of President Díaz, and cited as an instance of confidence of native and foreign capitalists in the future of Mexico the fact that the additional capital of subscription of \$5,000,000 offered for subscription had been applied for four times over.

Under the reorganization of 1896, the bank prospered wonderfully, and further increase of capital became necessary. The approval of the Treasury Department was obtained for another issue of 5,000,000, making the total available capital of the bank 15,000,000. This opinion was effected during the months of from June to December 1899, by the issue of 50,000 shares of \$100 each par value; but as the then existing shares were worth \$156 in the market, this new issue was made at \$150, the additional \$50 being applied to the reserve fund. Thus, today the capital of the Banco de Londres y México us \$15,000,000 represented by 150,000 shares of \$100 each par value, held at the present moment at \$191, at which price there are more buyers than sellers. Such is the history of the Banco de Londres y México, as it stands today, the principal financial institution, apart from the National Bank of Mexico, now existing in the Republic. It commenced its career in troublous times, days when no one could say what the morrow would bring forth. Under judicious and cautious management, it has won the confidence of the public and of the authorities, and its continued expansion as a bank and its continued success as a profitable investment are assured.

The following statements of the Bank of London and Mexico on the respective dates mentioned, are eloquent evidences of what can be done in Mexico under wise and discreet management:

Cash Holdings:	
Nov. 30, 1886	\$1,128,765
Dec. 31, 1898	\$11,582,716
Sept 30, 1904	\$14,869,305
Capital:	
Nov. 30, 1886	\$1,000,000

Dec. 31, 1898	\$15,000,000
Sept 30, 1904	\$15,000,000
Monthly Operations:	
Nov. 30, 1886	\$3,705,073
Dec. 31, 1898	\$58,815,431
Sept 30, 1904	\$72,851,490
Reserve Fund:	
Nov. 30, 1898 (sic)	\$2,500,000
Sept 30, 1904	\$6,500,000

The present Manager of the bank is James Walker; the Board consists of Thomas Braniff, President; José Sánchez Ramos, Gen. M. González Cosío, Leon Signoret, Remigio Noriega, Enrique Tron, A.L. (sic) Waters, Rafael Dondé, F. Espinosa, A. Michael, Luis Barroso and Valentín Elcoro; Assistant Manager F. Yarza, Cashier J. Lavista, Auditor G. Hoffner, Attorney Pablo del Río, Secretary F. de P. Suárez.